

MATERIA:

Nombre estudiante:	
Título del trabajo*:	
<u>Modalidad:</u>	
<input type="checkbox"/> A (Aplicado)	
<hr/>	
<input type="checkbox"/> B (Teórico)	
<u>Palabras clave (entre 4 y 8):</u>	
<u>Resumen</u> (entre 200 y 300 palabras):	



* Los trabajos dentro de cualquier modalidad y tipología, deberán ajustarse a los estándares y guías facilitadas en el apartado "evaluación" de cada materia en el campus virtual:

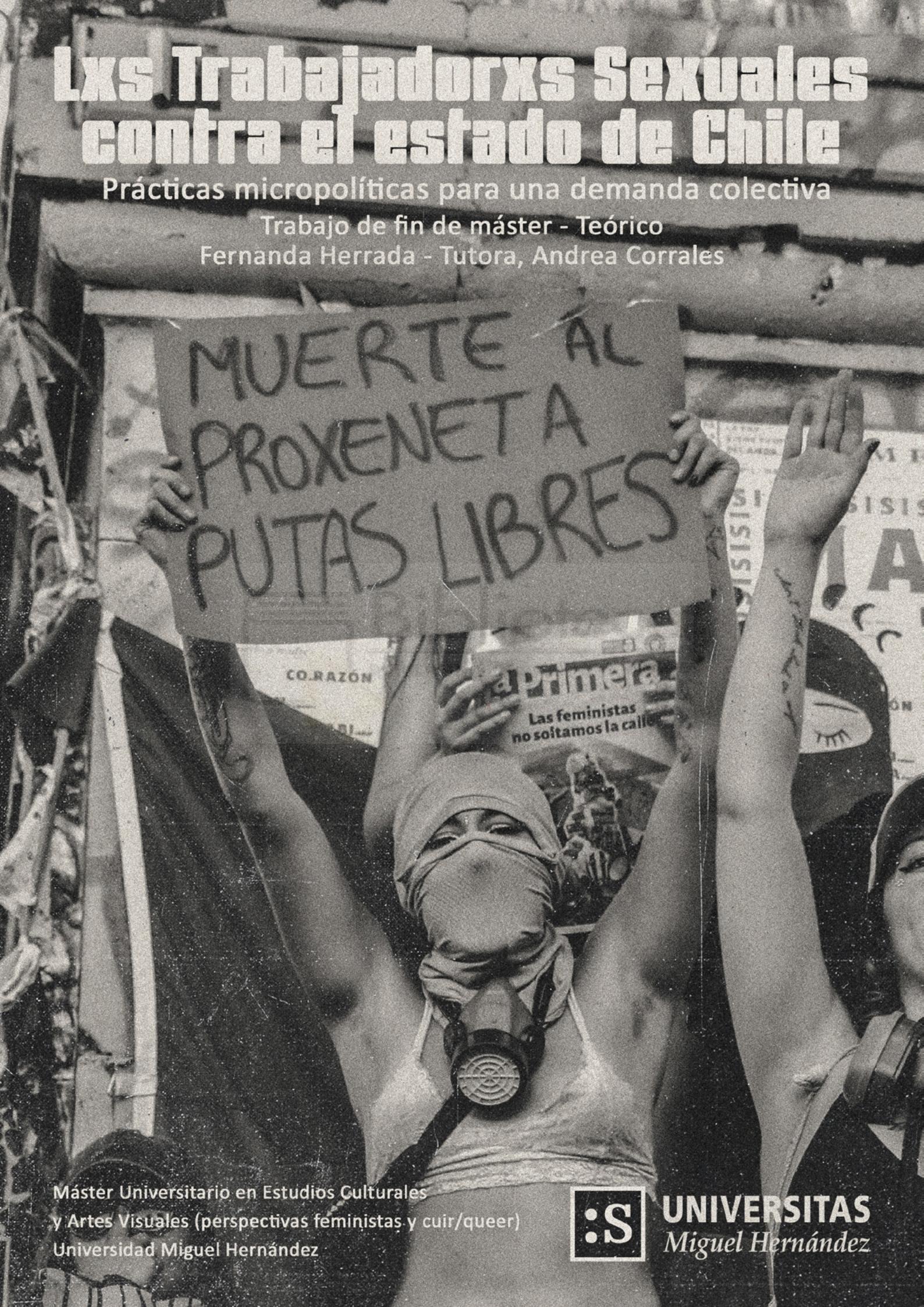
- trabajos aplicados (A): proyecto (reproducción) o memoria (producción-posproducción)
- trabajos teóricos (B): artículo de revista (exposición-argumentación)

Lxs Trabajadorks Sexuales contra el estado de Chile

Prácticas micropolíticas para una demanda colectiva

Trabajo de fin de máster - Teórico

Fernanda Herrada - Tutora, Andrea Corrales



MUERTE AL
PROXENETA
PUTAS LIBRES

Máster Universitario en Estudios Culturales
y Artes Visuales (perspectivas feministas y cuir/queer)
Universidad Miguel Hernández



UNIVERSITAS
Miguel Hernández

0. AGRADECIMIENTOS

Sin ustedes me caía

Jazz, Noe, Hire, Pochi

Sofia, JoseCarlx, Mass, Kim, Dalia

Jose, Domi, Cami, Gaby, Pez, Feli, Victoria, Dian, Anto, Lirio, Nata

Roma, Dalga, Caramelo, Feña, Lu, Felipa, Luciana, Rodri,

Vale, Brac, Nat, Kande, Aimar, Matea, Nicola, Thais, Nacho, Diana

Tur, Simone, Marzia, Iver, Gemma

Nancy, Andrea

A Matu, que sin importar la hora a la que terminara,
me acompañó en absolutamente cada minuto de esta escritura.

RESUMEN

A partir del estudio de cinco casos de prácticas micropolíticas desarrolladas por la comunidad de Trabajadorxs Sexuales en Chile —desde comedores populares hasta bloques de protesta—, esta investigación busca especular sobre las posibilidades de crear una demanda colectiva de reparación histórica frente a las violencias estructurales ejercidas por el estado hacia la comunidad. El trabajo se organiza combinando archivos comunitarios, poesía, fotografía, testimonios, normativas legales, escritura afectiva/militante, e ilustración gráfica. Como resultado, se redacta un petitorio que estructura la demanda en cinco ejes: alimentación, salud, vivienda, trabajo y memoria, los cuales emergen de las propias prácticas micropolíticas analizadas. Cada sección del petitorio presenta fundamentos jurídicos nacionales einternacionales, antecedentes históricos y medidas específicas de reparación exigidas teniendo como referencia las prácticas micropolíticas comunitarias. Junto al texto, se incluyen carteles diseñados a partir del archivo visual revisado a lo largo de la investigación, los cuales convocan a la Primera marcha nacional por reparación histórica a la comunidad de Trabajadorxs Sexuales en Chile.

La propuesta se emplaza desde una crítica punzante a la ficción de Estado, entendido no como garante de derechos, sino como agente de exclusión, omisión estructural y violencia sistemática, en continuidad con su raíz colonial. Se cuestiona también la noción de derechos humanos como una ficción eurocentrada, y se cuestiona la posibilidad en torno a la idea de reparación.

Palabras Clave: Trabajo Sexual, Reparación Histórica, Micropolítica, Demanda coletiva, Violencia Estatal, Ficción, Archivo

Abstract

Based on the study of five cases of micropolitical practices developed by the community of Sex Workers in Chile—ranging from community kitchens to protest blocs—this research seeks to speculate on the possibilities of creating a collective demand for historical reparation in response to the structural violence exercised by the state against the community. The project is organized through the combination of community archives, poetry, photography, testimonies, legal frameworks, affective/militant writing, and graphic illustration.

As a result, a petition is drafted, structuring the demand around five key areas: food, health, housing, work, and memory—each of which emerges from the micropolitical practices analyzed. Each section of the petition presents national and international legal foundations, historical precedents, and specific reparation measures, grounded in community-based political practices. Alongside the text, posters designed from the visual archive reviewed during the research are included; these posters call for the First National March for Historical Reparation for the Sex Worker Community in Chile.

The proposal is positioned from a sharp critique of the fiction of the state—not as a guarantor of rights, but as an agent of exclusion, structural omission, and systematic violence, in continuity with its colonial roots. The concept of human rights is also questioned, understood here as a Eurocentric fiction, and the very possibility of reparation is brought into critical tension.

Keywords: Sex Work, Historical Reparation, Micropolitics, Collective Demand, State Violence, Fiction, Archive

Lxs Trabajadorxs Sexuales contra el estado de Chile

Prácticas micropolíticas para una demanda colectiva

ÍNDICE

0. AGRADECIMIENTOS	2
1. INTRODUCCIÓN	6
1.1 STATUS QUO Y JUSTIFICACIÓN	7
1.2. HIPÓTESIS	8
1.2.3 Hipótesis principal	8
1.2.2 Hipótesis secundarias	8
1.3 OBJETIVOS	9
1.3.1 Objetivos generales	9
1.3.2 Objetivos específicos	9
1.4. ESTRUCTURA DEL TRABAJO	10
2. MARCOS AFECTIVO-TEÓRICO	12
2.1. MARCO DE AFECTOS Y VIOLENCIAS	12
2.1.2 No hay palabra	15
2.2. MARCO TEÓRICO	17
2.2.1. Referencias teóricas	17
2.2.2 Conceptos clave	18
2.2.2.1 Afectos y potencias	18
2.2.2.2 Micropolíticas del Trabajo sexual	18
2.2.2.3 Sujetx políticx	19
2.2.2.4 Reparación histórica	19
2.2.2.5 Herida Colonial	19
2.2.2.6 Estado	19
2.2.2.7 Crimen de lesa humanidad	19
2.2.3 Apartado de lenguaje	20
2.2.3.1 Uso de la “x”	20
2.2.3.2 Trabajadorx sexual vs. Putx	20
2.2.3.3 El estado de Chile	20
2.2.4 Posicionamiento frente a las problemáticas	21

3. ANTECEDENTES Y REFERENTES	22
3.1. CÓNDOR	23
3.2 TODXS LXS PUTXS NACEMOS EN DIÁSPORA	24
3.3. DOS CASOS DE DEMANDAS AL ESTADO EN LATINOAMÉRICA	26
3.4 VICKY HERNÁNDEZ Y OTRAS CONTRA EL ESTADO DE HONDURAS (2009)	26
3.4.1 Dios, patria y servicio	29
3.4.2 El 28 de junio es también el día del orgullo	29
3.5 EL PUEBLO DE CHILE CONTRA EL ESTADO DE CHILE (1991/2004)	31
3.5.1 Año 2054	33
3.5.2 En Chile los derechos humanos se saldan con un bono	33
3.6 TRES ARCHIVOS DISIDENTES: LA DICTADURA SEXUAL NUNCA TERMINÓ	34
3.7 ARCHIVO COCCINELLE (ECUADOR)	36
3.7.1 El archivo en marcha y la segunda demanda	39
3.8 ARCHIVO DE MEMORIA TRANS ARGENTINA	42
3.9 ARCHIVO DEL SINDICATO DE TRABAJADORXS SEXUALES TRAVESTI /TRANS AFRODITA, CHILE	45
4. METODOLOGÍA	47
4.1. LO BASTARDO	48
4.2 LA DIÁSPORA PUTX	49
4.3 LA TRANSDISCIPLINARIEDAD (SE COCINA CON LO QUE HAY)	50
4.3.1 Diseño especulativo	51
4.4 ESCRITURA AFECTIVA/MILITANTE	51
4.4.1 La fotografía militante	52
4.2 LIMITACIONES	53
5.CORPUS: LXS TRABAJADORXS SEXUALES CONTRA EL ESTADO DE CHILE	54
5.1 LAS FICCIONES FUNDACIONALES	54
5.1.1 La ficción del estado-Nación	54
5.1.2 La ficción de los derechos humanos	56
5.1.3 La ficción de la reparación	57
5.1.4 Dicho eso, la ficción legal	59
5.2. MICROPOLÍTICAS DEL TRABAJO SEXUAL EN CHILE	62
5.3 COMIDA: EL OLLÓN DE LAS PUTAS	63
5.3.1 ¡Está lista la olla común! ¡A comer!	64
5.4 SALUD: LA FORMACIÓN DE MONITORXS EN VIH DE FUNDACIÓN MARGEN	74
5.4.1 Sagrado Corazón	76
5.4.2 La Puta letra "S"	77

5.5.VIVIENDA: LA CASA DE ACOGIDA DEL SINDICATO DE TRABAJADORAS SEXUALES TRANS/TRAVESTITI AMANDA JOFRÉ	83
5.5.1 “No hay más resistencia travesti, que la persistencia travesti”	84
5.5.2 La Casa Trans	86
5.6 TRABAJO: LA REACTIVACIÓN DEL SINDICATO ÁNGELA LINA	89
5.6.1 Reactivar/Reparar	90
5.7 MEMORIA: EL BLOQUE PUTX DEL ESTALLIDO SOCIAL	94
5.7.1 Crédito con Aval del estado	96
5.7.2 Vivir en Chile cuesta un ojo de la cara	99
5.8 EL PETITORIO	108
5.9 OTRO ARCHIVO EN MARCHA	126
 6. CONCLUSIONES	131
 7. BIBLIOGRAFÍA	136
 8. LISTA DE IMÁGENES	150
 9. ANEXOS	153



1. INTRODUCCIÓN

El estado ha negado sistemáticamente a lxs Trabajadorxs Sexuales su reconocimiento jurídico y político, mientras habilita prácticas de vigilancia, criminalización, precarización y violencia institucional dirigidas específicamente contra la comunidad. Frente a esta violencia estructural, se han tejido distintas estrategias micropolíticas territorializadas —principalmente en la zona centro de Chile— impulsadas por el afecto entre pares.

Este trabajo se inscribe en una crítica persistente al estado como agente de violencia estructural, y a la Declaración Universal de los Derechos Humanos como una ficción eurocentrada, muchas veces instrumentalizada por agendas políticas que excluyen a quienes no encajan en el molde del “sujetx de derecho”. Se entiende aquí al estado, a los derechos humanos y a la idea de reparación como ficciones fundacionales: dispositivos narrativos que pretenden universalidad pero que, en su aplicación, han funcionado históricamente como herramientas de exclusión, castigo o blanqueamiento institucional. Del mismo modo, se interroga la idea de reparación: ¿Qué significa reparar cuando lo que se ha perdido —vidas, redes, epistemologías, afectos y potenciales— no puede ser devuelto ni compensado económicamente? ¿Puede acaso el mismo aparato que produjo el daño administrar la justicia?

En busca de estas respuestas, esta investigación ensaya —como ejercicio de escritura performática, diseño especulativo e imaginación política— la creación del *Petitorio de Reparación Integral al estado de Chile por violaciones estructurales de derechos humanos contra la comunidad de Trabajadorxs sexuales*. Dicho documento se organiza en cinco ejes, que se articulan a partir de los capítulos dedicados a las micropolíticas del trabajo sexual, teniendo como antecedente común la pregunta por cómo la comunidad se ha hecho cargo de sí misma frente a la negativa estatal. Los ejes son: alimentación digna, salud integral, vivienda digna, descriminalización del trabajo sexual y garantía de no repetición ante crímenes de lesa humanidad. En compañía de este petitorio, y como una pulsión creativa surgida durante el proceso de investigación, el trabajo se cierra con una serie de cinco carteles ilustrados, cuyo objetivo es la convocatoria a la *Primera Marcha por reparación histórica a la comunidad de Trabajadorxs Sexuales en Chile*, estas piezas fueron desarrolladas a partir del archivo visual reunido en el capítulo sobre micropolíticas del Trabajo Sexual, que es precisamente el corazón desde donde se bombea la sangre de esta investigación.

Estos elementos encarnan dos formas de enunciación que, para los fines de este proyecto, se articulan en diálogo: el primero adopta la forma institucional del reclamo jurídico; mientras que los segundos traducen esa demanda a un lenguaje visual más propio de la protesta en calle, enfocado en la sensibilización y difusión de las memoria de la comunidad de Trabajadorxs Sexuales en Chile a la par de convocar a marchar.

1.1 STATUS QUO Y JUSTIFICACIÓN

El Trabajo sexual en Chile se encuentra en un régimen de alegalidad: no está prohibido por ley, pero tampoco es reconocido como una forma legítima de trabajo. Esta indefinición jurídica ha facilitado su criminalización y ha legitimado aproximaciones negligentes y violentas por parte de agentes del estado. Durante décadas, esta ambigüedad ha habilitado formas persistentes de represión, control sanitario forzado, detenciones arbitrarias, transfobia institucional —policial, médica y laboral—, abandono estatal y despojo de herramientas legales que permitan enfrentar estas violencias. A ello se suma la negación sistemática de que tales violencias existan y por ende, la negativa a nominarlas como tales.

Frente a esta exclusión estructural, la comunidad de Trabajadorxs Sexuales en Chile ha sostenido, desde hace décadas, prácticas autogestivas de organización comunitaria que han sido clave en momentos de crisis nacionales: la pandemia del VIH, el Estallido Social o la pandemia de COVID-19. Esta investigación documenta cinco experiencias en este marco: El Ollón de las Putas en Valparaíso, la casa de acogida del Sindicato de Trabajadorxs Sexuales Trans/Travesti Amanda Jofré, la formación de monitorxs en VIH de Fundación Margen, la reactivación del Sindicato Ángela Lina y las protestas de El Bloque Putx durante el Estallido Social.

Buscar, zurrir y documentar estas prácticas implica una contribución a la diversificación de la genealogía de los movimientos sociales en Chile, y en particular, a una genealogía situada del movimiento de Trabajadorxs Sexuales, cuya documentación previa a los años 90 es escasa, pero existen testimonios y señales desde distintos territorios que nos pueden ayudar a armar e intuir un relato de lo que significó la dictadura de Augusto Pinochet para parte de la comunidad.

Una última urgencia viene de la necesidad de reorganizar un archivo disperso y de imaginar para él otros destinos más allá de una exposición. En esa línea, se revisan tres experiencias del territorio latinoamericano que han funcionado como antecedentes clave: Nueva Coccinelle en Ecuador, el Archivo de la Memoria Trans en Argentina y el archivo del Sindicato de Trabajadoras Sexuales Trans/Travesti Afrodita en Chile. Lo que las vincula es el uso del archivo como prueba política y testimonial en litigios colectivos por reparación histórica ante violaciones de derechos humanos y como herramienta para disputar la legitimidad del relato estatal sobre la violencia y cómo esta se ha reparado a nivel comunitario.

HIPÓTESIS

1.2 HIPÓTESIS

¿Pueden lxs Trabajadorxs Sexuales demandar al estado? ¿Quiénes lo han intentado antes? ¿Puede considerarse al estado de Chile responsable por la violación histórica de derechos humanos contra lxs Trabajadorxs Sexuales? ¿Qué se necesita? ¿Por qué aún no se ha tipificado un crimen de odio contra unx Trabajador Sexual? ¿Puede el estado de Chile gestar un proceso de reparación histórica? ¿Qué formas de reparación han sido generadas por la propia comunidad frente a estas violencias? ¿Cuáles son esas violencias en específico? ¿Qué significa la micropolítica para unx Trabajdorx Sexual? ¿Cuáles son las prácticas micropolíticas del Trabajo Sexual en Chile? ¿Qué exigiría esta demanda? ¿Cómo se redactaría? ¿Cómo desarrollar un ejercicio de escritura que me permita investigar y articular estos puntos? ¿Cómo trasladar la demanda escrita a un lenguaje más cercano? ¿Cómo desarrollar una investigación que me permita seguir formándome como sujetx político? ¿Cómo escribir desde el afecto? ¿Cómo identificar el desafecto?.

Estas preguntas no surgieron en bloque ni en orden, sino como pulsaciones persistentes a lo largo del proceso: dudas, urgencias, intuiciones que se fueron transformando en rutas de investigación y formas de escritura, logrando entramar y tensar las siguientes hipótesis:

1.2.1 Hipótesis principal

El estado de Chile ha ejercido violencias estructurales y sistemáticas contra lxs Trabajadorxs Sexuales, negándoles el reconocimiento jurídico, los derechos laborales y mecanismos de reparación, lo que configura un patrón de exclusión y castigo que puede ser comprendido como una **violación histórica de derechos humanos**.

1.2.3 Hipótesis secundarias

- Las micropolíticas desarrolladas por las comunidades de Trabajadorxs Sexuales en Chile constituyen formas de reparación comunitaria.
- La noción tradicional de reparación promovida por el estado es insuficiente para responder a las violencias vividas por lxs Trabajadorxs Sexuales a nivel histórico.
- La ausencia de una figura legal que tipifique el crimen de odio contra Trabajadorxs Sexuales perpetúa el ciclo de violencia estructural contra la comunidad.

1.3 OBJETIVOS

Para responder a las hipótesis propuestas, el estudio se organiza basándose en un conjunto de objetivos que incluyen análisis conceptual, indagación empírica, producción visual y formación política. Los objetivos propuestos posibilitan un análisis articulado de las violencias estructurales del estado y de las respuestas comunitarias que han operado como formas de reparación y resistencia.

1.3.1 Objetivo general:

Proponer una demanda colectiva por reparación histórica al Estado de Chile, elaborada desde una ficción legal situada, que visibilice las violencias estructurales ejercidas contra las personas que ejercen el trabajo sexual y reconozca las micropolíticas comunitarias como formas de archivo, resistencia y justicia.

1.3.2 Objetivos específicos:

- Identificar prácticas micropolíticas de resistencia desarrolladas por comunidades de Trabajadorxs Sexuales en la zona centro de Chile.
- Analizar críticamente la exclusión jurídica del Trabajo Sexual y las formas específicas de violencia institucional que esta exclusión ha habilitado.
- Revisar antecedentes latinoamericanos de archivos y demandas colectivas impulsadas por comunidades disidentes sexuales y de género, centradas en la búsqueda de reparación histórica.
- Interrogar las nociones de derechos humanos, estado y reparación desde una perspectiva decolonial, Putx, bastarda y afectiva.
- Diseñar un petitorio de reparación Integral al estado de Chile por violaciones estructurales de derechos humanos contra la comunidad de Trabajadorxs Sexuales.
- Crear una serie de carteles gráficos que acompañen cada eje del petitorio, como dispositivos visuales de militancia, archivo y herramienta de convocatoria política.
- Asumir la investigación como un espacio formativo para mi construcción como sujetx políticx.

1.4 ESTRUCTURA DEL TRABAJO

Esta investigación se organiza en cuatro grandes bloques, además de una sección final de conclusiones y anexos. Cada apartado responde a objetivos específicos y desarrolla las hipótesis planteadas, en torno a las violencias estructurales ejercidas por el estado de Chile contra lxs Trabajadorxs Sexuales, y a las formas de resistencia y reparación que emergen desde las propias comunidades.

El primer bloque corresponde al Marco Teórico-Afectivo, que establece tanto el marco conceptual como el emocional desde el cual se escribe. Se abre con una sección sobre afectos y violencias, donde se aborda una narrativa situada y afectiva desde la que me enuncio como sujetx político, reconociendo cómo operan el deseo y el dolor en la producción del saber. Este apartado antecede al marco teórico como gesto político y metodológico: invitar a una lectura cercana, ponerle piel a la teoría y marcar desde el inicio un estilo de escritura con ciertas licencias poéticas. A continuación, el marco teórico articula perspectivas decoloniales, Putxs, migrantes y bastardas, con énfasis en el cuestionamiento del estado, los derechos humanos y la noción de reparación. Este bloque cierra con los conceptos clave y una nota sobre el lenguaje que explicita las decisiones políticas y estilísticas de la escritura.

El segundo bloque presenta los antecedentes de la investigación, contextualizando el territorio latinoamericano desde una lectura crítica de los derechos humanos, con especial énfasis en las dictaduras articuladas por el Plan Cóndor. Este apartado se organiza en tres momentos: (1) una revisión del contexto regional en torno a los derechos humanos y sus usos estatales; (2) el análisis de dos litigios individuales por crímenes de lesa humanidad, que permiten interrogar los límites del rol reparador del estado; y (3) una revisión de procesos de reparación histórica en curso, impulsados por archivos disidentes —principalmente trans y travestis— activados como herramientas políticas de memoria y demanda colectiva.

El tercer bloque describe la metodología, centrándose en el desarrollo de una *Metodología del pálpito*, presentando las bases epistemológicas del trabajo: conocimientos bastardos, enfoque decolonial, el mirar desde la diáspora Putx, la escritura afectiva-militante y las asociaciones intuitivas surgidas en el proceso, defendiendo la producción y asociación de conocimientos a partir de la experiencia y desde lo intuitivo.

El cuarto bloque, titulado Lxs Trabajadorxs Sexuales contra el estado de Chile, constituye el corpus central de la investigación y se organiza en cuatro secciones:

- Ficciones fundacionales, donde se analiza críticamente la construcción del concepto del estado-Nación, los derechos humanos y la reparación como ficciones que operan de forma excluyente, acuñando el concepto de ficción legal como herramienta especulativa para la escritura del petitorio y la conceptualización de los carteles.

ESTRUCTURA DEL TRABAJO

- Micropolíticas del trabajo sexual en Chile, donde se documentan cinco experiencias de organización y resistencia territorial surgidas frente a la violencia estructural del estado, las cuales dan forma a los ejes del petitorio: alimentación digna (El Ollón de las Putas), salud integral (la formación de monitoras en VIH de Fundación Margen), vivienda digna (la casa de acogida del Sindicato de Trabajadorxs Sexuales Trans/Travesti Amanda Jofré), descriminalización del Trabajo Sexual (la reactivación del Sindicato Ángela Lina) y garantía de no repetición (El Bloque Putx del Estallido Social).
- Petitorio de Reparación Integral al estado de Chile por violaciones estructurales de derechos humanos contra la comunidad de Trabajadorxs Sexuales, ensayo de escritura performativa en el que cada eje se articula con las exigencias de la demanda colectiva, incluyendo sus fundamentos legales, antecedentes en prácticas micropolíticas y las reparaciones mínimas exigidas.
- Cartelería de archivo, serie de cinco piezas gráficas diseñadas a partir de los ejes del petitorio, construidas a partir del material visual revisados en el capítulo de micropolíticas del Trabajo Sexual en Chile, estas están pensadas como una pieza de diseño especulativo sobre la cartelería de la Primera marcha por reparación histórica a la comunidad de Trabajadorxs Sexuales en Chile.

La investigación finaliza con una parte de conclusiones, en la que se condensan los descubrimientos más relevantes y se sugieren posibles estrategias futuras de actuación. Igualmente, se reconocen obstáculos, resistencias y aprendizajes relevantes que surgen durante el proceso de investigación. Adicionalmente, se sugiere revisar los anexos, los cuales corresponden a datos para colaborar económicamente con los colectivos mencionados, así como documentos legales que respaldan y contextualizan las demandas.

2. MARCO AFECTIVO Y TEÓRICO

En este bloque se reúnen las bases desde donde se sostiene este trabajo, articulando dimensiones teóricas, políticas y emocionales. A partir de una experiencia de gran impacto personal, se moviliza una crítica sobre la migración, el Trabajo Sexual, el arte y el activismo, buscando centrar a quien lea en los aspectos más sensibles que torcieron esta investigación desde su primera concepción, instalando desde un inicio un estilo de escritura que se permita hablar en primera persona y dimensionar de forma sensible la revisión teórica.

A continuación, se desarrollan las referencias teóricas que sustentan esta investigación, desarrollando reflexiones provenientes del pensamiento decolonial, las epistemologías bastardas y las miradas situadas de la diáspora putx. En este punto también se sistematizan los conceptos clave que orientan el análisis y se reiteran durante la investigación, incluyendo a su vez un apartado de lenguaje que explica las decisiones estilísticas y políticas en los gestos de escritura.

2.1 MARCO DE AFECTOS Y VIOLENCIAS

Después de un mal día, lo que iba a ser un TFM sobre archivo se convirtió en una ficción de demanda.

El 11 de marzo de 2025, en una clase del máster universitario de estudios culturales y visuales [perspectiva queer/feminista] de la Universidad Miguel Hernández (MUECA), Val Flores emplazó la pregunta: «¿Con qué parte del cuerpo escriben?», apunté que escribía con el estómago (vacío), pero editaba (con dolores) de cabeza. Ese proceso de autocensura, de lo gutural a lo racional, es una constante que solo se ha intensificado desde que migré, del sur para el norte, del estómago a la cabeza.

Una vez terminada la clase corrí a atender a un cliente en el Hotel Barceló, al centro del Raval. Hace dos años y medio, cuando llegué, atendía solo clientas y, exceptuando las sesiones de BDSM, evitaba a toda costa atender hombres cis, pero son lujo que no se pueden extender demasiado en el tiempo, los primeros años de migrancia se comen los ahorros (si es que estos siquiera existen). Más de una amiga me ha dicho que era bastante *mañosa*¹ con los clientes; no conozco ningunx Puta que viva sin atender hombres cis. Venía postergando la cita con él por una semana con mi excusa favorita: «Por fuerza mayor». En este caso, la fuerza mayor era que no había parado de llorar durante toda una semana porque se me había quebrado un espacio político importante, vital, o quizá porque no terminaba de entender si yo misma lo había quebrado.

A medio camino
entre el estómago y la cabeza
está el corazón.

¹ Expresión chilena para describir una persona o animal antojadiza o caprichosa.

Me fui pagada, con esa breve felicidad que te da tener asegurado el arriendo del mes, y me junté con una amiga que me quería invitar a tomar en la terraza del mismo hotel. Creyéndonos reinas de la nada, mi amiga, con la nariz tapada en *speed*², me rogaba que disfrutara la fantasía de un panorama que nunca habíamos tenido. Salieron y salieron líneas de speed; ni siquiera es una droga que me guste, pero después de la primera raya no quería mezclarlo con nada más y, además, me estaban invitando. No tengo noción exacta de cuántos gramos de anfetaminas consumí, pero ya de amanecida nos fuimos al piso de mi amiga porque ella no quería llegar sola.

A medio camino entre el estómago y la cabeza está el corazón, la ansiedad y la angustia se alojan ahí, materializándose en ese peso invisible que punza y presiona el pecho. Después de una semana habitando esas emociones, es difícil distinguirlas del bajón mismo de la droga; es como si la tristeza basal fuera una especie de neblina y para que algo destaque tiene que ser escandaloso, en mi caso, tan escandaloso como un preinfarto. El resto de la experiencia es más confuso: el 911, los paramédicos, la ambulancia, no sentir la cara, no sentir los brazos ni la fuerza de los dedos, los pinchazos, los sueros, la amiodarona, mi mano que no era capaz de agarrar algo, el exceso de luz, el exceso de información, el exceso de preguntas, y, entre todo, una de las paramédicas quejándose con otra porque yo no tenía tarjeta sanitaria y mis documentos estaban vencidos: llevaba como 10 días sin visa.

La frecuencia cardiaca de un corazón va de los 60 a los 100 latidos por minuto; el mío quería explotar, así que latió a 140 latidos por minuto. El resto de la hospitalización se trató de intravenosas y electrocardiogramas cada vez que se me repetía una taquicardia. Parecía un ciclo vicioso: por un lado, me angustiaban las taquicardias y, por otro, el angustiarme por las taquicardias me provocaba más taquicardias, lo que me llevó a tener una semana de extremo cuidado con lo que me podía permitir sentir y lo que no.

No funcionó.

Cuando cargué mi móvil una vez dada el alta, lo primero que vi fueron los reportajes sobre la represión policial de la ministra de seguridad Patricia Bullrich contra la marcha de los jubilados en Buenos Aires y la noticia sobre la lacrimógena utilizada como proyectil contra el fotógrafo Pablo Grillo. La taquicardia que me trajo mirar los registros de esa noticia coronaba una semana miserable que se había iniciado por una gran discusión a propósito de lo mismo: las formas de protesta de aquí y de allá; mi aquí, Barcelona, mi allá, Santiago.

Las vísperas del 8M siempre pasan la cuenta en los colectivos feministas, tengo que haber presenciado o participado de discusiones respecto a la organización del mismo que siempre traen a la mesa rencillas históricas, desde lo más doméstico a lo más estructural, internas y externas, y la interseccionalidad se cae como se pueden caer un montón de conceptos apilados en cajas sin nada que los mantenga juntos. La pregunta sobre las alianzas siempre se agudiza, «El feminismo ya fue», avisó Mikaelah Drullard (2024). Hay algo en cada manifestación en este trozo de carne magra llamado España que me incomoda de una

² Sulfato de anfetamina

manera que aún no logro nombrar; me hace extrañar Chile y el caos, la rabia, lo roto, lo sucio, lo viejo, los gritos y la protesta misma como una terapia de la guerra para cuerpos en guerra. Es un gesto muy cruel demandarle paz y tranquilidad a un cuerpo que aprendió a existir en el mundo a partir de la sobrevivencia.

Cada país tiene su cuerpo de policía, con sus propias gestiones tanatopolíticas³ y, como diría Ileana Diéguez (2013), sus propios «señores de la muerte» encargados de diseñar y pensar cómo esta luce y se distribuye. En cada rincón del mundo la policía está pensada para temerle, hay cuerpos que ni siquiera pueden salir a comprar el pan sin ayuda, mucho menos arriesgar el cuerpo, pero la protesta por hambre es distinta que la protesta por sueños. Les ludditas sexxxuales, trayendo a Baruch Spinoza a la mesa nos dicen:

“Nadie sabe lo que puede un cuerpo”, cuerpo que se define por los afectos de los que es capaz, por el grado de su potencia, por los límites móviles de su territorio, entonces no se puede saber lo que puede un cuerpo antes de la experiencia. Por supuesto que hay algunos encuentros de los que podemos afirmar, con toda seguridad, que serán fatales —la ingestión de determinadas sustancias, el choque con determinados cuerpos—, pero para el resto de posibilidades que el azar nos ofrece no podemos saber qué pasará. Podemos sí, poner el cuerpo, correr el riesgo, e intentar evitar aquellas pasiones tristes que disminuyan nuestras potencias. (Ludditas Sexxxuales, 2012. p 31)

La protesta por hambre es gutural, es su propio fin, es una gestión inmediata de las pasiones tristes, como la frustración, la depresión o la impotencia. La protesta por sueños mira el futuro e imaginar el futuro ya es un privilegio enorme. No creo que sean conceptos excluyentes, pero estando acá es difícil ignorar el hecho de que no hay margen de comparación en el despliegue de la brutalidad policial, no es una reflexión particularmente nueva, pero tomó mucha fuerza en esta semana crítica a la hora de reubicar los objetivos de la investigación.

Todxs lxs migrantes estamos desubicadxs; la brújula nos apunta el norte a otro lado y es fácil parecer perdiéndox cuando unx se aferra a las sensibilidades y prácticas que dan forma a un territorio del que a veces, una ya no se siente parte. Tomándomelo a modo de consuelo, la poeta mapuche Daniela Catrileo dice que «No podemos huir de la forma en la que aprendimos a conocer el mundo» (Catrileo, 2024). La memoria corporal es más fuerte que cualquier otra, pero el corazón es autónomo: es este el que determina si un cuerpo ha muerto, se inscribe la hora exacta del último latido. No tengo forma de sacarme toda la violencia que vi, grabé, viví y fotografié durante el Estallido social, ni tampoco tengo forma de olvidar lo frustrante que es tener las manos llenas de pruebas y que aún así no sea suficiente para exigir justicia por un ojo reventado o por 460 ojos reventados, o por una cámara reventada o por un rostro reventado. Y eso sería pensar en empezar la cuenta desde el 2019, desde que empecé a putear. De ahí hacia atrás, todo me aleja mil veces más de aquí: De lo civilizado del territorio civilizador.

³ Término acuñado originalmente por Michel Foucault y profundizado por Emmanuel Biset: «Aquellos formas políticas que obran la muerte en, por lo menos, dos formas: el hacer morir del soberano o la máquina disciplinada de matar. Aquella política que obra la muerte se encuentra, por una parte, en la posibilidad que tiene el soberano de decidir el derecho de muerte» (Biset, 2012, p. 247).

Me repito una y otra vez que hay formas y formas de protestar, que cuando se hace, se hace en la medida de lo posible y con la mano en el corazón. Sin embargo, me cuesta pensar que la medida de lo posible en Barcelona, se remita a una concentración en el marco de la burocracia, puntual en inicio y término, amoldada al espacio solicitado, pero ante todo, sin generar molestias. Mientras más me incluyo en el arte, más pienso en las formas, a veces tan excesivamente individualistas de gestar arte bajo en nombre del activismo. ¿Qué cuerpos pueden sostener una práctica activista? ¿Qué carajos es un activista? ¿Qué lo diferencia de un militante?.

Un buen amigo, Nicola, luego de la sobredosis, me aconsejó preocuparme primero de resolver mi situación legal y de salud antes de volcarme a pensar en cómo construir otros espacios de activismo, quizás más volcados al hambre que a los sueños. Hay algo que no me termina de cuajar, quizás territorialmente, con mis prácticas de “Arti-vismo” o “archi-vismo”; de la olla común en la plaza pasé a la exposición del museo, y no se trata de que sienta que ambas cosas no sean necesarias, pero sí me pesa que el orden de prioridades aquí esté tan desbalanceado, que toque tan poco a las migras, a las travas y a los travos, que al final del día son quienes me sostuvieron el corazón esa mañana que por azar no me morí, me rieron y me ofrecieron una vez más la escala travesti para medir el mundo: francamente, qué ordinarieté más grande que tener una sobredosis de speed un día martes, por último de cocaína, pero el speed es una droga tan fea.

Después de la sobredosis me replanteé la sucesión de eventos que me llevaron hasta este punto: la desubicación migrante, la frustración con la academia, la droga misma y mi gusto por ella, la violencia basal, el resentimiento y la sospecha con los espacios de activismos donde no me cruzo ni una traba ni una migra, mis afectos y mis aliadxs, la impotencia que me da saber que, a pesar de todo el amor que nos tenemos, estamos constantemente palpando los límites, a veces sutiles, a veces explícitos, bajo los cuales se nos mantiene la voz a raya, ya sean los aranceles diferenciados a la hora de estudiar en una academia, el prejuicio a la intensidad del sur, la eterna excusa de la catalanidad y el catalán a la hora de gestar espacios de movilización política que se vuelven accesibles, las vidas y proyectos que se caen por un desalojo una y otra vez. Extranjería. Las amigas que voluntariamente se fueron y las que no querían irse. En este sistema que apila cajas desde el cual se suele disponer la interseccionalidad, ser Putx pasó a segundo lugar: parecía ser que ante todo, migrante.

2.1.1 No hay palabra

Al extender la investigación a colegas en Chile, la posibilidad de creación de un Archivo Putx, la respuesta más común era: «¿Para qué?», en orden de prioridades, disponerlo de manera previa a la salud, la comida y el techo, tres ejes fundamentales en las formas de activismo puto en Chile, parecía un ejercicio desde la cabeza hacia el estómago. Y no es que se carezca de memoria, es que ante el hambre, el presente es más urgente. ¿Cómo hacer que esta investigación se convierta en algo más que una acumulación de sucesos archivados o registrados? No es como si eso no sea suficientemente ya valorable en el contexto del Trabajo Sexual, pero algo más está pulsando.

Entre conversaciones y gestos de cuidado, las reflexiones de mi amiga y ex-profesora, Nancy Garín, me encontraron con el Archivo Coccinelle de Ecuador, el cual nace y se ordena en torno a una demanda colectiva al estado, exigiendo en un inicio la despenalización de la homosexualidad y más tarde el reconocimiento de cuerpos travestis, trans y Putxs como sujetxs políticxs de violencia estatal, demandando reparación histórica de manera concreta: derecho a la vejez, salud, techo, comida y garantía de no repetición.

El concepto de crimen de odio es relativamente reciente. En Chile, la Ley Zamudio (Ley de la no discriminación, Nº20.609) lleva vigente tan solo 13 años, aun así, persiste el negacionismo cuando acontece un crimen de odio. Bastaría mirar las protestas de la comunidad transmasculina de Chile acontecidas la segunda semana de abril de este mismo año, exigiendo reconocer el asesinato del joven Ever Albarrán, como un crimen de odio. En este caso no existe tipificación, ya que a nivel legal solo aparece la figura de travesticidio, transfemicidio o lesbocidio. Aquí se abre otra veta importante a la hora de escribir esta ficción legal para una demanda colectiva: no existe ninguna tipificación (en ningún país) para nombrar un crimen de odio contra unx Trabajadorx Sexual, pero sí existe más de un sindicato de Trabajadorxs Sexuales cuyo nombre honra a una colega que ha muerto por violencia policial o por ejercer el trabajo mismo. Este concepto es particularmente durísimo de trabajar desde la comunidad, sin embargo, se siente urgente, ¿Qué implica una tipificación? ¿Desde dónde se puja? ¿Cuánta incidencia tiene? ¿Qué significa la reparación histórica para lxs Putxs en Chile? ¿Quién garantiza la no repetición? ¿Quién determina cuándo algo ya está sanado o reparado? ¿Se puede determinar cuánto vale la dignidad de una persona? ¿Podemos cobrarla?

Ante todo, este capítulo busca dejar en claro que la escritura de este trabajo no viene de la cabeza ni del estómago, está a medio camino, está escrita con el corazón, dejando aparecer las preguntas en los momentos de escritura que aparecen, más allá de si estos momentos tienen o no sentidos racionales. Escribir con el corazón, desde el pálpito, invita también a dejar pasar las emociones que el proceso traiga consigo y permitir ir comentando la propia escritura, apelando a la memoria poética de quien lea:

A medio camino
entre el estómago y la cabeza
está el corazón.

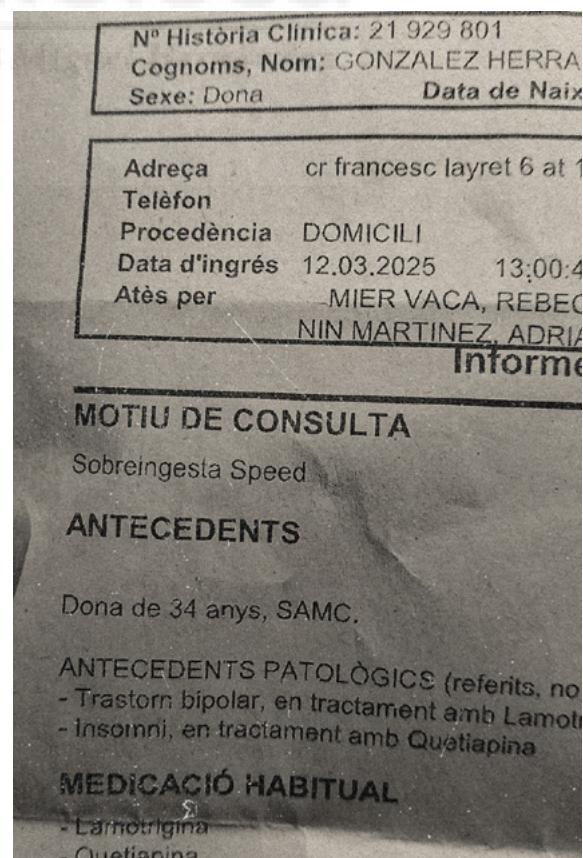


Figura 1. Fotografía parcial de alta médica.
Fuente: Autoría personal.

2.1 MARCO TEÓRICO

El entramado teórico que sustenta esta investigación se construye desde una perspectiva múltiple, que articula pensamiento decolonial, epistemologías bastardas y experiencias Putxs. Esta base conceptual propone una lectura encarnada del Trabajo Sexual como práctica política de resistencia, cuestionando la pretendida universalidad del estado-nación y el sistema internacional de derechos humanos como estructuras normativas que históricamente han operado excluyendo a subalternizadxs.

Desde esta posición crítica, se tensiona el rol del estado como garante de derechos, así como la posibilidad —o imposibilidad— de una reparación histórica para la comunidad de Trabajadorxs Sexuales. Las teorías aquí convocadas no se abordan como bloques cerrados, sino como herramientas móviles que permiten nombrar, comparar y confiar y desconfiar en los planteamientos de cada autorx.

2.2.1. Referencias teóricas

Las teorías que movilizan esta investigación provienen de problemáticas diversas, pero convergen principalmente en una crítica colectiva al concepto del estado-nación como tecnología de control y administración diferencial de las vidas (Briones, 2022; Quijano, 2014). Se plantea, además, que estos estados surgen para configurar el territorio latinoamericano como una extensión de la colonialidad del poder (Quijano, 2014). A partir de ello, se abren interrogantes en torno a la impugnación del sistema de derechos humanos como un aparto discursivo eurocéntrico bajo los cuales sujetxs en específico se ven amparadxs (Kapur, 2002; Agustín, 2007), cuestionando tanto el orden jurídico como el carácter universal que estos sistemas pretenden asumir y también, cuáles son los efectos a nivel sicológico-social de la impunidad ante la violación de los derechos humanos (Lira, 2004).

En diálogo con estas críticas estructurales, esta investigación se posiciona desde márgenes epistémicos y afectivos, cuestionando la pretendida universalidad que sustenta la producción de conocimiento académico. **Se problematiza la insistencia en la objetividad y la razón como únicas formas legítimas de saber, reconociendo en ese gesto una continuidad de la herida colonial. En contraposición, el pensamiento decolonial (Espinosa, 2008; Maldonado-Torres, 2007; Briones, 2022; Quijano, 2000), la investigación militante (Colectivo Situaciones, 2003) y la teoría afectiva (Ahmed, 2010. Ludditas sexxuales, 2012) sostienen el posicionamiento con el que esta investigación valora los saberes producidos a partir de la experiencia de vida, tanto de quien investiga como de las personas entrevistadas y los colectivos implicados.**

Estos materiales se inscriben dentro de lo que Cherie Zalaquett (2018) denomina epistemologías bastardas: saberes que portan “manchas” en su pretensión de objetividad. Según Zalaquett, estas manchas son elementos que la academia suele considerar distractores al ser productores de subjetividad: el género, la raza, la sexualidad, la locura, la posición política, la clase u otros aspectos que afectan —y enriquecen— la investigación. En este sentido, se releva el trabajo con materiales en los que lxs protagonistas se enuncian desde la encarnación de un sujetx políticx (Samaddar, 2006), es decir, unx productorx de estrategias micropolíticas de resistencia y resiliencia (Rolnik y Guattari, 2006) frente a la violencia estatal u otros regímenes de opresión, al margen de las grandes agendas públicas y partidistas del estado. Entre estos materiales

se encuentran: la revisión del Archivo Coccinelle (Ecuador), el Archivo de la Memoria Trans (Argentina), el archivo del Sindicato de Trabajadoras Sexuales Travesti Trans Afrodita (Chile), así como las memorias reunidas en el libro *Más allá del margen. Memoria de Mujeres Trabajadoras Sexuales en Chile* (Fundación Margen, Santiago, 2019); entrevistas a una admirada colega cocinera del Ollón de las Putas (Valparaíso), a un querido amigo y secretario del Sindicato Ángela Lina; el estudio de documentales y entrevistas vinculadas al Sindicato Amanda Jofré, una revisión de prensa en torno al Estallido Social en Chile, así como parte del archivo fotográfico que capté de personalmente en el proceso. Como último y no menor, la persistente referencia a activistas y poetas travestis y/o Trabajadorxs Sexuales como Georgina Orellano (Argentina), Mitchelle Clementi (Chile), JoseCarlx Henríquez (Chile), Facunda Aisa (Argentina) y Marlene Wayar (Argentina).

Parte de las preguntas movilizadoras de esta investigación giran en torno a la posibilidad —o imposibilidad— de una reparación por violaciones a los derechos humanos de la comunidad de Trabajadorxs Sexuales en Chile, una demanda que ha sido planteada en diversas ocasiones por los colectivos mencionados. Sin embargo, el concepto de reparación genera preocupaciones inmediatas, ya sea por su tendencia a centrarse excesivamente en lo monetario (Espinosa, 2024) o, por el contrario, únicamente en lo simbólico. A ello se suma una pregunta más profunda: ¿Es la institución que causó el daño la más idónea para asumir el acto de reparación?.

En última instancia, y como resultado de este recorrido conceptual, el trabajo acuña el concepto de ficción legal como una estrategia de escritura especulativa para disputar el lenguaje jurídico, redactando el petitorio a presentar en una futura demanda colectiva. Inspirada en experiencias como los *Principios de una sociedad contrasexual* (Preciado, 2002), el *Estatuto Social de los Cuidados* (Malo y Fuentes, 2021), la *Carta Mundial por los Derechos de las Prostitutas* (1985) o la *Declaración de Consenso sobre el Trabajo Sexual* (NSWP, 2013). Junto al petitorio, el trabajo incorpora la producción de carteles para una marcha, concebidos como parte de la misma ficción especulativa: piezas gráficas que amplifican y encarnan las principales demandas.

2.2.2 Conceptos clave

A lo largo de la investigación se reiteran ciertos conceptos clave a tener en cuenta formulados y expresados a partir del cruce de los aspectos mencionados en el marco teórico y en el marco de afectos y violencias, siendo los principales:

2.2.2.1 Afectos y potencias: Conceptos filosóficos de Baruch Spinoza traídos a la mesa por Lxs Ludditas sexxuales (2012), quienes definen los afectos como esas modificaciones sensibles del cuerpo y del alma que resultan del encuentro con otros cuerpos. Mientras que la potencia es la capacidad de un cuerpo de perseverar en su ser, su fuerza vital y su capacidad para afectar o ser afectado.

2.2.2.2 Micropolíticas del Trabajo sexual: Este concepto articula el entendimiento de micropolítica propuesto por Rolnik y Guattari (2006), el cual refiere a una forma de hacer política que se aleja de las estructuras jerárquicas tradicionales, como los partidos políticos o el estado. Distinguiendo tanto las organizaciones micropolíticas a nivel de construcción comunitaria como los procesos de construcción de subjetividad: transformar el deseo, el propio nombre, el lenguaje, el cuerpo o los vínculos. El deseo es entendido como la potencia creativa por excelencia, y la micropolítica como el conjunto de estrategias necesarias para protegerlo del control neoliberal, fascista o normativo. Por otra parte, emerge también el concepto de Trabajo Sexual, acuñado por la activista Carol Leigh en la década de 1970. Leigh amplía la comprensión más allá del intercambio de servicios sexuales por dinero u otros recursos, proponiéndolo como una estrategia política para reivindicar la agencia de lxs Trabajadorxs Sexuales, afirmar su capacidad de organización y exigir derechos laborales, de salud y de seguridad. En este marco, una micropolítica del Trabajo Sexual implicaría tanto la organización colectiva por el reconocimiento de estos derechos así como la valoración de los procesos de subjetivación que permiten habitar esta identidad desde la torsión del deseo y la vocación.

2.2.2.3 Sujetx políticx: Según Samaddar (2014), el sujeto político es aquel que habita en circunstancias de violencia estructural y, debido a la necesidad vital, resiste y estructura formas paralelas de existencia, consciente de las circunstancias que lo afectan.

2.2.2.4 Reparación histórica: Hace referencia al conjunto de medidas —tangibles, simbólicas, jurídicas y políticas— destinadas a identificar y reaccionar ante violaciones sistemáticas perpetradas contra grupos históricamente sometidos. No obstante, desde visiones feministas, decoloniales y disidentes (Espinosa, 2024), la reparación histórica no debe limitarse a una retribución financiera ni como un acto simbólico independiente. Significa identificar el perjuicio, identificar a aquellos que han sido sistemáticamente marginados y modificar sus condiciones de vida.

2.2.2.5 Herida Colonial: Concepto utilizado por pensadorxs decoloniales para nombrar las marcas que dejó el proyecto colonial en los cuerpos, territorios, saberes y subjetividades de los pueblos colonizados. Es una marca epistémica, afectiva y material que afecta especialmente a cuerpos racializados, disidentes y precarizados.

2.2.2.6 Estado: Forma de organización moderna que—en el caso de latinoamérica— se impone en el siglo XIX, implica el constructo legal, militar y simbólico para administrar un territorio. Quijano (2014) lo distingue como una continuación del orden colonial bajo formas republicanas.

2.2.2.7 Crimen de lesa humanidad: Según la corte penal internacional, se consideran crímenes de lesa humanidad aquellos actos cometidos como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil, con conocimiento de dicho ataque. Los ataques que componen esta lista se encuentra detallada en el Estatuto de Roma (Corte penal internacional, 1998), disponible en el anexo 3.

2.2.3 Apartado de lenguaje

Previo a la continuación de la lectura, se harán aclaraciones de decisión político-estilística en la escritura que faciliten su entendimiento en un plano más profundo.

2.2.3.1 Uso de la “x”

Se emplea la “x” como marca de género no binario en lugar de la “e”, no por desestimar esta última, sino porque la “x” no tiene una pronunciación fija y, precisamente por eso, introduce una interrupción visual y sonora en el lenguaje. Si bien el lenguaje inclusivo es ya un gesto político, aquí se ha optado por una forma más disruptiva. Se invita a quien lea a pronunciarlo como prefiera, reconociendo que esa ambigüedad también es parte del gesto.

2.2.3.2 Trabajadorx sexual o Putx

A lo largo del texto se utilizan términos como Trabajadorx Sexual y Putx, que no son equivalentes ni intercambiables. Trabajadorx Sexual refiere a una identidad política y legalmente disputada asociada a la organización gremial. En cambio, Putx es una reapropiación bastarda del insulto y una provocación que surge en momentos específicos de afectación en la escritura. Así mismo, Puta remite a la feminización general e histórica del Trabajo Sexual. Se escribe Trabajo Sexual o Trabajadorx Sexual con mayúscula cuando se hace referencia al campo epistémico y organizativo más allá del oficio.

2.2.3.3 El estado de Chile

Del mismo modo, se opta por escribir estado con minúscula como práctica escritural de crítica institucional y deslegitimación, sin mencionar que sin minúscula decir el estado de Chile, implica una segunda lectura que apela a la condición en la que se encuentra Chile. Este gesto aplica por los mismos motivos a otros estados, carabineros de Chile y la corte suprema.

2.2.3.4 latinoamérica

Esta investigación apela a una mirada decolonial, pero analiza el territorio críticamente a partir de la violencia de las determinaciones geopolíticas del colonialismo, no por despojar de la autodeterminación política explícita de enunciarse desde Abya Yala, si no que por hacer presente nombrar latinoamerica (con minúscula) como una reflejo de la herida colonial.

2.2.4 Posicionamiento frente a las problemáticas

Como se ha mencionado y se seguirá reforzando a lo largo de esta investigación, este trabajo no parte de una aspiración a la objetividad, sino de una implicación afectiva con las luchas y memorias de la comunidad de Trabajadorxs Sexuales en Chile. Desde esta posición, se rechaza la figura del estado como garante de derecho y se lo interpela de forma directa y reiterada como agente de violencia estructural y perpetuador de prácticas de poder colonialistas.

Del mismo modo, se problematiza la Declaración Universal de los Derechos Humanos como una ficción jurídica eurocentrada, construida desde un sujeto universal blanco, convirtiéndose en un marco normativo al que solo pueden apelar quienes encajan en ese molde, mientras que quienes quedan por fuera de este marco son sujetxs políticxs que reciben prácticas de violencia dirigida y por ende, pueden ser tipificables.

Sostengo que las micropolíticas del Trabajo Sexual son el principal puntal de la comunidad. Y que, si algún día confluyen la militancia, el afecto y las condiciones necesarias para hacerlo, será posible construir una demanda colectiva mucho más profunda y significante que la que se presenta como ejercicio de ficción. En ese sentido, también defiendo la necesidad de preservar formas de vida y de organización autónomas, que no dependan de estar exigiendo al estado permanentemente lo mínimo para existir.

Escribo desde muchas vertientes imbricadas: sudaka, migrante, lesbiana, Putx, drogadicta, simpatizante anarquista y la lista es larga. Sin embargo, como expongo también en el capítulo metodológico, no me considero representativa de la comunidad de Trabajadorxs Sexuales en Chile. En primer lugar, porque actualmente habito territorio europeo; en segundo, porque estoy cursando un máster universitario y en tercer lugar, porque nunca he ejercido trabajo de calle y me parece una experiencia fundamental a la hora de elaborar profundamente una crítica frente a la violencia estatal. Aun así, reconozco que el Trabajo Sexual es mi principal vía de supervivencia y que me ha permitido sostenerme, justamente, pero con vida.

La comunidad de Trabajadorxs Sexuales es compleja, contradictoria y en esta en una constante disputa identitaria, asumir esta escritura como ejercicio de posicionamiento no significa clausurar las diferencias internas, pero si reconocerlas y considerar las grietas como una condición de existencia que afrontar, así como respetar el hecho de que los procesos de organización micropolítica son de todo, menos lineales: surgen, se quiebran, se bifurcan, se reúnen, se reparan, se vuelven a quebrar, se suspenden por años y se vuelven a reparar.

3. ANTECEDENTES

Este capítulo presenta un conjunto de antecedentes que permiten contextualizar política, jurídica y territorialmente la posibilidad de exigir reparación histórica por parte de las comunidades de Trabajadorxs Sexuales en latinoamérica, para ello se estructura en tres bloques que dialogan entre sí: en primer lugar, se delimita el territorio latinoamericano a partir de su relación con la lucha por los derechos humanos, enfatizando el rol del Plan Cóndor en la implementación de las dictaduras latinoamericanas y cómo la caída de estas impulsaron gran parte de la migración campo-ciudad, puerto-ciudad e internacional, destacando la migración como un aspecto constitutivo del Trabajo Sexual; en segundo lugar, se analizan dos demandas colectivas o semi-colectivas contra el estado —en Honduras y Chile— que permiten extraer criterios jurídicos y políticos relevantes para pensar un petitorio impulsado por Trabajadorxs Sexuales; finalmente, se revisan tres archivos disidentes (Coccinelle, Archivo de la Memoria Trans y Sindicato de Trabajadoras Sexuales Travesti Trans Afrodita) que han funcionado como herramientas de lucha, memoria y evidencia en demandas por reparación histórica. A través de estos antecedentes, se busca reconocer genealogías de organización comunitaria y estrategias de activación del archivo como prueba, desde una mirada situada que combina análisis legal, la memoria afectiva y disputa simbólica frente a las narrativas estatales.

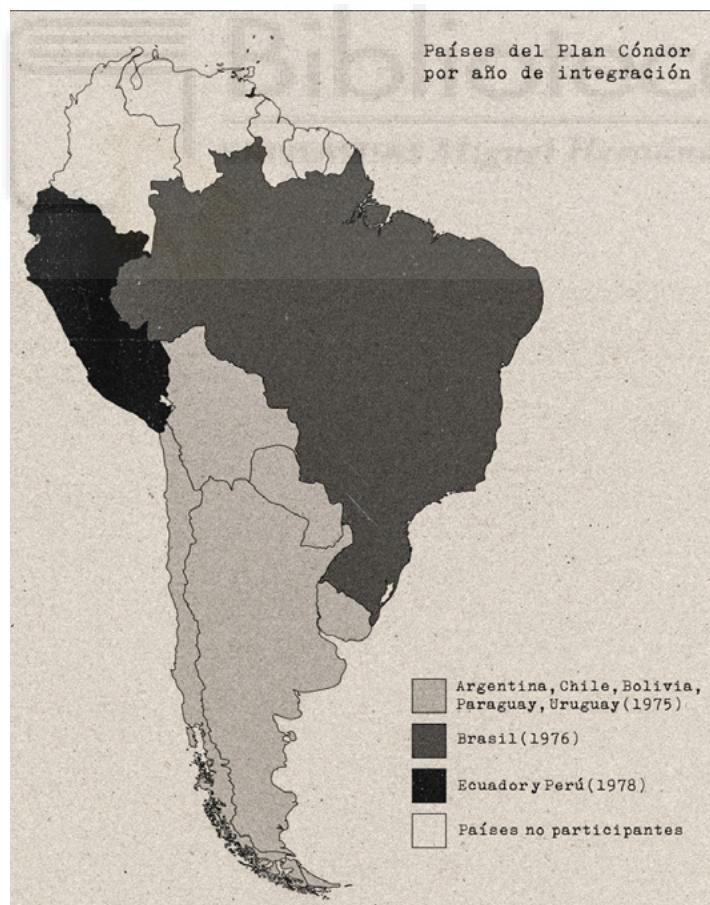


Figura 2 Mapa de países del Plan Cóndor por año de integración.
Fuente: Proyecto Plan Cóndor.



Figura 3 Hallazgo de los Archivos del Terror. Fuente: Proyecto Plan Condor.

3.1 CÓNDOR

En su libro, *Los fantasmas de cabrearon, crónicas de la despenalización de la homosexualidad en Ecuador* (2017), la escritora y activista travesti Purita Pelayo, bajo el seudónimo de Alberto Cabral⁴, narra la travesía del colectivo Coccinelle por la derogatoria del artículo 516, inciso primero de código penal del Ecuador, el cuál, como bien anuncia el título del libro, tipifica la homosexualidad como delito, a no ser que esta sea ejercida fuera del rango de consenso de unx de los participantes, específicamente a través de una violación (Salgado, 2004). Si bien, más adelante se profundizará los aspectos que fueron claves en el triunfo del Colectivo Coccinelle, quiero abrir este capítulo destacando dos particularidades territoriales y migratorias bajo las cuales la autora sitúa esta travesía.

Primero, se nos ubica en el fin de la dictadura ecuatoriana, 1979. A partir de esto, la creación y activación de instituciones enfocadas en la lucha por los derechos humanos se intensificó. Reiteradamente la autora va encontrando formas de emparentar y diferenciar cómo operaron las dictaduras de otros países respecto a Ecuador, pero las diferencias suelen estar en las formas en las que lxs civiles respondieron a estas, no tanto en las prácticas del estado. Respecto a Chile, la autora comenta:

La represión y confinamiento que sufrió la comunidad GLTBI ecuatoriana se diferenció de la Pinochetista únicamente porque la sociedad civil chilena pudo estar en capacidad de llevar registros y datos de sus ciudadanos agraviados. En Ecuador, antes una comunidad estigmatizada y sometida a persecuciones diarias en todos sus espacios, nadie pudo o quiso sentar las bases para la sistematización y registro de todos los funestos agravios que cargaban los homosexuales en su diario vivir (Cabral, 2017, p.49)

Lo que pasó hoy, pasó mil veces peor en dictadura. ¿Cómo pasar por alto el horroroso Plan Condor a la hora de pensar el territorio latinoamericano? ¿Es válido decir que todo lo que ocurrió en Ecuador también sucedió, de una u otra forma, en todos los países arrasados por el Condor? (Figura 2).

⁴ La autora hace uso de ambos nombres.

En el informe *Ventanas Abiertas. Informe de la Comisión de Verdad y Justicia sobre la dictadura de Stroessner en Paraguay* (Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay, 2023), se analiza los que se apodaron con más de un motivo *Archivos del Terror* (Figura 3) , descubiertos accidentalmente en 1992 por el profesor y abogado Martín Almada. Dichos documentos detallan la participación de los distintos gobiernos en la implementación del Plan Cóndor en Latinoamérica, revelando el financiamiento de Estados Unidos en establecimientos de las dictaduras de cada país, así como la sistematización de prácticas de tortura, persecución, desaparición y ejecución—junto con las tecnologías y arquitecturas empleadas para ello— y el perfil de personas hacia quienes estaban dirigidas estas prácticas. Si la violencia contra las disidencias sexuales fue parte de un proyecto represivo sistemático a nivel continental, ¿Es legítimo afirmar que el odio que unx Putx recibió en Ecuador en los años 80 también lo recibió otra en el resto de latinoamérica por esas mismas fechas?

3.2 TODXS LXS PUTXS NACEMOS EN DIÁSPORA⁵

Teniendo esto presente, el segundo factor que Purita enfatiza insistenteamente es que la reactivación de la vida social y pública tras la dictadura trajo consigo una fuerte migración desde el campo y el puerto hacia Quito, la capital. Una ciudad con una sociedad civil y política liberal que prometía trabajo, educación, bohemia y libertad. Se migra por hambre, pero también por sueños.

La autora subraya la triada indisoluble entre migrancia, travestismo y Trabajo sexual: quien se va del pueblo por maricón llega a la ciudad para poder vivir y disfrutar su identidad travesti, y se desempeña como Trabajadorx Sexual por preferencia frente a otros subempleos, cuyos salarios y condiciones eran miserables. Sin embargo, la migración del campo a la ciudad dentro de un mismo país presenta características distintas a la migración internacional. Principalmente, no es unidireccional: como señalan Alexis Annes y Meredith Redlin (2012) en su ensayo *Salir del armario y volver: la migración gay rural y la ciudad*⁶, aunque sea poco, se suele regresar al pueblo. Esta dinámica complejiza la construcción identitaria, ya que desdibuja aspectos hegemónicos sobre lo que significa ser un gay ciudadano y cómo se desea encajar en ese molde.

En su ensayo *Apuntes sobre la Edad dorada vs la Edad oscura de las clásicas “Casa de Remolienda” de Santiago*, el investigador Cristián Salazar (2011), destaca el rol de las Putxs como agentes de movilización de las tradiciones culturales del campo a la ciudad, ya que según la distribución de roles de la familia de campo de la época, eran las mujeres las conocedoras de recetas, medicina natural, canciones y rituales. Como muestra un botón, hasta los años 2000 seguía siendo popular ver el chanchito⁷ de limón (Figura 4), un amuleto propio del campo chileno para atraer dinero y clientes, hecho con un limón, cerillas y un cigarrillo. Muy común en burdeles y bares regentados por cabronas.

⁵ La frase original es de la sicóloga y activista travesti argentina Marlene Wayar (2020), esta dice «Todas las travestis nacemos en diáspora»

⁶ Traducción libre

⁷ Expresión coloquial utilizada en parte de América para referirse a los cerdos.

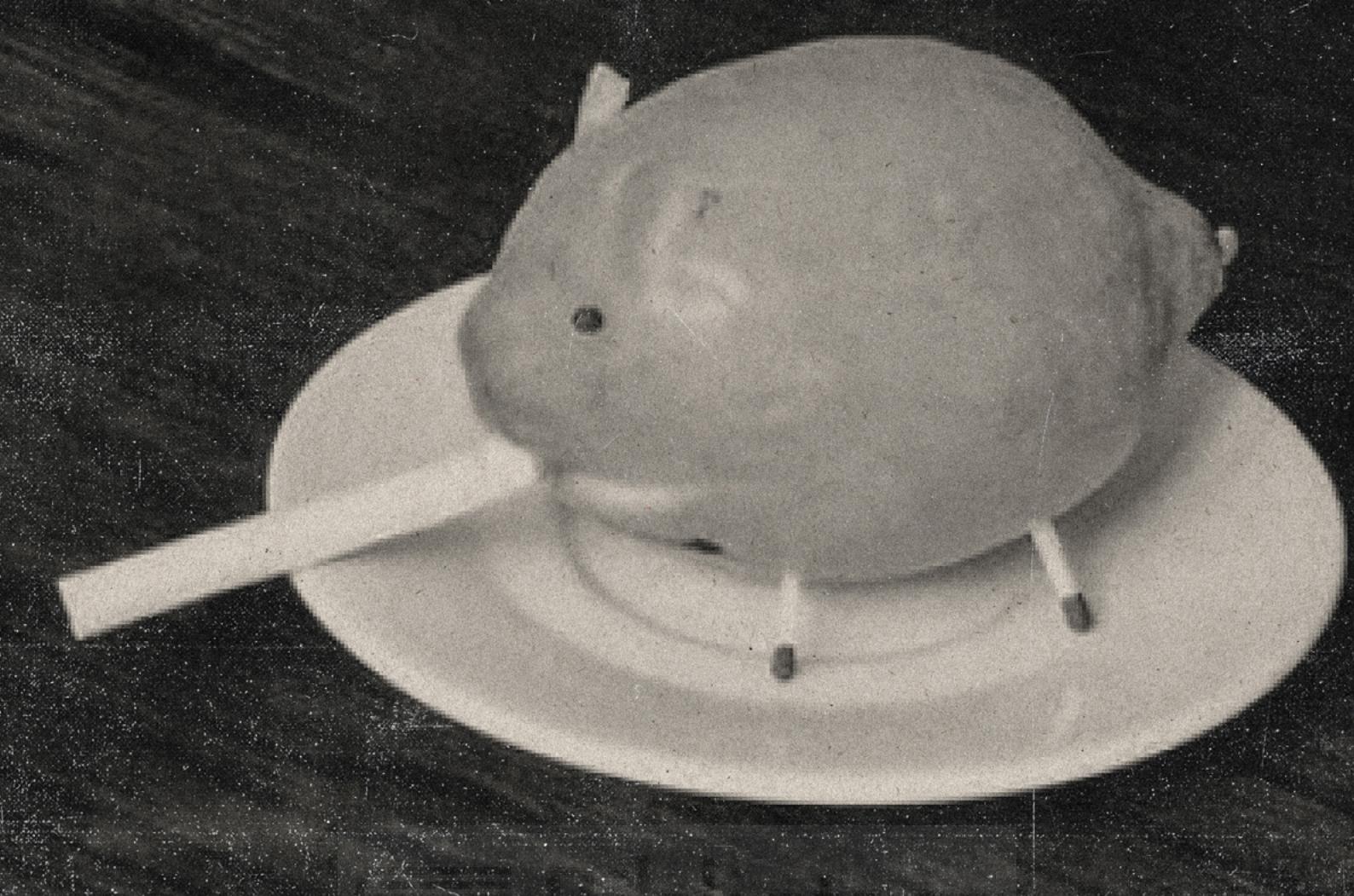


Figura 4 Amuleto de chanchito de limón para atraer dinero y clientes Fuente: Marco Briceño

La migración Puta, ya sea del campo a la ciudad o del puerto a la ciudad, se traduce en este y muchos otros aportes al folklore popular en Chile. Sin ir mucho más lejos, las dos obras de teatro más representadas y vistas en la historia del teatro chileno están protagonizadas por Putas que han migrado: *La remolienda* (Sieveking, 1965) y *La negra Ester* (Parra, 1971). Ambas obras describen las casas de remolienda —también llamadas prostíbulos, casas de tolerancia o casas huifa— como espacios principalmente festivos. De la mano de dos dramaturgos heterosexuales, ambas tramas trabajan en torno al clásico arquetipo del pobre hombre enamorado de la Puta, mientras que en la obra de Sieveking las Putas ocultan su trabajo en la casa de remoliendas en post de casarse, Parra trabaja en torno al arquetipo de la Puta como musa, en este caso, de un músico del puerto.

La experiencia de la migración en relación al Trabajo Sexual no responde únicamente a una necesidad de subsistir, sino que también ha sido un medio de transmisión de saberes y costumbres que han configurado el folklore y la memoria urbano-rural. Más allá del traslado geográfico, constituye una condición estructural que moldea subjetividades y es un factor determinante en el ejercicio del Trabajo Sexual.



Figura 5 Fotografía de Vicky Hernández posando frente a cámara Fuente: El país

3.3 DOS CASOS DE DEMANDAS AL ESTADO EN LATINOAMÉRICA

Las reflexiones previas sentaron la base de que las políticas latinoamericanas —particularmente aquellas relacionadas con la violencia estatal— comparten una estructura común. Al mismo tiempo, se reconoció que tanto la migración internacional como la migración interna configuran particularidades territoriales en el ejercicio del Trabajo Sexual.

No existen antecedentes de una demanda colectivizada impulsada exclusivamente y colectivamente por Trabajadorxs Sexuales; sin embargo, es posible encontrar pistas y referentes en otras comunidades que han sido víctimas de violaciones de derechos humanos por razones de raza, clase, disidencia política o de género. Estos casos pueden aportar insumos valiosos para la formulación de un petitorio de demanda colectiva desde y para las Trabajadoras Sexuales.

3.4 VICKY HERNÁNDEZ Y OTRAS CONTRA EL ESTADO DE HONDURAS (2009)

El 28 de junio de 2009 se llevó a cabo el que sería el primer golpe de estado del siglo XXI, a propósito de que el entonces presidente Manuel Zelaya decidiera instalar una cuarta urna (no vinculante, es decir, sin efectos legales más allá de los de una consulta ciudadana) en las elecciones venideras. Esta urna tenía como objetivo preguntarle al pueblo de Honduras su postura respecto a una reforma constitucional redactada por una asamblea constituyente. En ese contexto, los militares lo expulsaron del país en pijamas, enviándolo a Costa Rica.

No hay golpe sin toque de queda. Esa noche, en San Pedro Sula, sin un alma en la calle más que los milicos y la policía (válgame la redundancia: sin un alma en la calle), Vicky Hernández (Figura 5) —activista trans del colectivo Unidad Color Rosa, seropositiva y Trabajadora Sexual— salió a putear⁸ junto a dos amigas. Fueron interceptadas por una patrulla policial, intentaron huir, y después no se supo nada de Vicky hasta que, al día siguiente, su cuerpo fue encontrado en el pavimento, muerta por un disparo en la cabeza, con un casquillo de bala a pocos metros y un condón usado cerca de ella (El País, 2022).

Esta demanda comenzó desde la acción de una sola persona: doña Rosa Hernández (Figura 6), madre de Vicky. Fue luego colectivizada por la Red Lésbica Cattrachas (2001) y el Robert F. Kennedy Human Rights Center (1968), hasta presentarse ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), y posteriormente elevada a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH). La demanda exigía la responsabilidad internacional del estado de Honduras por la ejecución extrajudicial de Vicky Hernández, en un contexto de violencia estructural contra personas trans y Trabajadoras Sexuales, con base en cómo las autoridades trataron su cuerpo tras ser encontrado y cómo este fue el primero de al menos 29 casos similares en ese periodo.

⁸ En este contexto, trabajar.

Figura 6 Fotografía de Rosa Hernández sosteniendo un retrato de su hija Vicky Hernández Fuente: Agencia Presentes



El estado se dijo y se desdijo múltiples veces respecto a la autopsia, alegando que un disparo en la cabeza era causa suficiente para determinar la muerte. Según el informe final de la Corte IDH:

Su identidad fue registrada como “desconocido de sexo masculino”; en el acta se indica también el hallazgo de un preservativo aparentemente usado y, a siete metros de distancia, una ojiva de color gris. Las autoridades forenses se negaron a realizar el dictamen de autopsia con el pretexto de suponer que era VIH positiva. Se concluyó como causa aparente de la muerte una laceración cerebral por perforación de arma de fuego (CIDH, 2021, p.8).

Ni un diagnóstico seropositivo ni una bala en la cabeza descartan una autopsia. La demanda apelaba, primero, a que Vicky fue asesinada durante un toque de queda golpista, donde los únicos individuos autorizados para estar en la calle eran militares y policías. Segundo, a que en un toque de queda el estado tiene control total del territorio y, por ende, responsabilidad directa como garante de la vida. Tercero, al completo desinterés en investigar el crimen, al punto de ni siquiera realizar una autopsia. Mucho peor: que se alegara que no se hizo porque Vicky era portadora de VIH. Y aún más grave: que en 2017 una autopsia apareciera y desapareciera del archivo. Pero contra el papel está el testimonio a piel viva de su madre, quien vistió a su hija para el cajón y aseguró que su cuerpo no tenía un solo signo de haber sido revisado por forenses (CIDH, 2018).

En esta misma línea de negligencias, no se preservaron ni analizaron las pruebas: un condón y una bala tirados en la calle. Más allá de lo simbólicamente violento de esa imagen, no se consideró como agravante de la falta de autopsia la posibilidad de un crimen de odio motivado por violencia político-sexual, incluso con la cantidad abrumadora de casos de transfobia ocurridos en San Pedro.

Se advierte a quien lea que la siguiente cita contiene descripciones que, al tratarse de un testimonio tomado de la audiencia pública del caso, son brutalmente explícitas. El abogado, profesor y perito propuesto por la CIDH, Carlos Zelada, declaró lo siguiente:

Se habla de por lo menos 29 muertes en un período de siete meses. Es el escenario del golpe de estado, y las principales afectadas de este grupo son justamente mujeres trans en situación de prostitución. Yo quiero señalar que dentro de este grupo de 29 personas, hay 15 que son asesinadas, y quisiera señalar las características de estas muertes. Las 15 personas que mueren, las 15 mujeres trans que mueren, sus cadáveres fueron encontrados en la vía pública, todos con signos de notable violencia: 8 con disparos de arma de fuego, 2 con laceraciones, 1 lapidación, 1 muerte con arma blanca, 1 atropellamiento, 1 calcinamiento y 1 descuartizamiento con castración y decapitación. Diez de estas mujeres trans se dedicaban a la prostitución. Diez de ellas eran miembros del colectivo Unidad Color Rosa. Once de estos crímenes ocurrieron en la región del Valle del Sula. Ocho de estos crímenes se dieron durante el toque de queda o en el estado de sitio. Todas las mujeres tenían entre 25 y 30 años al momento de morir, y en ninguno de estos casos se reportan avances significativos en la investigación ni en la sanción de los responsables. (Zelada, 2022)

¿Quiénes mueren en la vía pública? ¿Quién tiene la impunidad para matar en la vía pública? ¿Quién mata con arma de fuego en la vía pública durante un toque de queda?

3.4.1 Dios, Patria y servicio⁹

Continuando con las preguntas: ¿Qué significa un tiro en la cabeza? No a nivel legal ni médico, sino a nivel simbólico. Es una intención clara, sin margen de duda, de querer la muerte del otro. Se dispara a la cabeza o se dispara al corazón.

El empleo de las armas será legítimo solamente cuando exista un riesgo grave, inminente o racional para la vida o integridad física del agente policial, de un detenido o de terceras personas, o cuando existan motivos racionales para suponer que está por producirse una grave alteración del orden público, o sea necesario para evitar la comisión de un delito y no estén disponibles otros medios eficaces y menos peligrosos, así como para repeler un ataque en las circunstancias que establece el Código Penal en materia de legítima defensa. (Ley Orgánica de la Policía Nacional de Honduras, Decreto No. 67-2008, 2008)

Sin quitarle agencia a las compañeras travestis, ni mucho menos a lxs colegas Putxs, cabe preguntarse: ¿Cuánto peligro puede suponer una persona sola, desarmada, en toque de queda, frente a un agente de policía o a un milico? ¿Qué motivos son racionales a la hora de quitarle la vida a alguien? ¿Cuántxs Putxs ha matado la policía en latinoamérica? ¿Cómo saberlo?

3.4.2 El 28 de junio es también el día del orgullo

El estado de Honduras fue declarado responsable de la ejecución extrajudicial de Vicky Hernández y por la violación de los siguientes derechos humanos: primero y ante todo, el derecho a la vida. Luego, el derecho a la integridad personal, a la libertad personal, a las garantías judiciales y a la protección judicial, a la honra, a la dignidad, a la identidad, a la igualdad ante la ley y a la no discriminación. Asimismo, se reconoció la violación de los derechos humanos de su madre y familia, particularmente el derecho a la verdad y la justicia.

A partir de esto, el fallo positivo resolvió como medidas de reparación, primero (y tan tarde como para que ya no logre hacer una diferencia) la investigación efectiva del crimen, esta vez aplicando perspectiva de género. Segundo, el reconocimiento oficial de responsabilidad por parte del estado de Honduras, acompañado de un acto público y la producción de un documental de acceso libre (El País, 2022). Tercero, se establecieron medidas orientadas a garantizar la no repetición del crimen:

- Protocolo de reconocimiento legal de la identidad de género (a la fecha, aún sin implementarse).
- Creación de la beca educativa “Vicky Hernández” para mujeres trans (Hernández, 2023).
- Implementación obligatoria de formación en temas de disidencia sexual para la policía (Columbia University, 2025).

⁹ El honorable lema de la policía de Honduras

- Creación de un sistema de registro y estadística de violencia contra disidencias sexuales, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL, 2024).
- Adopción de un mecanismo legal que permita a las personas adecuar sus datos de identidad con su identidad de género autopercibida.
- Elaboración de un protocolo de investigación dirigido a crímenes de odio contra disidencias sexuales. (actualmente en desarrollo).

En este caso, el recurso de la demanda individual bajo amparo colectivo tuvo su fuerza en que no fue cualquier persona: su madre si estuvo allí para defender su nombre, en toda la literalidad política que implica defender el nombre que escogió para su hija de un ser amado. Sin cifras en la mano, puedo afirmar que se trata de una excepcionalidad. La hermana de Vicky reconocía abiertamente el rol de esta como sostén económico de la familia, sabiendo perfectamente que el dinero que alimentaba ese hogar provenía del Trabajo Sexual, y que Vicky, como activista, lo decía sin ocultarlo. Esta estructura, desprovista de la vergüenza que tantas veces ha paralizado a las familias biológicas a la hora de luchar por los derechos irrenunciables sobre los cuerpos, fue lo que permitió que su madre llevara justicia a toda una comunidad.

Ganar la audiencia del 28 de junio devolvió las celebraciones del Orgullo LGBTQ+ (Figura 7) que durante años habían sido opacadas por las conmemoraciones—a favor y en contra— del golpe de estado.

Figura 7 Activistas LGBTQ+ marchan contra la homofobia a un año del asesinato de Vicky Hernández, Tegucigalpa
Fuente: The guardian



3.5 EL PUEBLO DE CHILE CONTRA EL ESTADO DE CHILE (1991/2004)

La dictadura chilena fue la última en deponer las armas en el territorio latinoamericano, el 11 de marzo de 1990. Quienes nacimos ese año crecimos en una democracia post-dictatorial; es decir, una democracia en la que la constitución redactada durante la dictadura sigue vigente, ya que la transición fue negociada entre el ejército y la clase política, dejando completamente blindado el modelo neoliberal y su implementación.

La teórica y ensayista chileno-francesa Nelly Richard (2007) critica el peligro de una excesiva búsqueda de consenso político cuando, literalmente, se viene saliendo de una dictadura.

EL modelo consensual de La “democracia de Los acuerdos” que formuló el gobierno chileno de la transición (1989] señaló el paso de la política como antagonismo —la dramatización del conflicto regido por una mecánica de enfrentamientos— a la política como transacción: la fórmula del pacto y su tecnicismo de la negociación. La “democracia de los acuerdos” hizo del consenso su garantía normativa, su clave operacional, su ideología desideologizante, su rito institucional, su trofeo discursivo. (Richard, 2007, p. 133)

La categoría de “consenso” se convirtió en un dispositivo discursivo que desactivó el desencuentro y neutralizó el conflicto como formas válidas de hacer política, priorizando la impunidad del ejército y carabineros de Chile por sobre el sufrimiento de las víctimas. La psicóloga y activista de derechos humanos Elizabeth Lira (1994) reflexiona sobre los efectos psicosociales de la impunidad de los crímenes cometidos durante la dictadura, y cómo estos terminan interiorizando la idea de que existen sujetos autorizados —como un padre de familia— para violentar a otros más desvalidos —como un hijo— por su propio bien. Dicho de otra forma, el campo de la política ha quedado marcado por la traumatización psicosocial producida por el terrorismo de estado y las violaciones de derechos humanos, pero al mismo tiempo se inscribe en una larga y antigua familiaridad cotidiana con el autoritarismo abierto o encubierto que existía en las instituciones políticas y en la vida cotidiana. (Lira, 2012, p.2)

El abordaje del estado en torno a la reparación de los derechos humanos, una vez restaurada la democracia, comenzó con la creación de la Comisión de Verdad y Reconciliación, conocida también como la Comisión Rettig. Si nos detenemos brevemente a analizar el nombre de la comisión —visto el contexto chileno— es una contradicción en sí misma:

¿Cómo podría existir reconciliación si realmente se asumiera la verdad?

A partir de su fundación, se elaboró un informe de tres tomos y se analizaron 3.920 casos (Comisión de Verdad y Reconciliación, 1991). Las principales críticas dirigidas a este informe radican, primero, en que solo amparó casos concluidos en muerte por razones políticas, excluyendo situaciones de prisión o tortura, y validando apenas 2.298 de los casos originalmente presentados. Como segunda crítica importante, se señala que, aunque se describen los casos, no se mencionan responsables. Finalmente, el informe fue declarado inconstitucional por la corte Suprema al acusar que la comisión estaba profundamente ideologizada y politizada. (Figura 8)

Hay dos palabras escritas con falta de ortografía en la declaración de la corte suprema: consenso y proteger. Y sin que les tirete un nervio, la copia autorizada de este documento sigue colgada. Parece un mal sarcasmo pensar que se haya creado un informe de investigación sobre violaciones de derechos humanos que, desde un inicio, sabiendo de su nula incidencia legal, haya sido igualmente declarado inconstitucional.

3.5.1 Año 2054

De comisión en comisión, la fuerte crítica al informe Rettig tuvo su salida en la creación de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, encargada de elaborar los informes Valech I y II. En esta ocasión, se reconoció oficialmente a quienes fueron detenidos y torturados por razones políticas, llegando a amparar 28.459 casos (Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, 2005) y a identificar 1.132 centros de tortura, revelando (una vez más) que la tortura fue una práctica sistemática del estado de Chile. Esto logró que el ejército, la policía de Investigaciones, carabineros de Chile y la corte suprema emitieran declaraciones de reconocimiento —bastante paupérrimas— sobre su participación en estas prácticas.

A pesar de que este informe constituye la base de lo que, en cierta forma, es lo más cercano a un protocolo de reparación histórica implementado en Chile, sin embargo, tiene un aspecto que lo convierte en una violación a los derechos humanos en su misma gestión: contiene una cláusula agregada a última hora que establece que los documentos, antecedentes y testimonios aportados por las víctimas de la dictadura quedarán protegidos por secreto legal durante 50 años, lo que representa una obstrucción directa al derecho a la verdad.

En este punto, me gustaría rescatar nuevamente las reflexiones de Elizabeth Lira en su texto Impunidad y derechos humanos: «La propuesta común esgrimida por casi todos los sectores de poder subraya que el tiempo cierra las heridas y amortigua todos los dolores, pero esta propuesta es contradictoria con la experiencia psicológica respecto al impacto y duración de las situaciones traumáticas» (Lira, 2013, p. 10).

El informe sí fue una base para la movilización de políticas de reparación histórica; sin embargo, una vez más, a costa de un pacto de silencio, se sigue protegiendo a los autores de los crímenes. Se dice que si la justicia no llega a tiempo, no es justicia, o que nada es más injusto que la justicia tardía. Recién en 2054 se desclasificarán los archivos. Faltó un poco más de injusticia poética para que al menos hubieran hecho calzar la fecha con el centenario de la dictadura.

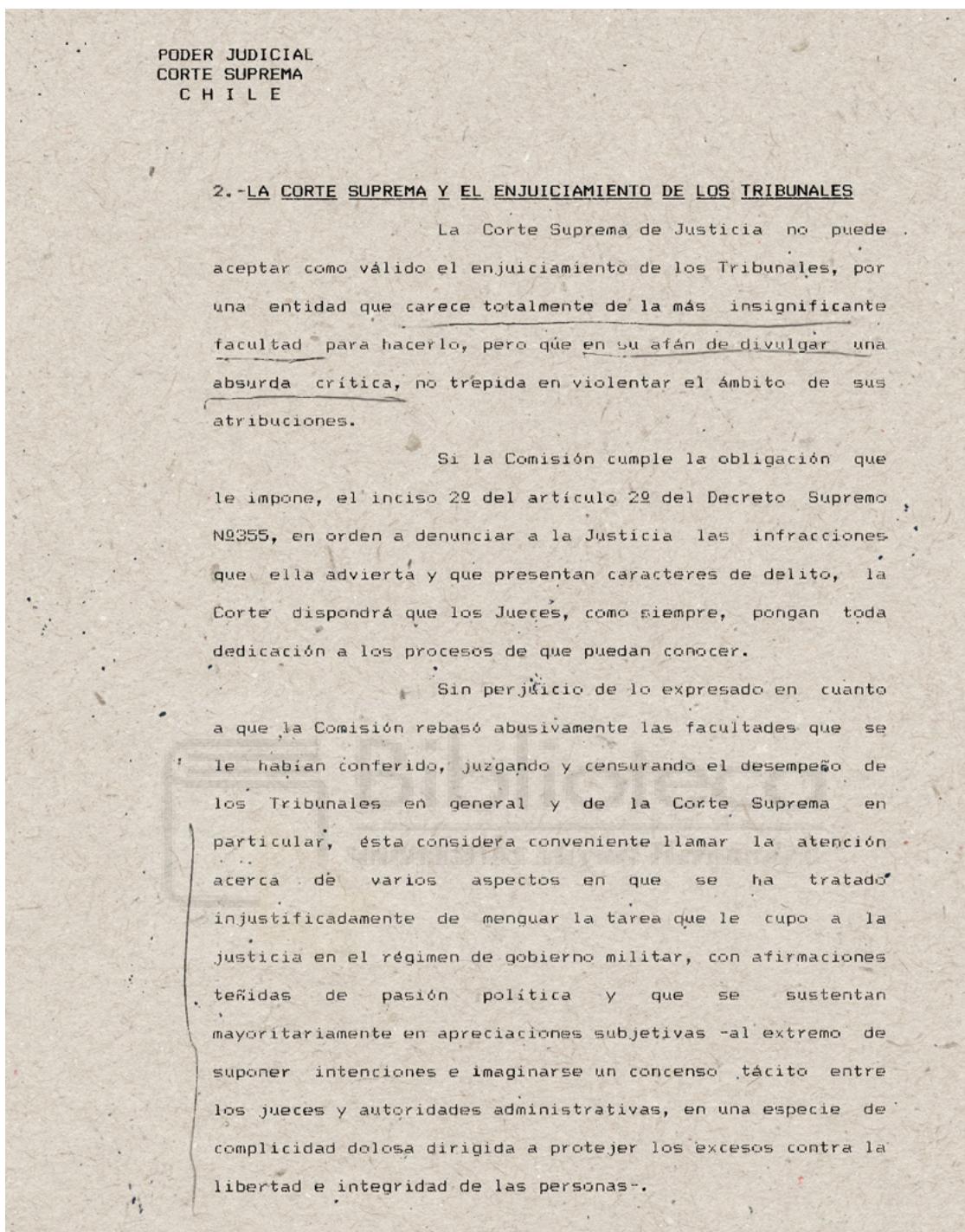


Figura 8 Copia autorizada de la tercera página de la declaración de inconstitucionalidad del informe Retigg. Fuente: Archivo Patrimonial de la Universidad Alberto Hurtado

3.5.2 En Chile los derechos humanos se saldan con un bono

La capacidad de consensuar se convirtió y se difundió como una virtud civilizatoria. Se habla de reconciliación como si pudiera convalidarse con la reparación, o como si ambas fueran parte de un mismo proceso. Pero claramente, la muerte es irreparable: tanto en la vida que se va como en las vidas que se quedan.

En este caso, la reparación contó con una dimensión simbólica (casi nula), traducida en el reconocimiento oficial de que en Chile sí se torturó, así como en la declaración de algunos centros de tortura como memo-

riales. La dimensión material implicó pensiones vitalicias para sobrevivientes —cuyos valores varían, pero rondan los 200 euros mensuales—, bonos, acceso a salud integral (programa PRAIS), becas y beneficios educacionales. Sin embargo, como todo en Chile funciona por mérito y no como un derecho irrenunciable, no cualquiera califica como víctima: hace falta caber en los estándares de los informes Rettig o Valech.

Cuán fuerte habrá sido el efecto del neoliberalismo, hincado a costa del Plan Cóndor, que legalmente se le llama “beneficiario” a una víctima que puede postular a un bono por tortura.

Todas las medidas son administrativas, no judiciales. No hay culpables. Ni en treinta años más los habrá.

3.6 TRES ARCHIVOS DISIDENTES: LA DICTADURA SEXUAL NUNCA TERMINÓ

La primera tanda de antecedentes revisados respondió, en primer lugar, a la necesidad de contextualizar geopolíticamente e históricamente el estado de los derechos humanos en Latinoamérica, mientras que la segunda tanda se dirigió a identificar casos con similitudes legales que pudieran dialogar con el objetivo central de esta investigación.

En este segmento, en cambio, se examinan tres prácticas archivísticas que, de manera paralela a la recolección documental, han funcionado como evidencia para sustentar demandas sociales y jurídicas orientadas al reconocimiento de las violencias estructurales ejercidas sobre cuerpos travestis, trans y Putxs. En los tres casos se señala reiteradamente que estas violencias, en su momento, no fueron reconocidas por la propia comunidad como prácticas dirigidas a sujetxs políticxs en específico, ya que lo cotidiano siempre había estado atravesado por este tipo de tratos, no solo durante los procesos de dictadura.

El concepto de sujetx políticx ha sido ampliamente disputado. Para autores europeos como Jacques Rancière (1996), en su texto *El desacuerdo*, unx sujetx políticx aparece cuando se produce un quiebre en el orden de lo visible y lo decible, cuando alguien que no tenía voz toma la palabra y expresa o señala un conflicto que para otrxs podría no serlo.

En cambio, para Ranabir Samaddar (2014), unx sujetx políticx no nace del gesto de hablar, sino que se ve sujeto a las condiciones coloniales y poscoloniales impuestas a partir de formas extremas de violencia y precarización. Sujetx políticx podría ser quien, resistiendo estas condiciones por la urgencia misma de la vida, construye —a menudo comunitariamente— formas de vida paralelas y/o autónomas, sin reconocimiento legal ni ciudadanía plena. El autor exemplifica: «(...) inmigrantes, grupos de inmigrantes ilegales, refugiados, trabajadores informales, campesinos golondrina, grupos de poblaciones desplazadas y trabajadores de industrias con tecnologías en decadencia» (Samaddar, 2014); es decir, se trata de la experiencia misma de una vida en urgencia. Los régimenes de opresión se acentúan durante los estados de emergencia, pero en realidad nunca dejan de funcionar ni de operar. Lxs sujetxs políticxs que se ven directamente vigiladxs, perseguidxs y violentadxs por estos régimenes viven, mueren y crean desde la urgencia.

Se puede habitar desde el desacuerdo o deshabitar completamente la discusión: pertenecer a la comunidad LGBTQ+ o decirse disidencia sexual; decirse lesbiana o apropiarse de ser camiona; decirse trans o

persistir como travesti; decirse Trabajadorx Sexual o Putx; entenderse como sujeto político desde una participación o desde el rechazo; sentir una democracia como una dictadura. Como bien decía el lienzo pintado por unas colegas del Bloque Putx del Estallido social, el 25 de octubre de 2019: "La dictadura sexual nunca terminó"¹⁰ (Figura 9).



Figura 9 Lxs activistas Sofía Devenir, Jose Carlx Henríquez y Vesania Versátil realizan performance pornoterrorista en la estatua del arzobispo Crescente Errázuriz mientras La divina Tota y Noelia Shalá sostienen el lienzo.

Fuente: (X) Cola intensa.

¹⁰ El mismo día de la performance, Jose Antonio Kast, líder del partido republicano y actual candidato a la presidencia de Chile en las votaciones del 2025, viralizó esta fotografía por twitter, buscando desacreditar al sector pro-Estallido social.

Clausuran antro de homosexuales

El último fin de semana, en un operativo de la Intendencia de Policía, fueron detenidas 10 personas adultas, algunas de ellas homosexuales, y algunos menores de edad, que, junto a otros sujetos, protagonizaban escándalos en un establecimiento de diversión denominado "Abanico's Bar", ubicado en la calle Vargas Machuca y Juan Jaramillo.

Dichos individuos, alarmaban al vecindario mientras elegían "Reina" en un suelto género concurso de belleza.

El intendente Diego Crespo dijo que las denuncias han sido constantes sobre los alborotos que se producen en ese lugar, por lo que acudió a verificarlos, y cuando llegó al

local en cuestión, muchos huyeron por la parte posterior al advertir la presencia de la policía. La autoridad no recuerda que antes haya pasado una cosa semejante en Cuenca y lamenta que ocurrían atentados a la moral como éste.

A más de esta infracción, al Intendente le preocupan las permanentes reyertas entre los ebrios que acuden a estos sitios. Quienes fueron detenidos en este operativo por carecer de documentos, recobraron su libertad, en tanto que el bar se halla clausurado, quizás de modo definitivo. Vecinos del lugar corroboraron que efectivamente los escándalos les causan molestias, por lo que esperan que esto termine definitivamente. (A.V.)



Figura 10 Nota de prensa sobre la redada en Abanicos bar, diario El tiempo de Cuenca. Fuente: La Andariega

Tendrá asamblea

Mañana no atenderá Registro Civil

El Presidente de la Asociación de Empleados del Registro Civil del Azuay, Bolívar Quito, informó que mañana jueves no se dará atención al público, en vista de que, con autorización del Director General, licenciado José Zúñiga, los funcionarios de este provincia se reunirán en asamblea general, en el auditorio de la entidad, a partir de las 10h00, con la finalidad de tratar y resolver sobre el proyecto de concesión del Registro Civil Ecuatoriano al sector privado, de carácter nacional o internacional.

Este proyecto ha sido presentado al Consejo Nacional de Modernización (CONAM) y por lo menos se conoce -señaló Bolívar Quito- que existen una

3.7 ARCHIVO COCCINELLE, ECUADOR

Si bien la asociación Coccinelle se funda en 1997 en Quito, muchas de sus miembros ya se venían viendo las caras desde mediados de los años 80, mientras ejercían Trabajo Sexual por la avenida 10 de Agosto o hacían cruising en el parque El Ejido (Cabral, 2017). La agrupación toma el nombre Coccinelle en honor a la gran actriz, cantante, vedette y celebridad francesa Jacqueline Charlotte Dufresnoy (1931–2006), más conocida como La Coccinelle: histórica artista, activista y pilar en la lucha por el reconocimiento de los derechos humanos de las personas trans, siendo también una de las pioneras en la operación de reasignación de género y la primera mujer trans en casarse por la Iglesia (Vallesvidrio, 2023). Se casó tres veces.

La agrupación —conformada principalmente por travestis, gays y Trabajadoras Sexuals— se organizó en un comienzo en torno a necesidades de primer orden: hambre, salud y techo. Como se mencionó al inicio de los antecedentes, la mayoría había migrado desde el campo, el puerto o países vecinos hacia una capital agitada por la reciente vuelta a la democracia.

En este marco ocurre la violenta redada en el Abanicos Bar (Figura 10) de Cuenca, el 14 de junio de 1997, donde se celebraba la elección del Reinado Gay, siendo electa "La Brigitte", también conocida como Pachi Cuéllar. Este día fue clave para la gestión de la rabia y el dolor que movilizarían a gran parte de los colectivos de disidencias sexuales y de género en Ecuador. Porque una cosa fue la brutalidad con la que se llevó a cabo la redada, y otra el extremo abuso de poder policial sufrido dentro del calabozo. Una vez en el centro de detención, fueron encerradas junto a otros reos, a quienes se instó a cometer violaciones sexuales correctivas y colectivas, mientras la policía vendía condones, como si se tratara de un evento de entretenimiento (Cervantes, 2020).

A partir de este día, el colectivo Coccinelle encabezó múltiples actividades y marchas (Figura 11), siendo la más importante la realizada el 25 de noviembre de 1997. La autora dedica un capítulo completo del libro únicamente a los preparativos de esa marcha, haciendo énfasis en cómo la fuerte división de clase entre gays y travestis a menudo sembraba dudas sobre la pertenencia de Coccinelle al movimiento: «A excepción del colectivo de lesbianas Tolerancia, los otros grupos gais seguían temerosos de que el proceso por la despenalización de la homosexualidad, iniciado por ellos desde mucho antes, fuera estropeado y debilitado por la marcha de los travestis». (Cabral, 2017, p. 201). La autora realiza una crítica contundente al miedo a la pluma de la travesti, al exceso que estas representarían en la calle un día que no fuera carnaval, a la ambigüedad entre el temor y el deseo de ser vistas en público, a plena luz del día.

La descripción de la organización de la marcha oscila entre los arreglos para una gran fiesta y los preparativos para un enfrentamiento campal entre caudillos. Si no se ha trabajado desde la autogestión más precaria, es difícil dimensionar el valor que puede tener, por ejemplo, que te regalen una resma de hojas para imprimir los carteles y dibujar las pancartas de la manifestación. Sostener una pancarta implica defender mi propio pie de página en lo que podría convertirse en una fotografía interpretada a merced de la difusión de turno. Un cartel de convocatoria es el punto de encuentro entre organizadorxs y convocadxs; es el resultado visible de una gestión colectiva y, quizás, la pieza de archivo más colectivizada. Un lienzo va en la cabecera: nos dice dónde empezamos como bloque y desde dónde nos sigue el siguiente en una marcha, como si fuera un escudo o, a su vez, una frontera. ¿Cómo se financió ese grano de arena —ni tan pequeño— en la organización de esta marcha?

En el libro se nos acercan ciertos oficios traspasados de generación en generación, de madre a madre travesti, de Putx a Putx: la peluquería, la costura y, por supuesto, el Trabajo Sexual. Cito:

Todos los fondos económicos que el colectivo Coccinelle lograba recaudar significaban esfuerzo y sacrificio para todos sus miembros e incidía en el ya estropeado nivel de vida de muchos de sus integrantes; apoyaban económicamente a la causa con lo poco que conseguían en sus tareas de comercio sexual; una importante cantidad era destinada, como parte de su contribución, a los objetivos de la lucha; pero también estaban los otros homosexuales prostitutas que acumulaban el dinero producto del comercio sexual y el robo a los clientes para destinarlos en su mayor parte a la compra y consumo de drogas y otras vanidades. Todos, en conjunto, contribuían de alguna forma a palear las necesidades operativas de la inexperta y recién formada organización. (Cabral, 2017, p. 206)

En una clase titulada “Economía Decolonial” de la novena edición del Programa de Estudios Independientes del MACBA, Danielle Almeida, educadora, activista antirracista y asesora de riesgos de imagen, esbozó su opinión sobre lo difícil que nos resulta hablar de dinero: de su falta y de su exceso, de los esfuerzos puestos en que no se hable nunca del dinero ni de dónde viene. Está mal visto hablar de dinero. Y si esto se cruza con la línea del activismo, está todavía peor visto; parecería ser excluyente del amor a la causa. Esta cualidad de secreto a voces, tan propia del Trabajo Sexual, ha devenido más de una vez en la invisibilización del oficio como sostén económico de la comunidad de disidencias sexuales, por más evidente que pueda parecer. Sin embargo, el colectivo Coccinelle insiste, capítulo tras capítulo, en relevar cómo el Trabajo



Figura 11 Colectivo Coccinelle, 1997. Fuente: INREDH

UNIVERSITAS Miguel Hernández

Sexual es sostén de la migrancia, de la construcción del cuerpo travesti y de la posibilidad de autogestión comunitaria de los movimientos sociales desde las disidencias sexuales.

La marcha concluyó con un éxito más allá del esperado. Las organizaciones a la cabecera —Coccinelle, FEDAEPS y Tolerancia, en conjunto con la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos— reunieron las 1.000 firmas necesarias para movilizar una demanda colectiva por inconstitucionalidad en contra del estado ecuatoriano. Para el 25 de noviembre de ese mismo año, la homosexualidad quedó despenalizada.

Sin embargo, un año después el colectivo se disolvió.

El protagonismo que el colectivo alcanzó durante el proceso de despenalización captó rápidamente la atención de la prensa internacional, lo que provocó el interés de la organización holandesa Hivos, la cual les otorgó un importante fondo económico destinado al arriendo de una oficina y al desarrollo de talleres de salud sexual. Pasar de una autogestión precaria al manejo de una suma significativa de dinero —con todo lo que ello implica en términos de burocracia administrativa— tensó profundamente las dinámicas internas del colectivo, a propósito del uso que se le debía o no debía dar al dinero. No es una historia ajena: a veces es un fondo internacional, otras veces un fondo estatal, una beca de investigación, un dinero externo con condiciones externas cuyo volumen excede las escalas precarias con las que unx trabaja.

3.7.1 El archivo en marcha y la segunda demanda

Gran parte de la energía activista de la comunidad de disidencias sexuales y de género de la época se enfocó, primeramente, en la lucha por despenalizar la propia existencia y, en segundo lugar, en la pertinente desestigmatización y sensibilización social en torno a lo mismo. A partir de esto, durante los años posteriores, algunxs miembrxs del ex-colectivo Coccinelle se dedicaron no solo a activar permanentemente en torno a estos temas, sino también a generar un amplio archivo fotográfico que reúne tanto manifestaciones como reuniones del colectivo, constatación de lesiones de colegas, recortes de periódicos, pancartas, fiestas y funerales.

Este archivo finalmente pudo ser apreciado de manera pública tras la inauguración de la Sala Comunitaria Nueva Coccinelle, ubicada en el Centro de Arte Contemporáneo de Quito, y también a través del Museo de la Memoria de Ecuador en línea (Chimbo, 2023). Dentro de las particularidades que presenta la documentación destinada a marchas y protestas, se distingue una impronta muy propia en la manera de marchar de Coccinelle (Figura 12) y, posteriormente, de Nueva Coccinelle (Figura 13): el archivo se lleva en forma de pancarta, es un archivo en marcha.

Habiendo pasado casi diez años, con muchas de las miembros originales del colectivo fuera del país, de vuelta en el pueblo o derechamente ya fallecidas, Purita Pelayo lanzó el libro que ha servido como columna vertebral para este capítulo e inspiración personal para no abandonar la investigación. Dicho lanzamiento logró reunir a viejas colegas que llevaban años sin verse las caras, pero cuyo recuerdo en el activismo había envejecido bien. Así, doce de las miembros sobrevivientes fundan la Nueva Coccinelle (INREDH, 2017), con una nueva demanda colectiva en mente que, a mi criterio, refleja una segunda etapa en la lucha por los

Figura 12 Miembros del colectivo Coccinelle denuncian la violencia en contra de los homosexuales, 1998.

Fuente: Libro Los Fantasmas se cabrearon (2017)





Figura 13 Marcha por la reparación histórica, Nueva Coccinelle denuncian mediante fotos la violencia en contra de travestis, putas y gays, 17 de mayo de 2024. Fuente: INREDH.

derechos humanos de la comunidad: demandan que se reconozca el sesgo y la sistematización con la que se intentó romper la condición humana y, frente a esto, exigen reparación.

El 17 de mayo de 2019, conmemorando el Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia, Nueva Coccinelle presenta una denuncia al estado por persecución policial y crímenes de lesa humanidad, tipificados en los artículos 86 y 89 del Código Orgánico Integral Penal. En la denuncia se rescatan testimonios de crímenes que, por separado, podrían prescribir, pero que, en conjunto, denotan una sistematización de las prácticas policiales y estatales en contra de unx sujetx políticx en concreto (INREDH, 2017). Cada 17 de mayo, el colectivo vuelve a realizar un plantón para seguir presionando a la fiscalía. La carpeta que llevan en mano como evidencia —así como las ya mencionadas pancartas— no es ni más ni menos que el mismo archivo Coccinelle.

La urgencia de volver a juntarse tras una ruptura responde, en gran parte, al rango de edad desde el cual hablan las sobrevivientes: entre 60 y 70 años. Esto, considerando que la esperanza de vida de una persona trans en Ecuador es de 35 años, y vaya a saber unx cuál es la esperanza de vida de una travesti o de unx Putx en el país. ¿Cómo saber cuál es la esperanza de vida de una Puta en un país? Y, ¿En qué condiciones se supera esa esperanza de vida?

Nebraska Montenegro, activista travesti y presidenta de la asociación, en una entrevista realizada por el diario El Comercio durante el plantón del 17 de mayo de 2022, declaró: «Hoy, los policías que nos apresaban y nos torturaban han de estar gozando de su jubilación, y nosotras no tenemos ni siquiera un trabajo digno, educación o salud, porque hasta en los hospitales todavía siguen las discriminaciones» (El Comercio, 2022). Nebraska, con 66 años, ya no vive del Trabajo Sexual y se dedica a vender sándwiches y comida en la puerta de su casa, sin poder generar ingresos suficientes para una vejez digna (INREDH, 2024). Sin

embargo, su preocupación va más allá de la vejez: se pregunta por el derecho a una muerte digna. Muchas de las ex Coccinelle han muerto en la calle, sin contar siquiera con un espacio donde ser veladas, un cajón donde ser enterradas, mucho menos una tumba o un pedazo de tierra donde caerse muertas. Y para las que siguen vivas, la negativa a encontrarse y acompañarse como comunidad en torno al duelo y la muerte, les ha privado de una experiencia comunitaria constitutiva en la generación de lazos de empatía entre pares: una despedida en común.

De esta forma, la demanda de Nueva Coccinelle apeló a una reparación que se tradujo en los siguientes puntos: a nivel material, vida (espacio laboral, vivienda, salud), vejez (pensión) y muerte digna; y a nivel simbólico, al menos el piso mínimo de las disculpas públicas del Estado y la inauguración de una estación de metro que lleve el nombre de Coccinelle (El Comercio, 2022).

Tanto la linealidad como la constancia son privilegios en el ejercicio de cualquier práctica. Hizo falta convocarse, pelearse, alejarse y volverse a juntar para impulsar una demanda de estas proporciones. La violencia drena; se aprende a desechar y organizarse a pesar de eso, se falla, a veces se vuelve a intentar y otras veces fue una iniciativa que duró una sola reunión. Como lo diría Purita: «Los homosexuales, personas vulnerables y de sentimientos pasionales, tenían que afrontar como una carga extra y pesada el estar aislados de sus familias y amigos y verse obligados a buscar consuelo y esperanza en lugares poco propicios para desarrollar una vida sana» (Cabral, 2017, p.26). Creamos gracias a nosotrxs mismos y a pesar de nosotrxs mismos.

El antecedente de los colectivos Coccinelle y Nueva Coccinelle permite reconocer el potencial político que puede emerger cuando los archivos disidentes son activados para disputar las narrativas en el territorio jurídico. Este caso se vuelve especialmente relevante para pensar cómo podría configurarse una demanda colectiva de lxs Trabajadorxs Sexuales contra el estado de Chile, al demostrar que, incluso sin una demanda previa específica, la memoria organizada y las alianzas estratégicas permiten nombrar el daño, exigir reparación y disputar el derecho a una vida —y una muerte— digna.

3.8 ARCHIVO DE MEMORIA TRANS, ARGENTINA

El reconocido Archivo de la Memoria Trans¹¹ de Argentina (AMT) fue inaugurado en 2014 por la activista María Belén Correa, en colaboración con Claudia Pía Baudracco, como herencia de la fundación de la Asociación de Travestis Argentinas que ambas crearon en 1993 (Bevacqua, 2022). Claudia falleció en 2012, un par de meses antes de la aprobación de la Ley de Identidad de Género; su muerte impulsó la creación de un pequeño grupo de Facebook abierto únicamente a la comunidad trans/travesti.

El archivo cuenta con más de 15.000 documentos, entre los cuales una de las categorías del catálogo está explícitamente dedicada al Trabajo Sexual. La mayor parte de las fotografías fueron tomadas en Villa Martelli, Villa Madero, el barrio La Rioja y en uno que otro nightclub ubicado en el área de microcentro de Buenos Aires.

La primera exposición del archivo se inauguró en 2017 bajo el nombre Esta se fue, a esta la mataron, esta murió, en el Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti. El título ya nos deja intuir el eje político bajo el cual se mueve el archivo, haciendo hincapié en que fueron imágenes que, a diferencia de sus protagonistas, sí sobrevivieron a la dictadura argentina. La organización enfatiza el lugar que ocupa la construcción de memoria cuando el presente se vive en un contexto de alerta permanente:

De nuestro pasado, atravesado por la exclusión y la violencia, quedaron muchas cosas pendientes, caídas o abandonadas en la urgencia por existir. Fotografías, relatos, diarios, revistas, objetos y todo lo que nos sobrevivió dan cuenta de nuestra militancia antes de la militancia y del por qué hoy somos menos de 100 las que pasamos los 55 años. (Correa, Muñiz, Pericles, Figueredo, Ibarra, Bordei, Estalles, Bartolomé, Aletta y Saurí, 2017)

También se rescata el carácter de reconstrucción colectiva que tiene este archivo, ya que en el afán de retratar a todas esas que ya no están —que se fueron, las mataron o se murieron— se debe recurrir a la memoria afectiva y sensitiva, a cómo recuerdo yo todo eso que no puede captar una fotografía: cómo sonaba su voz, cómo olía su perfume o su sudor, cómo se sentía su piel, el sabor de su cocina, cómo caminaba o cómo bailaba la amiga.

Desde 2017, el AMT ha recuperado no solo los rostros y nombres de compañeras asesinadas o desaparecidas, sino que también ha reforzado el tejido afectivo de la comunidad a partir de la creación de espacios de transfiguración del duelo o, a veces, simplemente de acompañarse a vivir un duelo desfasado en el tiempo. Como diría Ileana Diéguez, se trata de conformar una *communitas del dolor*¹². Un ejemplo claro es *La acción de las candelas* (Figura 14): cada 20 de noviembre, en el Día Internacional de la Memoria Trans,

¹¹ Hirenio Astorga, activista transmasculino de Chile, putx y amigo querido, entre latas de cerveza me hizo la pertinente observación de que el AMT podría quizás ser más explícito y aclarar que se trata del archivo transfemenino y travesti de argentina, ya que no la presencia transmasculina en el archivo vendría a ser mayormente nula.

¹² La autora, en la relectura que hace del concepto del antropólogo Victor Turner en su libro *Cuerpos sin duelo*, plantea que en contextos de violencia estatal—especialmente dirigida hacia disidencias y mujeres cis—surgen comunidades políticas y afectivas a partir del dolor compartido, transformando el sufrimiento en memoria, acción y demanda de reparación.



Figura 14 La acción de las candelas, 17 de noviembre de 2023. Fuente: El diario Ar.

se vela a lxs compañeras fallecidxs, tanto a las que tienen foto como a las que no, nombrando una extensa lista mientras lxs asistentes responden “presente” después de cada mención (Correa, 2023).

Desde 2023, se ha estado impulsando con mayor fuerza la idea de una reparación histórica, siendo una fecha clave el 24 de mayo de ese mismo año, cuando se convocó la primera marcha plurinacional por una “Ley de reparación histórica ¡Ya!”, organizada por el colectivo Las Históricas Argentinas. Esta iniciativa busca la asignación de pensiones para travestis y personas trans mayores de 40 años que hayan sido víctimas de violencia de género. Casi un año después, tras el fallo del Juicio Brigadas¹³ se marcó un punto de inflexión: por primera vez en la historia se reconoció a travestis y mujeres trans como víctimas de crímenes de lesa humanidad. Respaldadas por el Archivo de la Memoria Trans, trece representantes del colectivo travesti y trans comunicaron, en una conferencia de prensa previa a la Marcha del Orgullo LGBTIQ+, la presentación de un amparo ante el estado de Argentina para exigir seguridad social (Martín, 2024).

Como bien señalan desde el AMT, “la memoria es un privilegio hetero-cis”, y por eso es urgente nombrar y cuidar a las pocas sobrevivientes que quedan. Apenas noventa personas trans mayores de 65 años pueden hoy dar testimonio de lo vivido durante la dictadura; cuando se habla de la preservación de un archivo, ¿Dónde queda la preservación del archivo vivo? No me refiero a cuán respaldado queda el audio de una entrevista, sino al ser humano que porta el relato. Si la esperanza de vida de una travesti o de unx Putx en Argentina varía entre los 35 y los 40 años, si pensamos en toda una vida reducida a 35 años, ¿Cuándo empieza la vejez?

¹³ Este caso corresponde a un litigio resuelto el 26 de marzo de 2024, a partir de procesos judiciales en Argentina que involucraron a miembros de brigadas de seguridad o militares que operaron en centros de detención clandestinos, en este antecedente se menciona directamente El pozo de Bandfield.

Durante 2025, en el marco de la conmemoración del 24 de marzo, Día de la Memoria, la Verdad y la Justicia, el AMT realizó una serie de cápsulas audiovisuales para redes sociales, centradas en breves entrevistas a distintas organizadoras del proyecto. La serie se enfoca particularmente en el reconocimiento de las travestis y mujeres trans como sobrevivientes de violencia estatal dirigida; sus testimonios corroboran el hecho innegable de que existieron centros de tortura clandestinos dirigidos a sujetxs políticxs en específico. Ante esto, Carla María Pericles se pregunta:

¿Por qué no nos dábamos cuenta de que era un lugar clandestino de detención? Porque como ya nos llevaban siempre presas por cualquier motivo, no había mucho cambio entre la dictadura y la democracia que teníamos antes de... porque también se sufrió mucho con el... con el, con el... gobierno de María Estela Martínez de Perón. Entonces no nos dábamos cuenta de que eso no se habla por lo general, la gente que sabía por el miedo, porque era el pánico total. No solamente nosotras. (Pericles, 24 de marzo de 2025)

Esta reflexión por parte de Carla María Pericles me deja una gran pregunta: ¿Qué pasa cuando ni siquiera se necesita un espacio clandestino de detención para torturar? Cuando la impunidad es tanta que cualquier lugar puede servir, incluso la vía pública. Como en el caso ya revisado de Vicky Hernández; como en tantísimos otros casos donde nadie hizo nada y la policía salió impune.



¿La violencia policial hacia lxs Trabajadorxs Sexuales no es siempre violencia político-sexual?

(La dictadura heterosexual nunca terminó)

3.9 ARCHIVO DEL SINDICATO DE TRABAJADORXS SEXUALES TRAVESTI/TRANS AFRODITA, CHILE

Al finalizar la ponencia del Archivo del Sindicato Afrodita de Trabajadorxs Sexuales Travesti/Trans de Chile, durante el Primer Congreso Latinoamericano de Archivos Trans —organizado por el AMT de Argentina y el Museo de Bajuba de Brasil, el 11 de diciembre de 2024— una de las fundadoras del archivo y activista por la memoria travesti, María Belén Carrasco, destacó el hecho de que el archivo Afrodita fuera el único proyecto dentro del congreso en el cual sus creadorxs se identificaran explícitamente como Trabajadoras Sexuales, incluyéndolo en el nombre completo de la agrupación. Esta explicitación obedece también a un planteamiento político, donde no se antagoniza la demanda por un cupo laboral travesti/trans con el ejercicio del Trabajo Sexual travesti.

El Sindicato Afrodita fue fundado el 22 de agosto del 2000 en Valparaíso, Chile. Como en todo puerto, el ejercicio del Trabajo Sexual callejero es particularmente intensivo debido al carácter transitorio de los marinos, turistas, el comercio callejero y la migración. El sindicato fue fundado por adultas mayores que ejercían Trabajo Sexual desde los años 70, motivadas por la urgencia de enfrentar la violencia represiva y policial. Desde 2023, cuenta con una sede en Avenida España, donde también se aloja el archivo físico, compuesto por documentación que incluye cartas administrativas, notificaciones, folletería, fotografías (Figura 15), objetos y otros materiales recolectados desde 2019. Un par de años después, también en 2023, se inició el proyecto del archivo digital del sindicato, del cual se han digitalizado aproximadamente 456 documentos y se han conformado 20 fondos (Carvajal, 2024).



Figura 15 Contratapa del fotolibro “La celebración”, la dirigenta y estilista Claudia Díaz en vestido azul (1949-2022) y su compañera Tita, de marrón. Fuente: Galio.cl

En una de las asambleas registradas por el corto-documental *SINDICATO AFRODITA*. Cortometraje: Reparación histórica trans, producido por Rara Colectiva (2023), se puede oír a su vocera y directora, Bárbara Aracena, preguntándose: «¿Qué significaría una demanda al Estado?». En la conversación, acuerdan que esta partiría por exigir una reparación económica y también simbólica, a través de disculpas públicas por parte del Estado, los carabineros y los militares, así como su correcta difusión en distintos medios de comunicación.

Ese mismo día, distintos miembros de la agrupación conversaban antes y después de la convocatoria, compartiendo particularmente algunas experiencias sobre haberse iniciado a temprana edad en el Trabajo Sexual, y sobre la brutalidad policial vivida. Dos aspectos individualizados de estas prácticas eran la costumbre de mantenerlas todo el día en el furgón sin registrarlas en el libro de detenidas, y finalmente dejarlas de noche en un centro de detención a horas de Valparaíso, sin un solo peso para volver.

Parte de las peticiones discutidas en torno a la posibilidad de presentar una demanda aluden al derecho a la vivienda, la educación, la salud y el trabajo, con urgencia, considerando que la integrante de mayor edad del sindicato tiene 83 años.

En marzo de 2025, el sindicato inauguró la exposición *Fuerza Travesti Organizada*. Archivo histórico del Sindicato Afrodita de Valparaíso (Figura 16), ubicada en el Salón Los Conservadores del Archivo Nacional, en Santiago Centro. Esta abarca el período comprendido entre el año 2000 y 2006, durante los inicios en la primera sede de la agrupación, ubicada en Avenida Colón. A partir de diez testimonios expuestos, se puede construir un panorama de lo que fue parte del Trabajo Sexual callejero y la vida nocturna en las décadas de los '70 y '80. Más de un testimonio hace referencia a las prácticas de violencia político-sexual que se llevaron a cabo dentro de la ex Cárcel de Valparaíso durante el período de dictadura.

Las siguientes fases de la exposición estarán dirigidas a la reconstrucción colectiva del relato de distintas compañeras que han fallecido y de las que se conserva un archivo escaso o inexistente.

Figura 16 Primer panel de la exposición “Fuerza Travesti Organizada:” en la inauguración del 20 de marzo de 2025.
Fuente: Archivo Nacional.



4. METODOLOGÍA

Tener un pálpito es tener una coronada, intuir, procesar por el cuerpo una sensación en tiempo real que cuesta explicar con palabras. Es una forma de conocimiento que no se ajusta al razonamiento lineal ni a la pretendida objetividad del ya suficientemente cuestionado método científico. La intuición nos ofrece ciertas licencias: nos permite confiar inmediatamente en un amigo, pero también, como ha sido el caso de esta investigación, permite desconfiar inmediatamente de ciertas fuentes de información o perspectivas cuyo fin último podrían resultar en situarse a una misma como objeto de estudio y no como sujetx políticx. Especialmente cuando se trata de entregar una investigación de activismo de Trabajo Sexual con profundo arraigo territorial en Chile a una academia española.

Como ya se mencionó en el marco de afectos y violencias, esta investigación está escrita con el corazón, a medio camino entre la cabeza y el estómago, advirtiendo desde ya su licencia poética para subrayar el valor simbólico y sensible a la hora de narrar. En su libro *América Imaginaria*, el escritor e historiador chileno Miguel Rojas Mix (1992) realiza una exhaustiva investigación sobre las representaciones gráficas de monstruos surgidas de la especulación europea respecto al continente recién “descubierto”. Entre ellas, hay una figura que me convoca especialmente como iconografía metodológica: el acéfalo, ese ser mitológico del “Nuevo Mundo” que —supuestamente— carece de cabeza, y tiene el rostro inscrito en su torso, piensa con el estómago.

Como última licencia, esta metodología del pálpito nos permitirá afirmar ciertos enunciados que, a partir de blindajes políticos y jurídicos, se deslegitiman. En este punto se tendrá la consideración de avisar a quien lea cuándo la aseveración viene de un pálpito, sin respaldo más que la propia intuición.



Figura 17 Grabado de un acéfalo en el libro Las crónicas de Nuremberg.
Fuente: Grimorio de Bestias.

4.1 LO BASTARDO

Dicho esto, lo primero es entenderme y presentarme como una porción no representativa de la inabarcable comunidad del Trabajo Sexual. A pesar de la cercanía, vinculación o admiración con los espacios sobre los que escribo, es muy raro que unx Putx haga un máster: es un lujo caro, impagable y visto desde el exterior, incluso desconfiable. Gran parte de las organizaciones mencionadas en esta investigación tienen protocolos afilados para comunicarse con investigadorxs externos y malinterpretaciones, porque, como ha señalado reiteradamente la activista Puta y dirigente sindical Georgina Orellano, Ixs Putxs han sido históricamente tratadas como objeto de estudio o, como señaló en la exposición fotográfica de su Archivo puto la activista y actriz porno María Riot (2023), como musas inspiracionales. A partir del reconocimiento de estos dos roles, he querido evitarlos lo más posible, pero no podría negar que uno de los principales motores afectivos en la admiración que me provoca la fuerza para luchar de amigxs y conocidxs, ¿Cómo escribir una investigación para una academia española sin traicionarme? ¿Qué cuerpos pueden sostener una práctica académica? ¿Le importa a la institución bajo qué condiciones escribe Ix investigadorx Putx o solo le interesa su visión? ¿Se hace cargo la institución de las condiciones de producción de conocimientos subalternizados? ¿O solo los coge? ¿Qué responsabilidad tiene Ix investigadorx Putx en esta transa de conocimientos?

Citando —y al citarla, traicionando— a Facunda Aisa (2025), poetisa travesti argentina:

Desconfío de las metodologías colectivas europeas porque siempre hablan desde protocolos institucionales, universalizantes, objetivables, medibles, patologizantes, racistas, biologicistas, binarios, cuantificables, ¡posibles de ser citados, facturados, capitalizados en papers, conferencias, grupos de estudios, másters! ... y muestras de arte. (Aisa, 2025)

Desconfío de la academia porque valoro el conocimiento de mis compañerxs y me parece que como estudiante, y ocasionalmente profesora, desconfiar es un valor más que un defecto, incluso en la academia queer.

Sobre todo en la academia queer.

He querido alojar esta metodología del pálpito dentro de lo que Cherie Zalaquett (2012) ha denominado como epistemologías bastardas. Estas son formas de conocimiento marginadas por el saber científico tradicional por portar “manchas”: clase, raza, género, locura, orientación política o sexualidad. Zalaquett explica que las epistemologías tradicionales excluyen cualquier saber que cuestione su pretendida objetividad, aspiración a la neutralidad y asepsia compulsiva—los adjetivos vienen de mi mano—tachándolo de pseudociencia o ideología tendenciosa. Esta investigación, por si no ha quedado claro, está profundamente ideologizada y se permite traer a la mesa lineamientos políticos Putxs, decoloniales, travestis, tortilleros, crítico-marxistas y anarquistas.

El pálpito, en diálogo con esta bastardez metodológica, reconoce que una coronada puede surgir del cruce entre la tensión de saberes académicos y populares, o entre la asociación de lo jurídico y lo emocional,

espontáneamente no se aborda desde un enfoque purista porque cada capítulo—particularmente en el bloque de micropolíticas del Trabajo Sexual—demandó su propia dinámica y se nutrió de fuentes distintas. Es importante señalar que si bien la joya de este relato es la comunidad de Trabajadorxs Sexuales en Chile y la producción de conocimiento hecha desde aquí, hay más reinas en la investigación, es necesario señalar la fuente influencia de la teoría travesti sudaka—y de la amistad travesti migrante—así como la priorización de autorxs del sur global y posibles aliadxs.

Este conocimiento es bastardo porque el padre no le reconoce, porque es ilegítimo, y porque —paradójicamente— esa ilegitimidad, re-apropiada, se vuelve un arma de doble filo: ¿Sigue siendo bastardo si la academia (el padre) le legitima? ¿Cuáles son los riesgos de la legitimación e integración de epistemologías bastardas en la academia? ¿Cuánto contribuye la escritura académica a la desafectación respecto a las problemáticas materiales desde las que se enuncia el conocimiento bastardo?.

4.2 LA DIÁSPORA PUTX

¿Qué significa escribir lejos del hogar? ¿Sigo entendiendo que lo que está lejos es el hogar? Cada capítulo de esta tesis fue escrito sabiendo que quien lo leería, probablemente, sería europeo. Por ello, me vi en la necesidad de traducir afectos y contextualizar violencias, especialmente en los antecedentes y en los detalles territoriales. En ese ejercicio constante de sobre-explicarle al otro, unx termina —consciente o inconscientemente— reproduciendo metodologías que nos obligan a enunciarnos por oposición: “no soy como ese otro”. Pero cuando el flujo va del sur hacia el norte, esa operación no reproduce simplemente las formas de construcción de la alteridad colonial, sino que responde a la necesidad de desmontar una narrativa que históricamente ha deslegitimado nuestra voz como narradorxs fiables de nuestras propias historias y sentires.

Una de las frases que titula un capítulo de esta investigación, “Todxs lxs Putxs nacemos en diáspora”, parafasea a Marlene Wayar (2020) en una hermosa entrevista hecha para el canal de televisión de la Universidad Nacional de General Sarmiento, quien afirma que todas las travestis nacen en diáspora, porque deben irse del núcleo familiar para encontrarse con su familia. Muchxs Putxs se van del pueblo, del país o del barrio donde les conocen porque es más fácil evitar la mancha en la cara que significa que te reconozcan, porque se paga mejor en la capital, porque migraste a un foco turístico donde la hora se cobra mejor o de rechamente, porque es más fácil ser puta en ciertos países, aunque extranjería te haga la vida imposible.

Desde el pálpito intuyo que eso es parte de las fortalezas de la comunidad de Trabajadorxs Sexuales, encontrarse en la migración. La socióloga Avtar Brah (2011), en su libro *Cartografías de la diáspora, identidades en cuestión*, propone entender la diáspora no solo como condición geográfica, sino como espacio de producción de conocimiento desde el desplazamiento, la contradicción y la mezcla. Escribir desde la añoranza del hogar y la necesidad de inventarlo donde tengo los pies puestos actualmente. La autora plantea que «La cuestión no es simplemente ¿Quién viaja? sino ¿Cuándo, cómo y en qué circunstancias? ¿Qué condiciones socio-económicas, políticas y culturales marcan las trayectorias de estos viajes? ¿Qué régime-

nes de poder inscriben la formación de una diáspora específica?» (Brah, 2011, p.113). Si se quiere hablar de una diáspora Putx se entiende que no todas viajamos en las mismas condiciones, de los mismos países ni sosteniendo el mismo tipo de vínculo emocional con el lugar del que venimos, Brah invita a no resolver esa contradicción. El intento de transmitir todos los matices que podrían dar cuenta de la importancia de algo como, por ejemplo, el impacto de una puta olla común en un territorio específico, implicó también un ejercicio de documentación que anclara el contexto con mayor profundidad. Esto fue necesario especialmente al escribir para lectores que no conocen Valparaíso, lo que me llevó, muchas veces, a traducir expresiones locales y encontrarme —en ese mismo acto— con los orígenes de las mismas palabras. O, desde el otro extremo, a tener que detallar contextos de tal violencia, que fue meterme el dedo en la herida.

Un de los aspectos fundamentales que cruzaron esta investigación y que contribuyeron al giro respecto a su primera idea—un Archivo Putx de Chile— fue precisamente mi última visita a Chile y el baño de agua fría que fue volver a Barcelona, a nivel de investigación de campo, fue inevitable desarrollar internamente un análisis comparado alojado en la sensibilización y desensibilización de ambos territorios respecto a las necesidades de primer orden.

4.3 LA TRANSDISCIPLINARIEDAD (SE COCINA CON LO QUE HAY).

Como se ha insistido previamente, las prácticas micropolíticas de Trabajadorxs Sexuales a nivel de orgánica colectiva han sido poco estudiados, sea en chile o en españa, y cuando lo son, suele ser desde un enfoque biográfico/documentalista (he ahí un pálpito). Como tal, esta escritura se elaboró con lo que se encontró —o con lo que me encontró a mí—: testimonios, grafitis, pancartas, poemas, post en redes sociales, entrevistas, fotografías, periódicos, notas de prensa, estadísticas, observaciones de campo, obras de teatro, informes de derechos humanos, microdocumentales y documentales, crónicas, archivos sindicales, estatutos, actas, libros, conversaciones de after y recuerdos personales. Como bien dice uno de los principios del Ollón de las putas: se cocina con lo que hay.

Como señala Nelson Maldonado-Torres (2012), no toda transdisciplinariedad es decolonial, pero sí toda transdisciplinariedad decolonial exige una actitud: una disposición crítica que desestabilice los métodos y disciplinas establecidos en las ciencias europeas, aquellas que históricamente han delimitado quién puede producir conocimiento y bajo qué parámetros. En su ensayo *Transdisciplinariedad y decolonialidad*, el autor afirma que las disciplinas académicas son un producto histórico de la universidad occidental moderna-colonial, y que operan como dispositivos coloniales que organizan el saber en compartimentos jerarquizados, valdría con observar otra de las definiciones más básicas del concepto disciplina: doctrina moral de una persona.

Una cosa sería entender lo transdisciplinario como una acumulación de marcos morales estrictos en sí mismos o, darle el giro decolonial y pensarlo como un proyecto político que apela a valorar que cada disciplina, que el origen de cada material, responde también a la complejidad de las ideas que intersecciona.

La comunidad de Trabajadorxs Sexuales está desbordada de oficios: putxs de calle, strippers, vedettes,

masajistas eróticos, dominatrix, sumisxs, bailarines de pole-dance, performers pxrno, actrices y actorxs porno, pornógrafxs, asistentes sexuales, trabajadorxs sexuales virtuales, escorts y la lista sigue. Y eso sin empezar a detallar el árbol de disciplinas que se desliga de cada oficio y la cantidad de conocimientos que hay que tener para desempeñarse en cada uno. Si multiplicamos esta lista, por la lista de intersecciones que atraviesan a la comunidad resulta un poco contraintuitivo querer apegarse a una única disciplina.

4.3.1 Diseño especulativo

Si bien una primera parte de la investigación está dirigida tanto a una acumulación de antecedentes valiosos sobre archivos activamente trabajando por la reparación histórica y otra parte está dirigida a desarrollar las micropolíticas del Trabajo Sexual en Chile y como estas se han hecho cargo de la violencia estatal. El objetivo final de la investigación, con todo este viaje en mente, es el diseño de seis piezas de diseño especulativo para futuros plausibles, lo que los diseñadores Dunne y Raby (2013) definen como una imaginación de un futuro cercano a partir de la reorganización de lo que ya existe, más allá del diseño especulativo enfocado en utopías. Estas piezas corresponden al *Petitorio de Reparación Integral al estado de Chile por violaciones Estructurales de derechos humanos contra los Trabajadores Sexuales* y a los 5 carteles para convocar a la marcha por reparación histórica, teniendo como principal referencia política el ya revisado Archivo en marcha del Colectivo Coccinelle. Este punto se desarrollará con mayor extensión y profundidad en el capítulo dedicado a la ficción legal.

4.4 ESCRITURA AFECTIVA/MILITANTE

A modo de experiencia personal —quizá más en el pasado que ahora—, el activismo solía tensarme desde ambos extremos. Por un lado, militancias muy rígidas, dolorosas, machistas y cerradas en una única forma válida de aportar a la lucha; por otro,ivismos excesivamente centrados en la gestión emocional del cuidado individual o en la creación de oasis de acceso selectivo bajo el nombre de “espacios seguros”. Frente a esa dicotomía, quise cruzar las visiones de La política cultural de las emociones, de la escritora Sara Ahmed (2012), con la idea de *La investigación militante* del Colectivo Situaciones (2003).

Ahmed plantea que las emociones no son aspectos opuestos a la razón: son formas de producción de conocimiento. Al escribir sobre el contacto con otros, más allá de entrelazar lo público y lo privado, se evidencia cómo las historias compartidas con otros dan forma a quien escribe (Ahmed, 2012). La autora defiende la mixtura en la escritura a través de la inclusión de historias personales, como las que relato en este trabajo, enmarcadas en afectos y violencias.

Por otro lado, el Colectivo Situaciones también propone una investigación desde el afecto, pero destacando que, lejos de observar o representar desde fuera, investigar es componer afectivamente con la comunidad. Es una forma de implicación ética donde el saber no se produce por el lazo y el encuentro. Entre la gestión emotiva que defiende Ahmed y su valoración de lo personal, y el llamado del Colectivo Situaciones a habitar la comunidad —y más aún, a que la investigadora militante surja desde ella—, se configura una metodología que no me significa un paso casual ni una tematización.

Esta mezcla en la escritura me ha permitido, principalmente, darle carne a las leyes. El análisis del discurso legal se vuelve denso, está presente en distintos apartados de esta investigación, y para digerirlo —o vomitarlo— he necesitado verlo reflejado en experiencias personales. Me resultaría muy difícil escribir una investigación que no estuviera afectada y re-afectada en su propio transcurso.

Juntar estas referencias sobre escritura e investigación es una manera de hacerme cargo de escribir con lo comunitario siempre en mente, pero también de permanecer atenta a mis emociones. Poder procesar lo horrible, llorarlo, enrabiarme, putearlo¹⁴, y conmoverme con la resistencia y la resiliencia con las que se ha construido la lucha del Trabajo Sexual en Chile. Dejarme afectar y potenciar la escritura desde el afecto, en un intento de afectar a quien lea se esbozarán algunos gestos de maquetación para guiar el ritmo de lectura, tales como potenciar el valor de una pregunta o enunciado al dejarlo completamente solo o realmente muy lejos del resto de su cuerpo de texto.

4.4.1 La fotografía militante

El capítulo titulado *El Bloque Putx del Estallido Social* está acompañado de un archivo fotográfico de autoría personal. Se seleccionaron imágenes en las que lxs participantes aparecieran con el rostro cubierto o, en su defecto, mirando explícitamente a la cámara. La metodología aplicada en este capítulo deriva del ensayo *Poner los ojos al servicio es también un acto de amor: intuiciones para una ética puta de la fotografía militante* (2025), también de autoría personal y consultable en el anexo 2. Se trata de un análisis fotográfico situado, elaborado desde la posición de testigo y parte activa de esas mismas manifestaciones. Desde este lugar, la fotografía militante se entiende como una derivación de la investigación militante: no se trata de documentar un evento desde fuera, sino de comprender la fotografía como una herramienta de militancia, donde la composición se gesta con la comunidad.

¹⁴ Fastidiar o molestar (a alguien).

4.5 LIMITACIONES

La primera limitación es, concretamente, el presupuesto. Las entrevistas y el acceso a ciertos materiales producidos desde la comunidad fueron financiados a partir de mi propio Trabajo Sexual o mediante trueques por otros servicios del tipo gráfico o fotográfico. La investigación en sí tomó alrededor de 140 horas (según un registro aproximado solo de las sesiones cronometradas), sin contar las horas de clases del máster, que al final del día terminan devorando una cantidad significativa de tiempo. En un escenario ideal, podría estudiar en condiciones dignas y pagarme el tiempo necesario para investigar, teniendo mis necesidades básicas cubiertas, una situación migratoria regulada, una tarjeta sanitaria y un fondo que permitiera financiar correctamente tanto la revisión rigurosa de archivos como la retribución justa a colegas en Chile y a los colectivos involucrados. Además de no tener que enfrentar una matrícula más alta por la condición de migrante ni tener que lidiar con la contradicción simbólica de estar pagando más por entregar una investigación que habla precisamente de la reparación histórica.

La segunda limitación, que no considero negativa pero sí relevante, es que solo puedo nombrar la mitad de las prácticas micropolíticas del Trabajo Sexual que podido investigar. El resto permanece en el anonimato por decisión propia de lxs gestorxs: ya sea por razones legales, sociales o, directamente, por sostener una ética anarquista y anti-extractivista que prefiere no ser vista ni traducida al lenguaje académico.

La tercera limitación tiene que ver con mi inexperiencia en la escritura académica. No lo señalo para invalidar mis propias epistemologías, sino para reconocer los desafíos que implica dimensionar, administrar y sostener afectivamente un proyecto de esta magnitud, sobre todo cuando se construye desde la precariedad.

La cuarta limitación radica en que no soy abogada niuento con formación jurídica formal. Si bien el petitorio y su fundamentación legal fueron elaborados a partir de la revisión de tratados internacionales, jurisprudencia y asesorías puntuales, reconozco que el documento no sigue estrictamente los formatos técnicos del derecho. Esto puede implicar omisiones o imprecisiones desde el punto de vista jurídico, aunque fue también una elección metodológica mantener un lenguaje accesible, priorizando la dimensión política y comunitaria de la demanda sobre su estricta viabilidad legal.

5. CORPUS: LXS TRABAJADORXS SEXUALES CONTRA EL ESTADO DE CHILE

Este capítulo constituye el núcleo conceptual, político y afectivo de la investigación, donde se despliega una lectura crítica sobre las ficciones del estado-nación, los derechos humanos, la reparación y la legalidad, entendidas aquí como ficciones fundacionales que han sostenido la exclusión estructural de lxs Trabajadorxs Sexuales. A través de un recorrido que va desde el análisis del discurso de estas ficciones hasta la propuesta de una “ficción legal” como ejercicio de imaginación política.

En una segunda parte, el capítulo documenta y analiza cinco experiencias micropolíticas del Trabajo Sexual en Chile, articuladas en torno a los ejes de alimentación, salud, vivienda, trabajo y memoria, las cuales configuran prácticas de resistencia afectiva, territorial y colectiva.

Finalmente, a partir de estos ejes y su traducción política, se ensaya un petitorio de reparación integral al estado de Chile, acompañado por una serie de carteles gráficos concebidos como archivo visual y dispositivo de convocatoria. Estas piezas dan forma a una ficción como estrategia de disputa en el lenguaje legal y su presencia en la calle, en cualquier muro.

5.1 LAS FICCIONES FUNDACIONALES

Pensar desde el pálpito implica desconfiar de aquellas construcciones políticas, legales y epistémicas que han sido naturalizadas como verdades universales, particularmente en el sur. Estas ficciones operan como arquitecturas fundantes que delimitan quién merece vivir, trabajar, migrar, reproducirse o ser reconocidx como sujetx de derecho. Les llamo ficciones no para negar su efecto material sobre los cuerpos, sino para cuestionar su pretensión de origen neutral o global. Las hemos adoptado como tales —como principios incuestionables— en parte porque se ha propiciado el borrado del rastro de sus orígenes coloniales. Al perder la memoria de cómo y para quién fueron construidas, estas ficciones se nos presentan como verdades naturales o históricas.

5.1.1 La ficción del Estado-Nación

Nombrar al estado como una ficción es un gesto de escritura política para reconocer la herida colonial bajo la cual se fundaron los estados-Nación latinoamericanos y resistir la ilusión de universalidad y legitimidad con la que se han sostenido. Este análisis se centrará específicamente en el estado de Chile como estructura legal, simbólica y violenta, no se hablará de “la nación” o “el país” como entidades culturales o emocionales, sino del estado como aparato de poder.

Como bien advierte la antropóloga e investigadora argentina Claudia Briones (2005) en su ensayo *Formaciones de alteridad: contextos globales, procesos nacionales y provinciales*, los estados-Nación funcionan como puntos de condensación de tecnologías de autoridad que organizan jerarquías internas de ciuda-

danía a partir de la creación de alteridad cultural y el trazado de líneas cartográficas que definen dónde empieza lo tuyo y dónde termina lo mío. Estas líneas son sostenidas por dispositivos legales, militares y simbólicos, siendo la primera misión del estado presentarse como garante del cumplimiento de dichos dispositivos.

Aníbal Quijano (2014), sociólogo y teólogo político del Perú, pone en duda la distinción entre los estados-Nación y la colonia en sí misma. En su teoría sobre la colonialidad del poder, el escritor sostiene que la emancipación de las naciones latinoamericanas en el siglo XIX no representó una verdadera ruptura con el sistema colonial, sino una ampliación del mismo, sin alterar la estructura colonial de gobernabilidad fundamentada en la dominación, la explotación y el conflicto. En el caso del estado-Nación de Chile, esta ficción estatal se impone tras un prolongado genocidio cultural impulsado específicamente por la corona española, que erradicó violentamente formas de organización comunitaria y epistémicas de los pueblos originarios, tras esto, fue el mismo estado-Nación de Chile que, dentro de su misma ficción, desconoció el carácter plurinacional de su territorio y continuó con dicho genocidio a partir de la militarización de la Araucanía y la aplicación de la ley antiterrorista a la protesta del pueblo Mapuche.

Esta ficción estatal se blindó legalmente para perpetuar el rol de la milicia y la policía como garantes del miedo. En su artículo *Impunidad y derechos humanos*, Elizabeth Lira (2004) señala que, desde sus inicios, los estados latinoamericanos institucionalizaron en sus constituciones mecanismos de excepción que permitían la suspensión de derechos y el uso extraordinario de la fuerza frente a cualquier signo de disidencia interna, esto fue posible en parte porque la única forma de responder a la brutalidad española fue con la brutalidad chilena, de milico a milico. Estas “facultades extraordinarias” no fueron accidentes del momento fundacional, sino pilares estructurales que permitieron al poder político sostenerse mediante el miedo, la militarización y la construcción de un enemigo interno.

¿Dónde se ubica a lxs Trabajadorxs Sexuales dentro del guión legal que sostiene al estado? Por un lado no se califica como parte del cuerpo legítimo de la ciudadanía en tanto trabajadorxs, migrantes o disidencias sexuales y de género. Pero por otro lado, lxs Trabajadorxs Sexual encarna una alteridad que el estado necesita para trazar sus propios bordes de legalidad, pero que no puede integrar sin desestabilizar su moral fundacional, ya que subvierte las categorías sobre las que el estado se afirma: trabajo, sexualidad, familia, nación.

Sin embargo, la figura de lxs Putx ha sido utilizada una y otra vez como chivo expiatorio de castigos ejemplares por la violación de leyes vinculadas a la moral y las buenas costumbres o, por otro lado, como signo de ser un peligro para la salud de la comunidad, sin derechos, pero con castigos. Y es que en esta construcción de alteridad que han analizado Quijano y Briones —y que Franz Fanon ya había denunciado décadas atrás—, se erigen las jerarquías que determinan quién merece ser reconocido como plenamente humano, porque así, se justifican los horrores más brutales: porque el otro es un monstruo o por el bien del país, desconociendo como el ejercicio de la violencia deshumaniza a quien lo practica.

5.1.2 La ficción de los derechos humanos

Cuestionar la Declaración Universal de los Derechos Humanos no implica estar en contra de los derechos en sí. Muy por el contrario, esta investigación apela insistentemente a ellos, pero vale la pena desconfiar de toda pretensión de universalismo y examinar cómo, en nombre de los derechos humanos, se han impulsado agendas neoliberales, coloniales y rescatistas.

La declaración se emite en 1948 como reacción al horror del holocausto, a la denigración del ser humano por el ser humano. Hizo falta un genocidio en territorio europeo para que se cuestionara lo humano como una categoría o que esta no es inherente al hecho de nacer como tal. Pero ¿Dónde estaban esos principios cuando se cometían genocidios en Latinoamérica y el Caribe, África o Asia? ¿Dónde están hoy frente al exterminio en Palestina? ¿Dónde han estado frente al genocidio travesti? ¿Dónde están ante los crímenes de lesa humanidad contra lxs Trabajadorxs Sexuales?

En *Género, alteridad y derechos humanos: La libertad es una pecera*¹⁵, la directora del Centro de Investigación Legal Feminista de Nueva Delhi, Ratna Kapur (2018), propone la metáfora de la pecera de la libertad, donde los derechos humanos operan como una estructura que parece abierta y universal para quienes están dentro, pero es hermética, limitada y sin contacto con el mar. Kapur cuestiona al sujeto liberal de derechos: autónomo, racional, secular, cis heterosexual y blanco. Es solo cuando los derechos de ese tipo de sujeto son amenazados que se invocan los derechos humanos. Toda vida que no encaje con ese modelo es tratada como “otra”: puede ser percibida como amenaza a la pecera o como un pez que, según quienes están dentro, necesita ser salvado.

Desde esta lógica, para la industria del rescate o ciertas corrientes abolicionistas, que unx Trabajadorx Sexual reclame sus propios derechos humanos representa una contradicción ideológica. En estos marcos, el discurso de derechos humanos ha sido instrumentalizado para reforzar las lógicas punitivas del estado, especialmente en lo relativo al Trabajo Sexual migrante. Como ha demostrado Laura María Agustín (2007), los marcos internacionales de “lucha contra la trata” han servido muchas veces para confundir deliberadamente el Trabajo Sexual con la trata de personas, borrando la agencia de quienes migran para ejercerlo. Esta confusión convierte a lxs Trabajadorxs Sexuales migrantes en víctimas a rescatar o criminales a deportar, maquillando la violencia institucional con un discurso humanitario.

Para quienes están fuera de la pecera, la ficción es la pecera. Bastaría con revisar el primero de ellos, el derecho a la vida: ¿A la vida de quién, y a costa de la vida de quién? ¿Cuántas veces se ha instrumentalizado el discurso de la vida en campañas contra el aborto libre? ¿Cuántas intervenciones extranjeras se han justificado en nombre de “salvar vidas”? ¿Cuántas ONG rescatistas han perseguido a Trabajadorxs Sexuales para devolverlas a sus países de origen?

Esta crítica no busca incluir más vidas en la lógica de los derechos, sino cuestionar el cálculo mismo de humanidad que estos derechos exigen. A veces me resultan contradictorias las sensaciones de cuando se gana un derecho que otrxs han tenido asegurado toda la vida, hay felicidad, pero también cierto desenfado.

¹⁵ Traducción libre

Como bien dijo Grace Morales, activista del Sindicato de Trabajadoras Sexuales Trans Travesti Afrodita:

A nosotras se nos quitó todos los derechos que tendríamos que haber tenido toda la vida. Por eso a veces me siento un poco triste cuando los jóvenes dicen que son derechos que nos ganamos. No, métanse esto en la cabeza: ¡No son derechos que se ganaron, son derechos que nos pertenecieron toda la vida! (Morales, 2023).

5.1.3 La ficción de la reparación

Cada cuerpo entiende y recibe el daño de formas radicalmente distintas. Aunque compartir heridas puede ser una forma poderosa de encuentro y abrazo con otrxs, cada quien imaginará la reparación desde lugares diferentes: para algunxs, resulta completamente imposible; para otrxs, cualquier gesto que alivie lo que queda de vida después de que algo “se rompió” será bien recibido.

Partiendo de la base de que no existe una única forma de reparación, ¿Cómo podemos ponernos de acuerdo para exigir una reparación histórica y colectiva? Tal vez reconociendo que ninguna demanda debería quedar fuera. Después de todo, será el estado quien —según sus propios criterios— decida qué merece ser reparado y qué no. Y ahí aparece una contradicción inevitable que vuelvo a traer a la mesa: ¿Cómo confiar la reparación a la misma institucionalidad que ejerció el daño? ¿Cómo aceptar como justicia ciertos gestos simbólicos que no buscan sanar, sino administrar la herida para que no estalle, para que no desborde en conflicto, para evitar la vergüenza?

Pero el punto también es otro: siempre han existido formas de reparación comunitaria, porque no quedaba otra. Y son esas formas de acompañarse en la pena, en el vacío, en la herida, las que han hecho más llevadero el peso de seguir vivxs. A gran escala podemos hablar de la pérdida inabarcable de epistemologías, formas de vida, saberes y organizaciones. Pero en una escala más íntima, más individual, cuando alguien muere —particularmente de forma abrupta—, se lleva consigo una parte de quién podíamos ser con ese otrx. Lxs vivxs también vamos perdiendo trozos. Gran parte del duelo tiene que ver con el por qué muere una persona.

En una entrevista realizada por Nancy Garín para la revista ADESC, la filósofa y activista afrocaribeña Yuderkys Espinosa Miñoso (2024) advierte que muchas de las agendas liberales de reparación —centradas en compensaciones económicas o en dispositivos institucionales de “integración”— no hacen más que arañar superficialmente las estructuras de poder que produjeron el daño. Reconoce que no hay forma de reconstituir la magnitud de lo que se perdió en procesos tan brutales como la colonización. Espinosa cita el lema del colectivo Ayllú: «Devuélvannos el oro», señalando que esta consigna tiene dos lecturas. A nivel material, habla de una reparación económica; a nivel simbólico, el oro representa todo aquello con lo que arrasaron y que es irrestituible.

Ciertamente, una reparación podría implicar un equilibrio entre lo simbólico y lo material, pero también requiere que se cuestionen las condiciones bajo las cuales se produce el gesto reparador. Parafraseando a la artista visual, migrante argentina y travesti-okupa Roma Murúa (2025), en la performance realizada

en el marco de la exposición *La internacional Queer*, un museo puede comisariar una exposición sobre Trabajadorxs Sexuales, pero no tiene a unx solax Putx contratada en planta; un máster puede convocar investigadorxs Trabajadorxs Sexuales, pero sin considerar las condiciones materiales de sustento de vida de unx Putx migrante.



Figura 18 Técnica Kintsugi aplicada a un vaso
Fuente: Kunio Nakamura

Mientras escribía este capítulo, me encontró el poema *Resentida* de la escritora chilena Carla Sánchez:

Me quería *cuentear*¹⁶ con la técnica japonesa, esa que hace lucir las grietas doradas, hablaba de lo bello que es brillar después de haber estado roto, pero crecí entre mosaicos incompletos, y sé del valor de quienes existen con trozos menos, donde ni el kintsugi puede recuperar las partes hechas polvo. ¿Será que si la técnica usara greda para fraguar, sería igual de inspiradora? Qué fácil es rellenar huecos cuando hay plata y oro, pensé. (Sánchez, 2025)

El poema advierte sobre los riesgos de romantizar la reparación, particularmente cuando la comprensión de la idea viene de una cosmovisión que se hace ajena a las propias condiciones de existencia. La comparación del *kintsugi* (Figura 18) con la greda —la arcilla más común en Chile, de color marrón, frágil y de bajo costo— nos recuerda que no todas las heridas se pueden llenar con oro. La reparación no puede pensarse con el estómago vacío. Me preocupa la academia, no sólo como máquina de drenaje del deseo, sino como dispositivo de desafectación, de producción excesiva de conocimiento sin incidencia, o peor aún, de metáforas sin hueso.

¹⁶ Expresión coloquial chilena que refiere a engañarse con historias falsas

La escritora peruana Gabriela Wiener (2021), en su novela *Huaco retrato*, relata la historia de su tatarabuelo, un explorador —o saqueador— europeo que robó miles de objetos arqueológicos del Perú. Además de cuestionar su herencia familiar, Wiener apunta a una crítica más profunda dirigida al estado español: **¿Cómo pedir reparación por el genocidio latonamericano si ni siquiera ha sido capaz de enfrentar los crímenes recientes de su propia dictadura? Frente a los gestos simbólicos, propone sostener la incomodidad, mirar lo roto sin promesas de consenso y narrar el daño como forma de resistencia.**

En los capítulos dedicados a las micropolíticas del Trabajo sexual en Chile se abordan ejercicios de reparación comunitaria. Una y otra vez se reitera que lo primero que se necesita del estado es que reconozca el daño. Que exista una disculpa pública, sólo después podrá venir lo demás, sin ese reconocimiento no hay inicio posible.

5.1.4 Dicho esto, la ficción legal

El concepto de ficción legal, acuñado para esta investigación, parte de aceptar —aunque sea temporalmente— las reglas del juego impuestas por otras ficciones previas ya nombradas: la ficción estatal, la ficción de los derechos humanos y la ficción de la reparación. Supone especular en torno a lo que pasaría si se abriera la posibilidad de presionar al estado para que reconociera el daño histórico cometido contra lxs Trabajadorxs Sexuales y, en consecuencia, garantizara una reparación integral. Imaginar ese escenario implicó recopilar información e hilarla con esta pregunta en mente: ¿Cómo sería ese petitorio?, ¿Quiénes podrían presentarlo?, ¿A qué fundamentos legales podemos apelar?, ¿Cuáles son nuestros antecedentes de lucha como comunidad?

El ejercicio de ficción legal que se desarrollará en el capítulo dedicado al petitorio propone imaginar que, a partir de los procesos de organización comunitaria que han tenido lugar desde los años noventa, una comunidad transversal de Trabajadorxs Sexuales decide estructurarse como sujeto jurídico frente al estado. No para integrarse, sino para disputar. Para ello, se presentan dos ejercicios de diseño especulativo: por un lado, un petitorio con forma de documento jurídico que demanda reparación histórica; por otro, una serie de carteles de protesta que traducen ese mismo reclamo al lenguaje callejero y visual, ilustrando los cinco punto que componen el petitorio, convocando a una marcha ficticia el 2 de junio del año 2030.

Este tipo de escritura especulativa ha sido explorado anteriormente. Paul B. Preciado (2002), en su *Manifiesto contrasexual*, incluye dos ejercicios referenciales clave: en el capítulo *Principios de una sociedad contrasexual* propone una constitución con 13 artículos que establecen el funcionamiento jurídico-sexual de una sociedad contrasexual; y en *Contrato contrasexual* (capítulo siguiente) redacta un documento ficticio que simula un contrato entre dos cuerpos, proponiendo una legalidad alternativa.

En una línea similar, el proyecto *Por un Estatuto Social de los Cuidados* (Malo y Fuentes, 2021), impulsado desde el Museo Reina Sofía, propuso un ejercicio colaborativo de escritura jurídica especulativa. Activistas, abogadas, cuidadoras y artistas imaginaron cómo sería un marco legal que reconociera el trabajo de cuidados como trabajo digno y remunerado. El resultado fue un documento con formato de estatuto legal, no pensado como ley oficial sino como herramienta para ejercitar la imaginación política. Este tipo de es-

critura se enmarca en lo que Dunne y Raby (2013) denominan diseño para futuros plausibles: no se trata de soñar utopías inalcanzables, sino de reordenar lo existente para imaginar lo que podría ser.

En el contexto del Trabajo Sexual, también existen antecedentes de este gesto. *La Carta Mundial por los Derechos de las Prostitutas*¹⁷ (International Committee for Prostitutes' Rights, 1985) detallada en la figura 19, redactada durante el primer *Congreso Mundial de Prostitutas* en Ámsterdam por el Comité Internacional por los Derechos de las Prostitutas, exigía la descriminalización total, el acceso a salud, vivienda y trabajo digno, libertad de circulación y autonomía sexual. Aquí volvemos a la ficción de los derechos humanos, se demandan cosas que para otrxs están dadas por hecho.

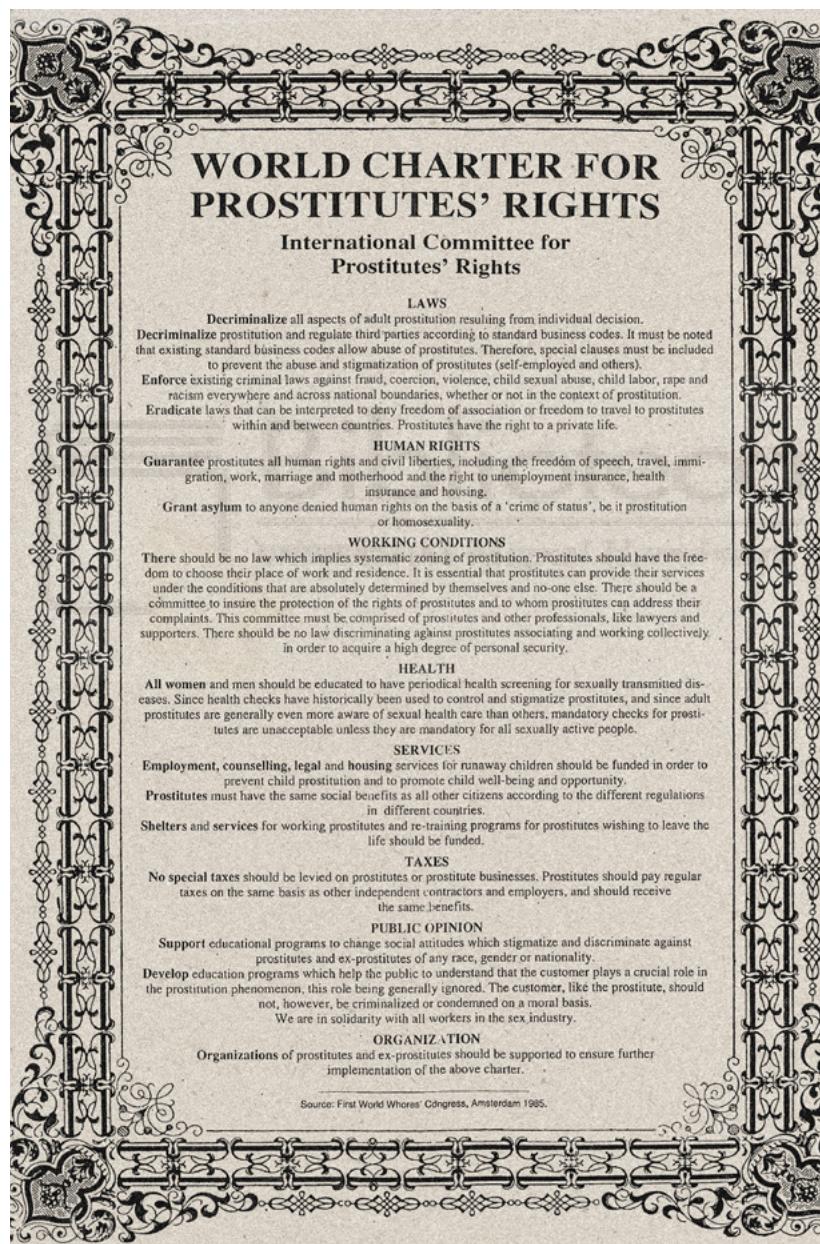


Figura 19 Carta Mundial por los derechos de las prostitutas
Fuente: Red Umbrella

¹⁷ Traducción libre.

Lo mismo ocurre con la *Declaración de los Derechos de las Trabajadoras Sexuales en Europa*¹⁸ (Red Umbrella Fund, 2005) o la *Declaración de consenso sobre el Trabajo Sexual* (NSWP¹⁹ – Global Network of Sex Work Projects, 2013): documentos desarrollados jurídicamente que delinean lo que sería una vida digna para lxs Trabajadorxs Sexuales, pero que, en la práctica, figuran como un ejercicio de escritura performática ya que el estado no los acepta dentro de sus propios marcos jurídicos.

Pensar una ficción legal es también pensar en una disputa con un lenguaje que nos es ajeno, profundamente técnico, monopolizado por abogados y legisladores. A nivel personal, este ejercicio funcionó como una herramienta de formación política para comprender qué leyes operan en mi cuerpo, en mi vida y en la de mis compañerxs. Ficcionar este petitorio implicó sentarme a imaginar cómo sería reunir a todas las organizaciones necesarias, qué discusiones podríamos tener en torno al tema, qué contradicciones aparecerían y también reconocer la propia contradicción de este ejercicio: si bien se basa en muchas conversaciones, llantos, rabias y revisión de material, fue redactado por una sola cabeza y una sola mano. Y ningún petitorio real puede escribirse así, necesariamente debe ser asambleario.



¹⁸ Traducción libre.

¹⁹ Traducción libre.

5.2 MICROPOLÍTICAS DEL TRABAJO SEXUAL EN CHILE

Hablar de micropolítica, siguiendo la línea trabajada por Guattari y Rolnik (2006) en su libro *Micropolítica. Cartografías del deseo*, implica reconocer que las transformaciones sociales no surgen exclusivamente desde el plano macro (leyes, partidos, instituciones), sino desde las prácticas afectivas que producen procesos de singularización —de inventarse a unx mismx— al margen de lo normativo y cuya continuidad no está sujeta al gobierno de turno.

Las experiencias abordadas en este capítulo comparten el objetivo común de activarse a posta de sostenerse comunitariamente entre pares, sin embargo las aproximaciones y orgánicas de cada caso son particulares, habitando un espectro amplio respecto a su distancia de prácticas más similares a una institución como las que podrían constituirse en la orgánica de una fundación o, en otro extremo, espacios de organización espontáneos y temporales de acción directa como lo podría ser un bloque de protesta. Si bien en el apartado de lenguaje se introdujo el concepto de micropolítica del Trabajo Sexual distinguiendo las prácticas comunitarias de las prácticas de construcción de identidad, ciertamente no son espacios excluyentes, podemos encontrarnos como comunidad a partir de reconocer en el otro un proceso de construcción de identidad con el que empatizamos, o también podemos construir comunidad a partir de entender una urgencia más grande que nos abarca por igual.



«Hermanxs ante la escasez
iguales ante el enemigo
libres... ante la muerte»

(Ludditas Sexxxuales, 2012. p 49)



Figura 20 Lienzo icónico de El Ollón de las Putas. Fuente: El Ollón de las putas

5.3 COMIDA: EL OLLÓN DE LAS PUTAS

Al poco avanzar la pandemia, la ciudad de Valparaíso se convirtió rápidamente en el segundo foco del COVID-19. No es de extrañar, teniendo en cuenta que es una de las tres ciudades más pobladas de Chile, al ser puerto, zona universitaria y una importante zona turística, gracias a la arquitectura con la que ha sido construida entre cerros y que le ha valido ser declarada patrimonio de la humanidad (Mayorga y Aguirre, 2020). A contracara del turismo, sin embargo, están también sus condiciones estructurales: altos niveles de hacinamiento, viviendas construidas con materiales precarios, una importante concentración de personas adultas mayores, falta de acceso universal al agua potable y altos índices de pobreza (Contreras, 2020).

El gobierno de Sebastián Piñera había declarado estado de excepción constitucional de catástrofe, iniciando la cuarentena el 18 de marzo de 2020. Ya para mediados de mayo, se iniciaban las primeras protestas por hambre, particularmente en ciudades que, como Valparaíso, concentran economías informales y mucha vida nocturna: venta ambulante, Trabajo Sexual, artistas callejeros, entre otros (El clarín, 2020). Muchxs de quienes ejercían estos oficios —particularmente golpeadxs por la pandemia— vivían en espacios okupados, tomas de terreno, campamentos o en condiciones habitacionales que, por la necesidad de mantenerse bajo perfil, no estaban inscritxs en el Registro Social de Hogares, quedando fuera de cualquier tipo de ayuda estatal. En ese panorama, el fracaso del “Plan Alimentos para Chile” —que proponía repartir

cajas de mercadería pensadas para que una familia de cuatro integrantes pudiera alimentarse durante una semana— solo evidenció la inexperiencia institucional en el manejo de crisis sanitaria (El Comercio, 2020).

Durante el conversatorio Alianzas antifascistas y antirracistas: putas y lesbianas, llevado a cabo en el espacio de encuentro feminista Ca La Dona (Barcelona) el 24 de abril de este año, la dirigenta por el Trabajo Sexual, Georgina Orellano, relató en detalle cómo fue el proceso de solicitar cajas de mercadería al gobierno argentino durante la pandemia, criticando el nivel de desconexión de los requisitos burocráticos respecto del público destinatario de las ayudas estatales. Una de las preguntas formuladas por Orellano apuntaba a la calidad y variedad de los alimentos incluidos en la caja «¿Qué es lo que el gobierno piensa que come el pobre?» (Orellano, 2025) En el caso de Chile, la caja contenía principalmente lentejas, arroz, atún, aceite, harina, pastas y puré de papa instantáneo (Ministerio del desarrollo Social y Familia, 2020). Sumado al escaso valor nutricional de su contenido, esta podía demorar en ser gestionada de 4 a 8 meses (Vivanco y Herrera, 2020), una caja para sobrevivir una semana cada cuatro meses, a la pregunta de Orellano podríamos sumar ¿Cada cuánto tiempo come el pobre según el gobierno?. La pandemia del COVID-19 terminó siendo una crisis política y social que evidenció bajo qué criterios se priorizan ciertas vidas por sobre otras: quién come y quién no.

Sin embargo, Valparaíso cuenta con una fuerte tradición de organización barrial y creación de redes de apoyo autogestivas que, durante la pandemia, se activaron rápidamente. Al ser el hambre el problema más urgente, llegaron a levantarse hasta 200 ollas comunes y comedores populares (Figura 20) de manera simultánea (Peña, Castillo y Rodríguez, 2021), donde no se servían solo fideos, sino un plato de comida digno: nutritivo y contundente.

5.3.1 ¡Está lista la olla común! ¡A comer!

El título de este segmento cita el que quizá fue el grito más conocido de la gran Mitchelle Clementi. Una vez lista la comida, salía de la cocina con un cucharón de palo golpeando la tapa del ollón para llamar a comer a toda persona que necesitara alimento. Y es que la primera regla del Ollón es que nadie se queda sin comer, sea o no sea Putx.

De Mitchelle Esperanza Clementi (Figuras 21 y 22) se habla como se hablaría de una heroína: con un corazón tierno y la rabia necesaria para defender su ternura. Nace como hija única de madre soltera, extremadamente sobreprotegida, no dejándole aprender nada, ni mucho menos dejándola salir a conocer la ciudad, hasta que la echan con tan solo 13 años de su hogar a causa de su homosexualidad. Así aprendió a buscarse la vida aprendiendo distintos oficios, a veces durmiendo en bancas y plazas, pero siempre rodeada de amigxs. Más adelante empezó a ejercer Trabajo Sexual y se dedicó de lleno a este, el cuál consideraba le había ayudado a explotar su feminidad, permitiéndole paulatinamente abordar su identidad como travesti. (Simonetti, 2023)



Figura 21 Mitchelle Clementi preparando Charquicán Vegano en el Sitio Eriazo, noviembre de 2021.

Fuente: Marcelo Simonetti.



Figura 22 Mitchelle Clementi siendo besada por La Divina Tota.

Fuente: Instagram público de Mitchelle Clementi

Siempre con los pies en la tierra, su activismo estuvo enfocado en la lucha por las travestis de población²⁰ y las disidencias sexuales periféricas y precarizadas (La zarzamora, 2022), criticando fuertemente la agenda política de las organizaciones LGBTQ+ de perfil más institucional y de clases más acomodadas. Una de sus performances más reconocidas fue la toma de la sede del Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (MOVILH) en el año 1996, en alianza con el activista gay Víctor Hugo Robles (también conocido como El Che de los Gays), conformando el efímero *Frente Travesti Anarquista*. La acción fue una protesta ante la negativa del movimiento a incluir a travestis y lesbianas en su directiva. Esta fuerte crítica al homonacionalismo y al carácter excluyente que tomaba el activismo gay de la época se profundizó con su protesta contra el Primer Ciclo de Cine Gay celebrado en el Cine Arte Alameda durante el año 2000, en el marco de la celebración de la Patria Gay. Según relata el periodista Marcelo Simonetti (2023) en su nota Santa Mitchelle que estás en los cielos, la activista irrumpió en el escenario gritando “¡No existe la patria gay！”, a propósito de que no se habían seleccionado películas que representaran a ningún otro colectivo más allá del gay. Acto seguido, Mitchelle comenzó a arrojar papeles higiénicos con excremento humano, argumentando que, como el acto era una mierda por su carácter discriminatorio, merecía mierda.

²⁰ En Chile decir población tiene diferentes connotaciones, pero suele referirse a barrios precarizados, muchas veces de carácter temporal al ser tomas de terreno informales.



Figura 23 En la izquierda, Mitchelle Clementi. Tras ella Sofía Devenir y Noelia Shalá tocando guitarra en el Sitio Eriazo. Octubre de 2020. Fuente: El Ollón de las putas

A mediados de septiembre del 2020, Mitchelle convocó a un grupo de activistas bajo el nombre de Féminas al Frente, cuyo principal objetivo fue montar un comedor popular para resistir el hambre que se estaba devorando a lxs compañerxs. Como se mencionó en los antecedentes, cabe destacar que el carácter portuario de Valparaíso la convierte, a su vez, en una ciudad clave para el ejercicio del Trabajo Sexual, tanto por el turismo como por la presencia constante de marinos. Reitero: si hay puerto, hay Putxs. Sin embargo, el Trabajo Sexual callejero atravesó uno de sus peores momentos durante este periodo. En el capítulo 4 del microdocumental *Olla Común: Historias de prostitución en Pandemias* de Fabián Andrade, Pamela Cuadros y Nils Brock (2023), Nancy Carolina, Trabajadora Sexual travesti, describe cómo la revuelta de octubre de 2019 tomó lugar en puntos neurálgicos de gran parte de las ciudades de Chile. Aunque los enfrentamientos estaban dispersos, solían centrarse en las zonas céntricas, coincidiendo muchas veces con los circuitos de Trabajo Sexual. A ello se sumaron el toque de queda nocturno impuesto bajo el estado de emergencia, la militarización del espacio público durante el día y, finalmente, la declaración de cuarentena.

Al estigma previo asociado a la salud sexual se sumaba el riesgo del COVID-19. No todas lxs colegas que ejercían Trabajo Sexual callejero contaban con un piso donde pudieran atender a los escasos clientes que seguían llegando; ni todas tenían la autonomía digital ni los conocimientos necesarios para realizar Trabajo Sexual virtual. Es en este panorama que se levanta El Ollón de las Putas, teniendo como primera sede el Sitio Eriazo, ubicado en el #428 de la subida Ecuador (Figura 23).

Mistress Noelia, dominatrix migrante argentinx, activista por el Trabajo Sexual y actualmente participando

en distintas ollas comunes de Valparaíso, detalla que el funcionamiento del Ollón se estructuraba en torno a tres labores fundamentales:

- Recolección de alimentos: Estos provenían de diversos orígenes: donaciones de frutas y verduras por parte de feriantes, panaderos y pequeños almacenes; sobras del mercado; y compras realizadas con lo recaudado a través de aportes voluntarios o donaciones directas al proyecto. Dependiendo del tipo de alimentos disponibles, se decidía el menú del día siguiente o subsiguiente. Cabe destacar la sensibilidad, el conocimiento de economía doméstica y la experiencia que se requiere para asegurar un plato nutritivo para un grupo grande de personas sin saber con antelación con qué se contará para cocinar. Ante la pregunta ¿Qué se comía?, Mistress Noelia respondió concretamente: «Se come lo que haya» (comunicación personal, mayo de 2025).
- Preparación de los platos: Una vez a la semana, alrededor de las 11 de la mañana, se reunía el equipo para montar el espacio de cocina y preparar el ollón, ya completamente quemado por de tantas jornadas de uso (Figura 24). Luego se disponían los tablones y sillas donde la gente se sentaría a comer. Se dividían las tareas de preparación del menú, que si bien siempre era distinto, se preocupaba de ser contundente y con harta proteína, ya que se asumía que para muchxs de los asistentes al Ollón sería lo único que se iba a comer durante el día. Generalmente se cocinaba vegano: charquicán²¹, guisos de lentejas, garbanzos, pizza, sopaipillas²², croquetas, puré de papa con salteado de verduras, porotos granados²³, incluso lasagna (Figura 25). El plato principal se acompañaba con mucha ensalada y jugos, a veces hasta postre. La especialidad de la casa era el pebre²⁴, que siempre se acompañaba con pan amasado. Finalmente, el menú del día se podía apreciar en una pizarra improvisada en el paradero de micros instalado en la entrada al Sitio Eriazo (Figura 26).

²¹ Plato típico de la región de los andes, originalmente un guiso de charqui (carne seca deshidratada), zapallo, cebolla, zanahoria y papas, sin embargo la variante del ollón reemplaza el charqui por cochayuyo (alga comestible salada) u otras proteínas vegetales.

²² Masa frita hecha a partir de harina, aceite y particularmente en la zona centro de Chile, zapallo.

²³ Plato de la cocina campesina de la zona centro en chile, consta de porotos cocinados con mazamorra, una especie de salsa semilíquida a partir del procesamiento de choclo, cebolla, zapallo y ajo.

²⁴ Salsa típica de la comida chilena, consiste en una mezcla de tomate picado, cilantro, ajo y ají verde.



Figura 24 Mitchelle Clementi junto al icónico ollón tiznado del comedor popular. Noviembre de 2021.
Fuente: El Ollón de las Putas



Figura 25 Algunas preparaciones servidas en El Ollón de las Putas. Fuente: El Ollón de las Putas



Figura 26 Menú del Ollón de las putas en la pizarra del paradero del Sitio Eriazo. Noviembre de 2020.

Fuente: Luna Sáfica.

- Distribución de alimentos: Si llegaba a sobrar alimento, se empacaba y se les acercaba a vendedores ambulantes de la plaza Aníbal Pinto, compañerxs y colegas, personas en situación de calle o simplemente a quien necesitara llevarse algo más para casa (Figura 27).

Prontamente, el comedor popular comenzó también a llenarse principalmente de artistas Putxs y disidentias sexuales que querían cantar, leer poemas, bailar, vender fanzines, performear o simplemente acom-

Figura 27 Preparación de raciones para distribuir en la cocina del Sitio Eriazo. Fuente: El Ollón de las putxs.



pañar la comida con un panorama paralelo, fortaleciendo el carácter comunitario del espacio y ganándose el cariño de mucha gente. El amor en cada plato de comida se puede ver, saborear y oler en las fotografías; dista de la frialdad con la que se piensa la caja de mercadería repartida por el gobierno, y habla de alguien que le está mirando la cara a quien le sirve un plato de comida. Mitchelle Clementi, como jefa de cocina, tenía muy presente el significado de lo que es un plato digno de comida y cómo lo recibe el corazón.

Más tarde, el Ollón se trasladó a otras locaciones, pasando por el local La Tanguería y llegando finalmente a instalarse de manera regular en el Parque Cultural Ex-Cárcel, ubicado en calle Cárcel #471, haciendo uso de la cocina del pabellón de los reos, lo que permitió aumentar tanto la capacidad del Ollón como su cartelera de programación.

Tal y como indica el nombre del espacio, se trata de la ex-Cárcel de Valparaíso, la cual fue reformada como centro cultural, manteniendo algunos aspectos bastante particulares de su arquitectura, como los barrotes en las ventanas (Figura 27). Desde su creación en 2011, el espacio ha estado en constante conflicto, principalmente por una mala administración que derivó en deudas acumuladas, falta de programación y escaso apoyo local, además de una gestión errática del uso del espacio —ofreciéndolo y retirándolo por tramos cortos de tiempo—, mal clima laboral, sueldos bajos, despidos dirigidos a trabajadores sindicalizados y otras prácticas cuestionables. Entre estas, destaca el desalojo (mediante carta) de múltiples organizaciones presentes en el lugar, así como de vendedores ambulantes que trabajaban en la entrada del parque.



Figura 28 Sofía Devenir e Irina La Loca performeando en el Ollón de las putas frente un lienzo que dice “¿Qué parte del cuerpo es la que vende ud para pagar sus cuentas?”, 24 de agosto de 2022. Fuente: El Ollón de las Putas.

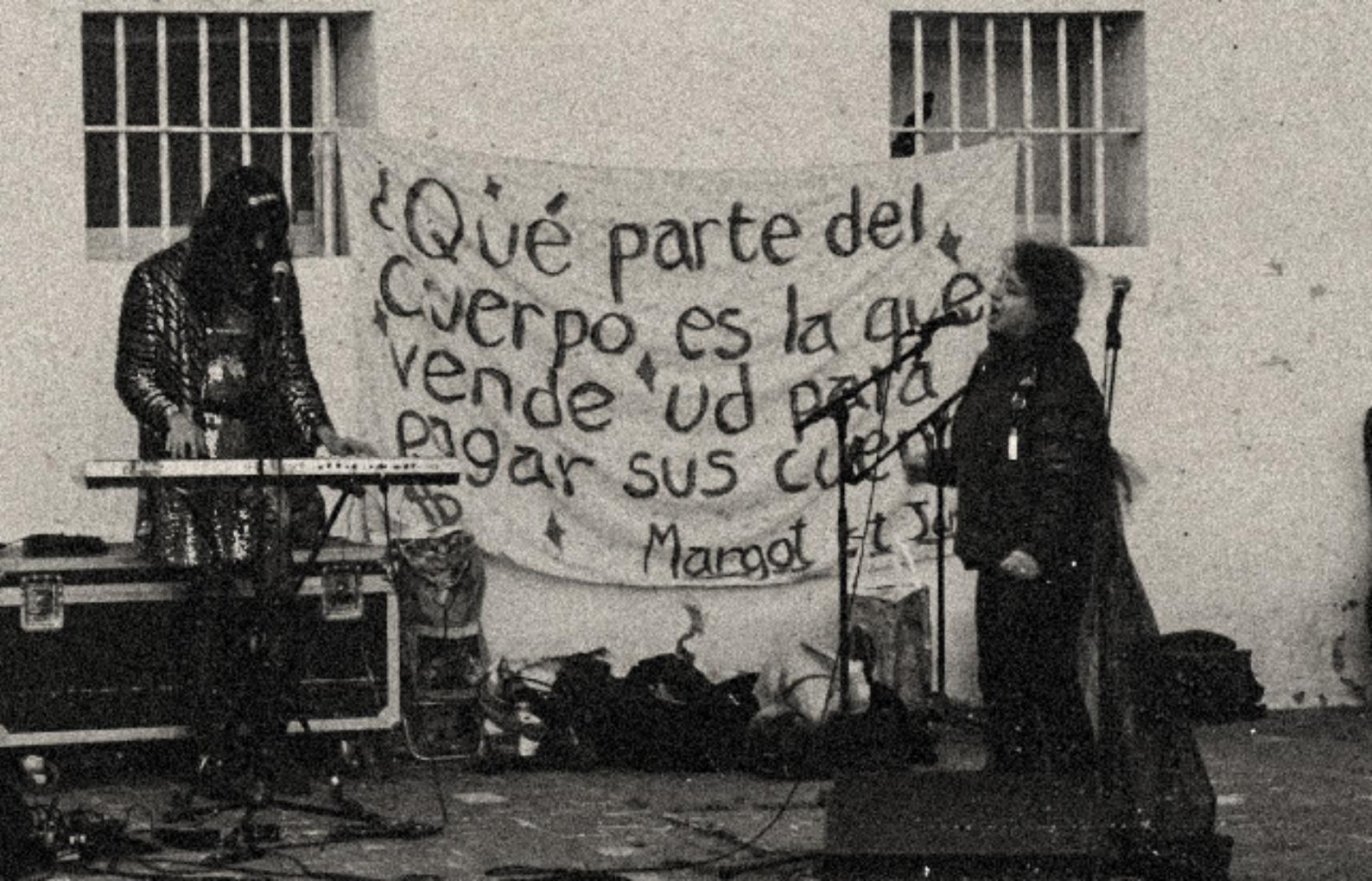




Figura 29 Fotograma de un video-registro hecho durante la Toma del parque cultural, detallando las frases icónicas de la toma
Fuente: El Ollón de las Putas

Ante este escenario, El Ollón de las Putas decidió tomarse el Parque Cultural y continuar sus actividades en resistencia a las órdenes de la administración, que incluso amenazó con enviar a la policía para desalojarles. Frente a esto, se respondió llenando el espacio de pancartas que decían: "Fuera los fasCIStas anti-putas" y "Sigue siendo una cárcel" (Figura 28). Un proyecto cultural de reapropiación arquitectónica, cuya metáfora se sostenía principalmente en la transformación de un lugar que no solo fue una cárcel, sino también un reconocido centro de tortura durante la dictadura, en un foco cultural, terminó amenazando con desalojar —a punta de lumazos²⁵— proyectos autogestivos que ni siquiera contaban con financiamiento del parque, sino que solo ocupaban un espacio que, en sus inicios, fue público. La metáfora del parque no se sostiene materialmente, no se vincula territorialmente, ni mucho menos humanamente. ¿Qué significa la entrada de la policía a un recinto que operó como centro de tortura?

El Ollón no tardó en devenir asamblea más de una vez: la comida convoca y el hambre moviliza. Se dice que Mitchelle fue una de las primeras personas en hablar de la idea de una reparación histórica para la comunidad de Putxs y travestis por los crímenes de lesa humanidad cometidos en dictadura:

Yo me he resistido siempre a la vida que me ha tocado. Me resisto a que los pacos me hayan llevado presa, a que me hayan quitado tantos años de libertad, con el pretexto de ofensas al pudor, a la moral y a las buenas costumbres. Acá en Valparaíso nos llevaban por cinco días, en Santiago y en Providencia por diez días, y en Apoquindo por treinta días. Imagínate, si te pones a contar todas las veces que me llevaron presa, ¿Cuántos meses o años fueron los que me privaron de libertad por una simple falta? Yo creo que el Estado debiera hacer una reparación de todo esto, de todo lo que se nos torturó, porque a nosotros nos amarraban de patas y manos en dictadura, nos tiraban gases lacrimógenos en la cara, nos golpeaban esposadas, nos desnudaban, se reían de nosotras,

²⁵ Golpe propiciado con un bastón policial.

todos los pacos te venían a ver y te pegaban entre todos. (Clementi, 2022. Entrevista de Marcelo Simonetti)

La activista era abiertamente seropositiva desde 1998. Una de sus reflexiones más vinculadas al Trabajo Sexual era, precisamente, que le parecía lógico que si trabajas con el cuerpo y eres seropositiva, el estado debería darte una pensión, jubilarte (Simonetti, 2022). Pareciera ser que gran parte de su potencia venía de la rabia de ver cómo siempre se dejaba abajo de la mesa a lxs mismxs, del amor a sus muertxs y de las políticas del cuidado, dentro de las cuales destacaba su sueño de poder fundar una casa de acogida: tomarse o habilitar un espacio cuyo principal corazón fuera el comedor solidario, para así poder ofrecer comida más de una vez a la semana y lograr finanziarse hasta poder trabajar todos los días, hasta poder ofrecer una cama, una ducha tibia o un lugar donde morirse acompañada.

El domingo 27 de marzo de 2022 fallece Mitchelle Clementi, tras estar una semana internada en estado grave en el hospital Van Buren. No se especificó un diagnóstico abierto, pero su muerte fue producto de una serie de enfermedades agudizadas por el VIH. Murió acompañada y rodeada de amor, pero sin reconocimiento o despedida por parte de las instituciones, ni siquiera de las LGBTQ+. Hoy el Ollón sigue en marcha y recientemente se ha abierto una comunidad ecológica que tomó el nombre de la gran Mitchelle Clementi. Muchxs de quienes cocinaron en el Ollón también impulsaron ollas comunes en otros espacios, fortaleciendo aún más la tradición autogestiva y manteniendo viva la esperanza de Mitchelle de construir un comedor solidario permanente y una casa de acogida.

Una de las fortalezas más notables de El Ollón de las Putas es que nunca operó desde las lógicas identitarias higienizantes que muchas veces marcan los espacios “seguros” en clave europea. Si bien estaba organizado por y desde lxs Putxs, el Ollón no se cerró en torno a una identidad, sino que se abrió solidariamente a todes quienes lo necesitaran, sin preguntar si eras o no parte de algún colectivo, hay que ser muy miserable para negarle un plato de comida a alguien en tiempos tan duros como los de esta última pandemia.



Figura 30 Fotografías de Mitchelle Clementi en un mesón del comedor popular. Fuente: El Ollón de Las Putas

Una olla común para lo común del hambre.



Figura 31 Marcha convocada por Fundación Margen en el marco del Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer durante el Estallido social , 25 de noviembre de 2019. Fuente: Autoría personal.

5.4 SALUD: LA FORMACIÓN DE MONITORXS EN VIH DE FUNDACIÓN MARGEN

Fundación Margen (Figura 31) puede considerarse —sin mayor controversia— una organización troncal en el activismo de Trabajadorxs Sexuales en Chile, tanto por la envergadura de sus 27 años de trayectoria como por su acción directa en los barrios rojos de la capital y diversas comunas de la Región Metropolitana, además de haber desarrollado cinco encuentros de carácter plurinacional junto a distintos países de latinoamérica. Como bien señaló Cabral (2017), una vez retornada la democracia a los países de la región, no tardaron en surgir diversas organizaciones enfocadas en los derechos humanos de comunidades vulneradas durante los procesos de dictadura. Muchas de estas fueron impulsadas o articuladas, al menos en parte, por exiliadxs políticxs retornadxs, como fue el caso de la socióloga Teresa Lastra, quien, tras adjudicarse un fondo para educación popular, se enfocó en buscar estrategias para apoyar a la comunidad de Trabajadorxs Sexuales.

Si bien ser Puta en la década de los 90 seguía en un estado alegal en Chile, el estigma —que fue motor tanto de los maltratos en el sistema de salud como del abuso policial— era lo suficientemente fuerte como para que reunirse en torno a la identidad Puta no fuera una posibilidad tangible. Sin embargo, surgieron estrategias de convocatoria en torno a otros temas de interés común, como la peluquería y la moda, oficios cuya historia —como señaló Cabral (2017)— está constantemente cruzada con el Trabajo Sexual. En la sobremesa²⁶ de estos encuentros, desarrollados desde 1994 en la parroquia Sagrado Corazón de Jesús,

²⁶ Quedarse conversando en la mesa después de comer.

ubicada en la comuna de Estación Central, se zurcieron las articulaciones políticas que dieron origen al sindicato que antecede a la Fundación Margen: el Sindicato Ángela Lina, del cual hablaremos más detalladamente en su correspondiente capítulo.

En una entrevista realizada para el libro *Más allá del Margen. Memorias de Mujeres Trabajadoras Sexuales* en Chile, publicado por Fundación Margen en 2019, Lastra detalla cuál solía ser el tema de conversación más común una vez finalizadas las sesiones del taller.

Ellas siempre nos comentaban que después de los operativos policiales, agentes de la funesta Central Nacional de Inteligencia, CNI, pasaban por las rotondas, tomaban a algunas de ellas, se ocupaban, tenían sexo y las dejaban tiradas en cualquier lado. Esas situaciones hizo que fuéramos conversando, dialogando, no solo sobre el taller sino sobre sus propias vidas, sus dificultades, la violación a sus derechos como personas antes que el tema del comercio sexual (Lastra, 2019, p.18)

Partiendo de la base de que existían pocas instancias para encontrarse como Trabajadoras Sexuales sin estar efectivamente ejerciendo el Trabajo Sexual, también eran escasas las oportunidades para colectivizar vivencias y reafirmar el sesgo con el cual la policía procedía. Cabe mencionar que Lastra es la tercera fuente —antecedida por Michelle Clementi y los relatos colectivos del Sindicato Afrodita— en nombrar el uso del furgón policial en movimiento como un espacio de violencia político-sexual. Esta práctica no está reconocida ni por el Informe Rettig ni por el Informe Valech. En este último sí se detalla, en cambio, el funcionamiento del centro de tortura sexual y detención La Venda Sexy, ubicado en la calle Irán #3037, comuna de Macul, también conocido como “La Discoteque”, nombre asignado por los mismos agentes de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) debido a la macabra costumbre de poner música a todo volumen mientras se torturaba (Guzmán, 2021). El centro se mantuvo operativo entre 1974 y 1975. Un solo año bastó para que se diera a conocer como el horror que fue: se instrumentalizó la violación individual y colectiva por parte de agentes del estado, e incluso mediante el uso de perros entrenados. Existe el mito de que sólo se torturó a mujeres; sin embargo, tanto las investigaciones de la periodista Nancy Guzmán (2021) como los testimonios de sobrevivientes mencionan el paso de hombres por la sede. El perfil de los prisioneros era similar al de otros centros: militantes del Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR) y personas opositoras a la dictadura militar, pero eran las prácticas las que distinguían al centro, ya que este estaba enfocado específicamente en violencia político-sexual.

Puede que algunx Trabajadorx Sexual haya sido efectivamente llevadx a ese centro y no haya vuelto jamás, pero, al mismo tiempo, traigo de vuelta una reflexión: si la calle ya era territorio militarizado, si lxs Trabajadorxs Sexuales ya eran despojadas sistemáticamente de todo derecho, ¿Qué necesidad habría de encerrarlas en un centro de detención formal? ¿Para qué construir dispositivos de tortura oficiales para quienes ya podían ser violentadas con total impunidad en el espacio público, en los consultorios o dentro de los mismos furgones policiales?



Figura 32 Creación de la Fundación Margen en 1998, se identifica a Eliana Deltone y Herminda González, en el centro de la fotografía el padre Alberto Baeza . Fuente: Archivo Fundación Margen.

5.4.1 Sagrado Corazón

Uno de los principales refugios para la población chilena en la postdictadura fue la religión, específicamente la católica. Para el año 1995, el 72 % del país se identificaba como católico (Chuaqui, 2024). En ese entonces, la Iglesia no solo entregaba pautas valóricas a nivel personal, sino también influía considerablemente en las decisiones estatales. Existía una facción dentro de ella que militó activamente en contra de la dictadura de Pinochet, ya fuera a través de la creación de la Vicaría de la Solidaridad²⁷ o mediante el activismo de los llamados *curas rojos*²⁸. Si bien nunca se identificó como tal, el padre Alfonso Baeza (Figura 30) se pronunciaba abiertamente en contra de la dictadura. Los testimonios de Ixs Trabajadoras Sexuales que lo conocieron lo destacan como un aliado implacable de las Putas, sin ánimos de ser rescatista, cuya amistad con la histórica activista por el Trabajo Sexual y bailarina exótica Eliana Deltone (1947-2022) facilitó el uso de la parroquia durante años.

En su artículo *Las políticas de la prostitución de los movimientos feministas en Chile a comienzos del siglo XX* (2020), Ana María Gálvez expone que tanto el feminismo laico como el católico compartían una postura abolicionista, al considerar el Trabajo Sexual un problema moral vinculado a la trata y a la seducción masculina. Sin embargo, diferían en sus métodos: mientras el feminismo laico apelaba al diálogo con el estado sin involucrarse directamente con las Trabajadoras Sexuales, el feminismo católico promovía campañas de moralización centradas en “salvar” a mujeres jóvenes de la prostitución, cubriendo necesidades básicas

²⁷ Institución de la Iglesia Católica creada en 1976 con el objetivo de defender los derechos humanos, asistir a víctimas de la represión y documentar violaciones cometidas por el régimen.

²⁸ Sacerdotes y religiosos que, durante la dictadura militar, se involucraron en la defensa de los derechos humanos trabajando directamente con poblaciones vulnerables y organizaciones sociales.

a través de la caridad, pero excluyendo a mujeres mayores que ejercían la prostitución como un trabajo abiertamente voluntario y que no transaban dejar de hacerlo por recibir ayuda.

El hecho de respaldar al colectivo de Trabajadoras Sexuales autoconvocadas le valió a Baeza rumores que lo vinculaban con el proxenetismo, lo que llevó al mismísimo cardenal Errázuriz a desalojar la iniciativa de la parroquia.

5.4.2 La puta letra "S"

Salir de la parroquia fue también un impulso hacia la autonomía organizativa, derivando en la creación del Sindicato de Trabajadoras Sexuales Ángela Lina el 17 de marzo de 1995 (Fundación Margen, 2017). La organización se enfocó tanto en denunciar la represión policial como en cuestionar las licencias sanitarias que servían de principal excusa para las detenciones: el puto carnet sanitario exigido por el código sanitario promulgado en 1983 (Anexo 3).

Durante los años ochenta y noventa, la pandemia del VIH/SIDA se convirtió en la excusa institucional para implementar una serie de dispositivos de control y registro, dictaminando como obligatorio el uso del carnet sanitario para lxs Trabajadorxs Sexuales. Este era un cartón de color rosa o crema, que contenía una ficha, fotografía y registros de control. Si todo estaba en orden, las matronas marcaban con una "S" de "sana" y, en muchos casos, inyectaban penicilina sin diagnóstico previo ni consentimiento de lxs Trabajadoras Sexuales. El carnet sanitario fue el objeto que tradujo la putofobia de las políticas de salud pública en los 90 y parte de los 2000, una licencia para la violencia dirigida por parte de la policía y una suerte de marcaje que me remite a la maldita letra "L"²⁹ (Figura 33) timbrada en la primera página de los pasaportes de exiliados en dictadura, letra que les impedía el retorno al país y les cancelaba la nacionalidad, y con ella, todos sus derechos como ciudadanos (Dorfman, 1982).



Figura 33 Pasaporte catalogado con la letra "L". Fuente: Grupo Aún tenemos la memoria Viva

²⁹ De "Lista nacional" de personas non gratas para la dictadura.

Tampoco es que el carnet sirviera de mucho a la hora de querer protegerse tras este: varios de los testimonios recopilados en el libro de Fundación Margen relatan cómo estos carnets, hechos de un material muy barato, eran rotos en la cara de las mismas colegas por parte de la policía, sin importar si tenía o no la puta "S".

De manera paralela a la realización de los talleres, Eliana Deltone actuaba como nexo entre las Trabajadoras Sexuales —tanto de calle como en locales—, la parroquia Sagrado Corazón y el consultorio Artesanos, este último funcionaba como el Laboratorio de VIH del Servicio de Salud Metropolitano Norte. En ese espacio trabajaba otra de las grandes aliadas históricas de la organización: la matrona Carmen Garcés, era el consultorio al que mayoritariamente asistían las Trabajadoras Sexuales, tanto por voluntad propia como por ser trasladadas en masa desde los furgones policiales, ya que el Código Sanitario permitía a la policía llevar, incluso mediante el uso de la fuerza, a cualquier Trabajadorx Sexual que no tuviera el carnet sanitario al día a un centro de salud (Fundación Margen, 2019). Otra práctica que la matrona relata, dirigida específicamente al colectivo, era la falta total de respeto por la privacidad de lxs Trabajadorxs Sexuales, ya que muchas veces eran obligadxs a ingresar juntxs a una misma sala, donde se las examinaba en grupo pasando por alto muchísimos protocolos de manejo pacientes.

A partir de la coordinación junto a Eliana Deltone y con algunas donaciones del personal del centro médico, se logró mejorar significativamente el espacio del Centro Artesanos, donde funcionaba el Laboratorio de VIH del Servicio de Salud Metropolitano Norte. Como piso mínimo de dignidad se instaló un baño, se sumaron sillas y se hermoseó el ambiente del lugar, pero—según relatan las entrevistadas en el libro— lo más significativo fue la facilitación de una de las salas del centro para reuniones de la agrupación, así como para la realización de talleres y actividades formativas dirigidas al colectivo de Trabajadorxs Sexuales, sirviendo como sede de reunión. Al tener un punto fijo de encuentro, fue más fácil comenzar a desarrollar un trabajo territorial. Se realizaron talleres de moda y peluquería en barrios rojos históricos de Santiago Centro, así como en nightclubs, topless y otros locales. Estos espacios eran especialmente complejos de trabajar por la mala disposición de lxs dueños y cabronxs, que poco a poco fueron permitiendo las charlas usando estos encuentros como puerta de entrada para hablar sobre VIH y autocuidado.

Muchos de los cambios en los protocolos sanitarios del Centro Artesanos surgieron de un proceso de educación por parte de lxs propixs Trabajadorxs Sexuales, quienes formaron a lxs doctorxs y equipos de salud, aportando desde su experiencia. Al empezar a llegar cada vez más gente, se empezaron también a necesitar más manos y al lograr identificar compañeras que destacaban por su claridad al hablar y por su interés honesto en la prevención del VIH, comenzaron a formarse directamente con la matrona Carmen Garcés. Se pasó de considerar a las Trabajadorxs Sexuales como un “grupo de riesgo” a reconocerlas como aliadas estratégicas en la contención de la pandemia del SIDA. No se especifica si hubo remuneración para esta labor, con el tiempo el rol de lxs monitorxs se fue oficializando hasta ser reconocido por el ministerio de salud, no es menor que una organización de Trabajadorxs Sexuales se haya abierto paso en las políticas de salud pública.

El trabajo de lxs monitorxs no solo consistía en entregar información sobre VIH, sino también en promover el uso del condón externo y fomentar el control voluntario en el mismo Centro Artesanos. Años después, sería Fundación Margen quien impulsaría de manera persistente la distribución y el uso del condón interno (ver Figuras 34 y 35), llamado popularmente condón femenino, en esta investigación se usará la distinción condón interno/externo para evitar binarismos biologicistas.



Figura 34 Conmemoración Día Internacional del Condón interno en Casa de las Mujeres de Ñuñoa, 15 de septiembre de 2022. Fuente: Fundación Margen



Figura 35 Condón interno, 1 de febrero de 2024
Fuente: El mostrador

Además, se enfatizaba el carácter político del condón interno, no solo como barrera preventiva, sino como una herramienta que garantizaba autonomía en la protección de lxs Trabajadorxs Sexuales, ya que antes de su circulación la negociación del uso del condón quedaba en manos del cliente. La cultura del condón llegó con la pandemia del VIH, antes de eso, los clientes interpretaban el uso del preservativo como una señal de enfermedad por parte de lxs Trabajadorxs Sexual, lo que generaba rechazo, sospechas y derivaba en pérdida de ingresos. Personalmente el condón interno llegó a conocerlo recién el 2019 y fue precisamente gracias a alguien que en ese tiempo trabajaba en la Fundación, bastante tarde diría yo, teniendo en cuenta de que se creo en 1992 (El mostrador, 2022).

Sin embargo, la activista por el Trabajo Sexual y actual presidenta de la Red de Mujeres Trabajadoras Sexuales de Latinoamérica y el Caribe (REDTRASEX), Elena Reynaga, relata cómo tempranamente se advirtió que esta dinámica con el Ministerio de Salud podría resultar un tanto cuestionable.

Para nosotras el tema del VIH/SIDA tenía como un límite, porque siempre nos encasillaban en el testeo, en la entrega de condones, pero yo sigo siendo detenida por la policía, el problema nuestro no era solo el condón sino la policía y esa fue una cosa muy importante que nosotras hicimos, ampliando la agenda, visibilizándonos en los espacios donde se corta la torta de verdad" (Fundación Margen, 2019, p.119)

Al igual que los talleres de moda y peluquería fueron un caballo de troya para poder convocarse en torno a la discusión sobre el VIH y la policía, los talleres de VIH comenzaron a servir también como un espacio para comenzar a plantearse discusiones más grandes en torno a los derechos humanos de la comunidad, con foco en los derechos sexuales y reproductivos. Para esa entonces, rondando los 2000, la fundación ya había logrado adjudicarse fondos internacionales para la prevención del VIH y comenzaron a extender los talleres cada vez más lejos y de forma más variada, uno de los más recordados fue el taller de "Intercambio de sexo por conveniencia", dirigido a las pobladoras de la población El Castillo de la comuna La Pintana, donde básicamente se discutía a nivel de economías informales los trueques de favores sexuales por servicios de transporte, comida, reparaciones o demases, partiendo de la base que las mismas asistentes no se consideraban Trabajadoras Sexuales ya que se reconocía transa de dinero de por medio, el taller se hizo teniendo en mente de que las dueñas de casa casadas y de poblaciones populares eran efectivamente uno de los grupos portadores de VIH de mayor volumen, se destaca que una de las estrategias de difusión más importantes fue articularse con peluquerías del barrio.

La sumatoria de todos estos talleres, así como la articulación con los centros de salud y profesionales de otros gremios, la alianza latinoamericana con REDTRASEX, la organización del primer encuentro plurinacional de Trabajadoras Sexuales, la ampliación del número de afiliadas, la cobertura de más terreno a nivel nacional, la presión y también la capacidad de persuasión de las mismas dirigentas lograron la derogación del decreto 362 el año 2005 (Biblioteca del Congreso Nacional, 2019), estableciendo que el control de salud sexual es un acto voluntario y por ende, también el tener que declararse como Trabajadorx Sexual, inhabilitando a la policía el llevar detenidas a lxs Trabajadorxs Sexuales bajo la excusa del código sanitario. Por supuesto, a la hora de querer hacerlo siempre quedará el amparo policial de artículo 373, ese que cuida las ofensas al pudor y a las buenas costumbres.

Hoy por hoy, tras una larga trayectoria de activismo, Fundación Margen se mantiene firme en la periodicidad de sus visitas a terreno, más de una vez han generado espacios de pedagogía dirigidos al trato hacia lxs Trabajadorxs Sexuales, tanto por personal médico, como por periodistas, estudiantes e investigadores e incluso, la policía. Su actual sede, ubicada en Portugal #623, se ha convertido en un espacio siempre abierto y disponible, donde se ha desarrollado una amplia gama de talleres, además de servir como un espacio de contención y cuidado.

Como se abordó en el capítulo dedicado al Ollón de las putas, durante la pandemia de COVID-19 la situación del Trabajo Sexual fue particularmente crítica en comparación con otros trabajos informales. Al no contar con un reconocimiento como oficio, claramente tampoco fue reconocido en las políticas de ayuda estatal (Diario UChile, 2021), lo que afectó aún más a quienes además eran madres o migrantes, ya que muchas no podían postular directamente a los beneficios disponibles.

Durante ese periodo, la Fundación visibilizó las condiciones extremas en las que sobrevivían muchas Trabajadoras Sexuales y actuó concretamente impulsando campañas de apoyo, denunciaron la omisión del estado en la entrega de bonos, distribuyeron kits de higiene, pañales infantiles, condones y alimentos básicos (Figura 36) y activaron el *Fondo solidario de donaciones para Fundación Margen* (El desconcierto, 2021), detallado en el Anexo 1.

El foco en el coronavirus opacó gravemente la gestión del VIH, interrumpiendo controles, tratamientos y el acceso a métodos de prevención, lo que obligó a la Fundación a mantener viva, por sus propios medios, una política del cuidado entre pares.

Figura 36 Fundación Margen comienza colecta solidaria para Trabajadoras Sexuales por crisis sanitaria.
19 de abril de 2021. Fuente: El desconcierto.



Travesti murió fulminado por una sobredosis de cocaína en pirulo departamento de Provi

Un travesti falleció la mañana de ayer fulminado por una sobredosis de cocaína, durante una orgía que se había iniciado el viernes en un elegante departamento de Providencia, residencia del conocido químico farmacéutico y empresario Winston Victor Michelson del Cane, de 59 años.

El fallecimiento de "Amanda", en realidad Rodol-

fo Eduardo Jofré Cerdá, de 23 años, dejó al descubierto un anillo del viejo ubicado en el sector sur del Triángulo de Las Bermudas del caribe duro de la capital, que incluye el barrio San José y Bellavista, donde en los últimos días han desaparecido, asesinados o asaltados, varios jóvenes en misteriosas circunstancias.

Tras conocerse el deceso se constituyeron en el departamento 101 del nacimiento de Providencia 405, funcionarios de la 19^a Comisaría de Carabineros y de la Brigada de Homicidios de Investigaciones, quienes detuvieron en el lugar, por tenencia de drogas, a Michelson y a otro travesti identificado como Juan Christopher Becker Díaz, de 25 años.

Otras fuentes dijeron a La Cuarta que poco antes de llegar la policía, escapó del lugar un menor de aproximadamente 16 años, quien al parecer se encontraba drogado o en manifiesto estado de ebriedad.

También llegaron hasta el inmueble de Providencia y Condell varios amigos del fallecido, encabezados por la presidenta de TravesChile, Silva Pineda, quien denunció que "El Wilo", como era conocido Michelson en el ambiente, era un chiste habitual de sus socios, adicto a las drogas y sádico en sus relaciones.

Orgía de largo alcance

Según trascendió, "Amanda" se habría integrado a la orgía el viernes y la noche del sábado el dueño de casa la mandó a comprar 200 metros de pasta base a Lo Espejo.

"Amanda", quien tenía planes de viajar próximamente fuera del país para sacarle provecho a su parte de muerte falso, compartía un departamento en Núñez con la "Lila", con quien, por razones de seguridad, tenían la



Winston Michelson tenía una guardia dorada en su elegante edificio para dar rienda suelta a su pasión por los travestis y la coca.

A las 11:00 horas de ayer, Rodolfo lloró para constatar que estaba pegado al trono y aliviando y que no podía parar de fumar.

"Lila" se asustó. Le dijo que la cortara, que ya estaba harto y que cobrara y regresara a casa.

"Se le instó en eso, porque ese viejo cochino estaba acostumbrado a abusar y drogar a las chiquillas y después tomaba p'í monte con el billete, que es lo que importa en esto", dijo a La Cuarta el informante.

La misma fuente indicó que a las 13:30 horas llamó Michelson en persona: "La Amanda se murió, la mató la droga. Vengan a buscarla", dijo el químico, triste.

amigos, el veterano les pidió que metieran el cuerpo en un taxi y se lo llevaran para callado a su casa, pero los taxistas no le quisieron. Se enfurecieron y lo obligaron a que llamasen él mismo a Cabify.

En el lugar, uno de los travestis, en medio de un ataque de nervios, confesó que en una oportunidad Michelson lo mantuvo secuestrado junto a otros tres amigos en su departamento. "Perdi la memoria durante el encierro y desperté botado en el piso: tres días despiertos", dijo "Paola".

Los testigos también denunciaron que Michelson tenía costumbre de fotografías pormes de niños y travestis y

Figura 37 Nota de prensa hecha por el diario La cuarta sobre el asesinato de Amanda Jofré, 2002.

Fuente: Fundación Archivo de la memoria Trans

5.5 VIVIENDA: LA CASA DE ACOGIDA DEL SINDICATO DE TRABAJADORAS SEXUALES TRANS/TRAVESTI AMANDA JOFRÉ

El 24 de noviembre de 2002 murió, con tan solo 23 años, la travesti y Trabajadora Sexual Amanda Jofré, tras sufrir un paro cardiorrespiratorio provocado por una sobredosis de drogas no especificadas, aunque se difundió que fue cocaína (Figura 37). Su cuerpo fue encontrado en el departamento de Winston Michelson, cliente recurrente y ex químico de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) de la dictadura de Augusto Pinochet. Según testimonios de colegas que conocían tanto a Amanda como al agresor, Michelson solía extorsionar a lxs Trabajadorxs Sexuales con lxs que se atendía, obligándolxs a consumir cocaína, *pasta base*³⁰ o, particularmente, sustancias que él mismo producía (Archivo Nacional, 2024).

Sin embargo, el agresor quedó en libertad, ya que el tribunal determinó que no tuvo responsabilidad directa en el fallecimiento y que había otros aspectos más relevantes en la investigación, como el microtráfico de drogas y la tenencia ilegal de armas (Amics Gais, 2007). A pesar del testimonio de la organización Traves Chile y de varias Trabajadoras Sexuales travestis y trans sobre el perfil de Michelson y del cuestionamiento a que no se considerara que, como químico de la DINA y profesional de la salud, él tenía la capacidad de haber asistido y posiblemente salvado a Amanda de la sobredosis; ni siquiera se evaluó la posibilidad de que se tratara de una práctica sistematizada por parte del agresor. También se desestimó que varios testi-

³⁰ Sulfato de cocaína impuro, también conocido como paco, bazuco o PBC, de menor valor y pureza que el crack. Dentro de las acusaciones de narcotráfico hechas a la dictadura se dice que Pinochet habría facilitado el ingreso y circulación de pasta base en poblaciones populares como droga adictiva como forma de sabotaje a las poblaciones populares más combativas y justificante para la extra-militarización de aquellos territorios. (Castro, Gasparini y Vergara, 2025).

monios lo señalaran como un peligro para niñxs y adolescentes, incluyendo una querella presentada en su contra por el Servicio Nacional de Menores (Valenzuela, 2002).

En el microdocumental *20 años, Amanda Jofré* (Bonilla, 2024), distintas integrantes del sindicato reconstruyen sus memorias de Amanda. Con algunas se conoció puteando por la comuna de Providencia, con otras estudiando corte y confección en el Instituto de capacitación y formación popular (INFOCAP) y con varias construyó amistades profundas a propósito de encontrarse también en agrupaciones de activismo travesti. La mítica Marcela Dimonti (Figura 38), activista trans, bailarina exótica y una de las manifestantes de la que se considera la primera protesta LGBTIQ+ de la historia de Chile, en plaza de armas en abril de 1973, recuerda haber vivido con Amanda y cómo sus propios padres, que le abrieron las puertas de la casa, le tenían un cariño especial por ser una persona alegre, hermosa, de piel bella: «un pollito recién llegado a la capital» (Dimonti, 2024).

A partir del duelo y la rabia que dejó la muerte de Amanda Jofré, surgió la creación del sindicato que lleva su nombre. En 2004, un grupo de integrantes que formaban parte de la agrupación Traves Chile decidió separarse por diferencias políticas, para fundar una nueva organización enfocada en denunciar el abuso

Figura 38 Marcela Dimonti en su hogar, sosteniendo una foto de su juventud. Fuente: ADN - Ruth Cárcamo



policial hacia travestis y personas trans que ejercen el Trabajo Sexual. La persona que convocó esta reagrupación y también su primera presidenta fue Alejandra Soto (Figura 39), activista trans, sobreviviente a crímenes de odio y referente internacional de la Red Latinoamericana y del Caribe de Personas Trans (RedLacTrans) y RedTransChile, que articula a más de veinte organizaciones en doce regiones del país. Una de las principales gestiones del sindicato durante este período fue el impulso a la demanda por una Ley de Identidad de Género en el país, convirtiéndose en uno de los agentes que lograron su promulgación.

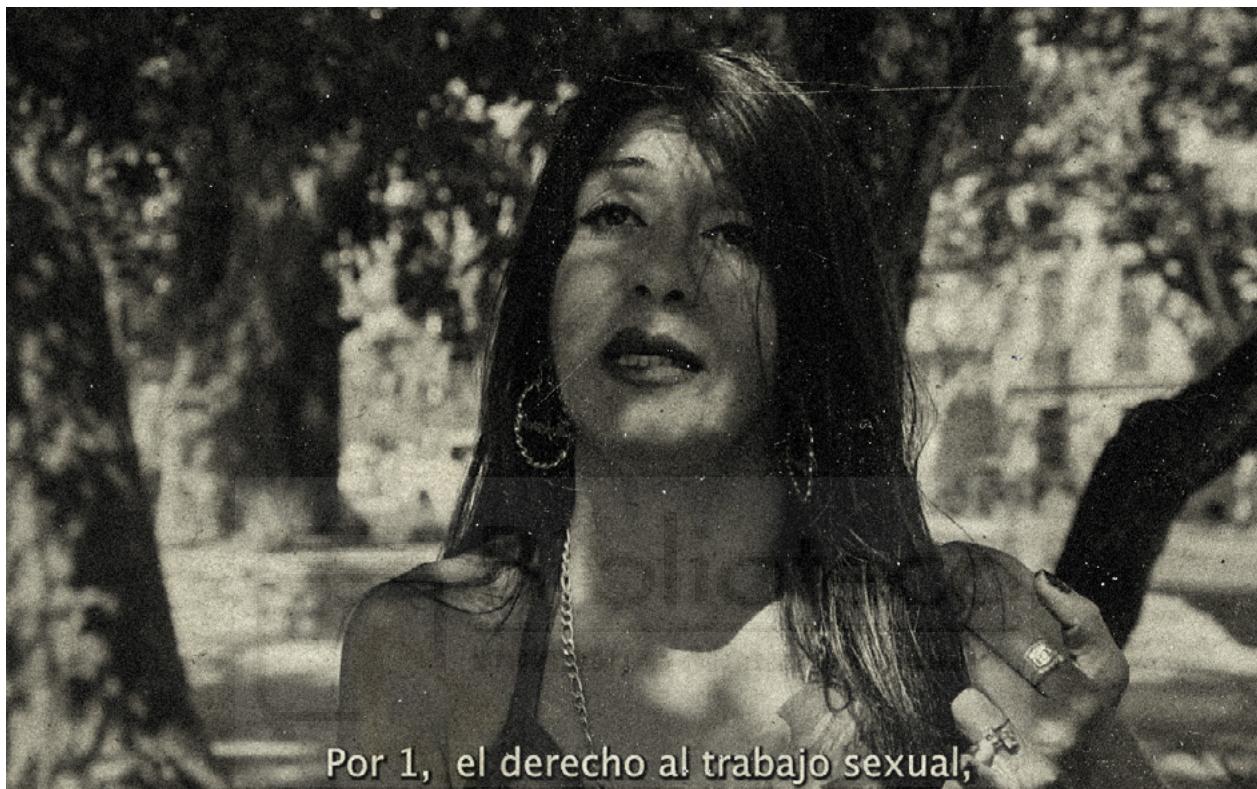


Figura 39 Fotograma del cortometraje ALEJANDRA cortometraje Reparación histórica trans de Rara Colectiva. Alejandra Soto, primera presidenta del sindicato Amanda Jofré, 22 de agosto de 2023. Fuente: Rara Colectiva.

5.5.1 “No hay más resistencia travesti, que la persistencia travesti”³¹

Durante una entrevista realizada por Rara Colectiva (2023) en el marco de su proyecto audiovisual *ALEJANDRA: Cortometraje, reparación histórica trans*, Alejandra Soto se muestra crítica respecto a la formulación de la Ley de Identidad de Género. Cuestiona que se reduzca la identidad trans únicamente al carnet, señalando que debía abordarse de manera integral, incluyendo derechos en áreas como la salud, el trabajo, la educación, la vivienda, la justicia, la vejez y la reparación. La activista enfatiza que la necesidad de organizarse como sindicato surgió precisamente de la lucha por el reconocimiento de derechos laborales para Trabajadoras Sexuales travestis, frente a las detenciones arbitrarias por “ofensas a la moral”, que derivaban en violencia político-sexual ejercida por la policía. Dicho de otra forma por una de las consignas

³¹ Fragmento de un poema de Facunda Aisa (2025), escritora travesti argentina, leído en el marco de la exposición *La internacional queer* comisariada por Equipo Re y Carlos Motta en el Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona.

gritadas por el colectivo: No más genocidio trans.

En la entrevista realizada por Anastasia María Benavente y Nicolás Araya (2019), “Me arranqué de muchas muertes”: *Entrevista a Alejandra Soto, presidenta del Sindicato Independiente de Trabajadoras Sexuales Amanda Jofré Cerdá*, la dirigenta detalla las principales causas de muerte que el sindicato buscaba enfrentar: el VIH, los femicidios trans y el uso de silicona inyectable. Más adelante, relata un episodio de tortura ocurrido en 1995, cuando fue detenida por la Policía de Investigaciones (PDI) y fue colgada, desnudada y golpeada en un calabozo frente a sus compañeras, luego de negarse a pedir las disculpas que los agentes le exigían.

A la par de exigir y disputar derechos ante el estado, el sindicato también ha llevado a cabo múltiples acciones directas contra el transfemicidio, siendo una de las más simbólicas el escrache³² realizado a “Wilo” —como apodaron a Michelson, el asesino de Amanda Jofré— frente a su casa en 2023 (Figura 40). Durante la acción, empapelaron su domicilio con fotos de Amanda, mientras, con un altavoz, denunciaban: «¡Viejo asesino, mataste a nuestra compañera en 2002, viejo re-culiao asesino, ¡inventaste la cocaína sintética!» (Rara Colectiva, 2023).

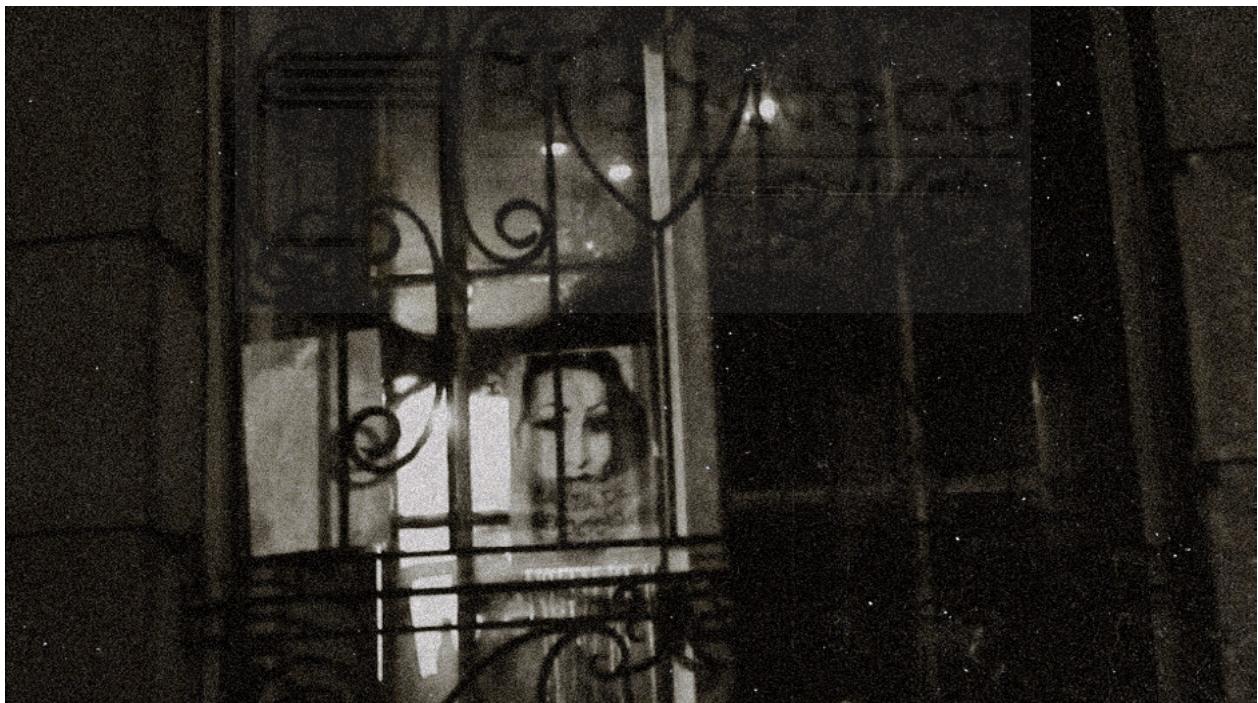


Figura 40 Fotograma del cortometraje ALEJANDRA cortometraje Reparación histórica trans de Rara Colectiva. Silueta Wilson Michelson cerrando su ventana frente al escrache del Sindicato Amanda Jofré, 2023. Fuente: Rara Colectiva.

³² Escrache es un término popularizado en Argentina en los años 90 por la organización HIJOS, se refiere a una acción de señalamiento público hacia personas responsables de violaciones a los derechos humanos durante la dictadura, especialmente cuando estas no habían sido juzgadas. (Rodríguez, 2021)

5.5.2 La Casa Trans

La creación u okupación de espacios de refugio autogestionados por la comunidad travesti ha sido una estrategia de resistencia histórica de supervivencia y resistencia frente a la precarización estructural y el exilio familiar a temprana edad. Ya en 1970, Sylvia Rivera y Marsha P. Johnson fundaban la Casa STAR (Street Transvestite Action Revolutionaries) en Nueva York, un espacio que acogía principalmente a jóvenes travestis, Trabajadorxs Sexuales y migrantes. Su principal medio de financiamiento eran los ingresos que sus fundadoras generaban a través de Trabajo Sexual (Rivera y Johnson, 2022).

Cinco décadas después, en 2021, se inaugura en Santiago de Chile la Casa de Acogida Amanda Jofré (Figura 38), más conocida como La Casa Trans, ubicada en pleno barrio Yungay (Figura 41), abriendo un 12 de abril de 2019 y convirtiéndose en la primera casa de acogida trans de Sudamérica (Pinto, 2019).

Proveer un techo no solo implica contar con una sede para reuniones políticas o un lugar donde resguardar un archivo físico; también significa poder gestionar, para quien lo necesite, un plato de comida caliente, una ducha, una cama, un testeo de VIH o ITS y, al igual que con el Ollón de las putas, una intención afectiva de hacer todo eso con dignidad. En ese momento el estado tan solo estaba brindando apoyo sanitario en la facilitación de insumos para los testeos, pero toda la mantención del espacio recaía en el Sindicato (Ortiz, Arias y Schulz, 2019).

Poco después de la inauguración de la Casa Trans en Santiago Centro, al otro lado de la cordillera, AMMAR inaugura la Casa Roja en Constitución, Buenos Aires —uno de los barrios con mayor concentración de Trabajo Sexual— el 2 de junio de 2019, conmemorando el Día nternacional del Trabajo Sexual. Desde entonces, han desarrollado programas de alfabetización, salud integral, redes de cuidado y contención dirigidos

Figura 41 Casa Trans del Sindicato Amanda Jofré, 24 de enero de 2021. Fuente: Revista closet



a Trabajadorxs Sexuales, así como también a vendedores callejeros y personas migrantes (Sur Capitalino, 2019). En el ya citado conversatorio *Alianzas antifascistas y antirracistas: putas y lesbianas*, Georgina Orellano (2025), señaló que una de las principales motivaciones para levantar la Casa Roja fue contar con un lugar donde velar a las compañeras fallecidas —una urgencia similar a la que motivó a las Coccinelle a abrir su primera oficina—, ya que muchas literalmente no tenían dónde caerse muertas. Con la llegada del gobierno de Javier Milei en el 2023, la crisis habitacional en Argentina se profundizó, especialmente para la población travesti, trans y lxsTrabajadorxs Sexuales. Los desalojos se multiplicaron, tanto por las deudas impagadas, como porque cualquier excusa servía para dirigir la transfobia y la putofobia.

En el caso de Amanda Jofré, existían muchos sueños sobre lo que podría ser una Casa Trans. En el documental CASATRANS! de Juan Diego Bonilla (2024), Patricia Riquelme, actual presidenta del sindicato, dice:

La casa trans yo me la imagino con muchos lugares, muchas esquinas donde hayan distintas oficinas: una compañera que haya estudiado asistente social, en otra una sicóloga trans, en otra una compañera haciendo comida para las compañeras trans, un comedor solidario. Por todo lo que una ha luchado y también que podamos ser las mismas trans que podamos tener y las mismas profesionales que han sido burladas, golpeadas, también discriminadas y también que son migrantes.
(Riquelme, 00:27:25, 2024)

La casa logró operar durante aproximadamente dos años, siendo cerrada en marzo de 2021 (Revista Closet, 2021). A pesar de los esfuerzos por sostener el espacio y buscar alguna forma de subvención estatal, la pandemia agotó los recursos de la organización, obligándola a reorganizar prioridades y redirigir los fondos de manera urgente hacia arriendos, alimentos y salud para las compañeras. Esto impidió cubrir los costos de mantención del inmueble. Por otro lado, varias integrantes del sindicato sobrevivieron a graves crímenes de odio³³ durante ese mismo periodo y si bien esto cultiva rabia, también merma fuerza. La organización continúa activa protestando por una nueva sede (Figura 42), retomando campañas de salud como el testeo de VIH y, sobre todo, visibilizando que el problema con el tener una casa no es solo económico, sino que también deja en evidencia otras formas de transfobia institucional, ya que como bien señala Anastasia María Benavente en una nota hecha para la Revista Closet (2021), mientras otras organizaciones LGBT+ acceden a casas en comodato, a las travestis organizadas se les sigue negando ese derecho bajo el prejuicio de que el espacio se convertirá en una casa de Trabajo Sexual, porque es un sindicato de Trabajadorxs Sexuales el que lo está pidiendo.

³³ El 20 de abril de 2021, Canela Inbenjamín junto a otras tres colegas fue agredida por cuatro hombres mientras trabajaba por Américo Vespucio, comuna de La Cisterna (Revista Closet, 2021) . En la noche del 3 de mayo en la misma comuna Isidora Caris fue atacada con perdigones metálicos desde un vehículo, tras lo cual perdió la visión, quedando con más de 100 heridas. (Revista Closet, 2021). El 9 de octubre de 2021 Alejandra Soto fue víctima de un intento de transfemicidio en la comuna de Independencia, donde tres hombres la golpearon, cortaron y prendieron fuego mientras la insultaban. (Ramos, 2021).



Figura 42 Fotograma del documental CASATRANS! Protesta por una casa trans. Fuente: Juan Diego Bonilla.



Ese estigma responde a una mirada moralizante que no reconoce ni la capacidad de gestión demostrada por la organización, ni el valor político que implica levantar una casa de acogida; no se asumen otras dimensiones de existencia para Ixs Trabajadorxs Sexuales. Aquí se entrecruzan dos discursos complejos, pero no excluyentes: por un lado, el sindicato ha impulsado con fuerza la creación de un cupo laboral trans, argumentando que no puede ser que el único oficio disponible para una persona travesti o trans sea el Trabajo Sexual, siendo además el ejercicio callejero la forma más común y expuesta. Reconocer la interseccionalidad en este contexto implica también comprender el lugar que el Trabajo Sexual ocupa en la vida de quienes lo ejercen. Luchar por un cupo laboral no significa oponerse al Trabajo Sexual, sino defender el derecho a ejercerlo como una opción laboral digna.

5.6 TRABAJO: LA REACTIVACIÓN DEL SINDICATO DE TRABAJADORXS SEXUALES ÁNGELA LINA

Siguiendo la práctica política de rememorar a una compañera fallecida como acto movilizador y de colectivización del duelo, la fundación del Sindicato de Trabajadorxs Sexuales Ángela Lina (Figura 43), el 19 de marzo de 2002, rinde homenaje a una Trabajadora Sexual asesinada, convirtiéndose en el primer sindicato de Trabajadorxs Sexuales en Chile. Ángela Lina era su nombre de Puta; su otro nombre Ángela O’Neil. Solía trabajar entre las avenidas Manuel Antonio Matta y 10 de julio (Carreño, Contreras y Schulz, 2020). La primera presidenta del sindicato fue la ya mencionada bailarina exótica y dirigenta, Eliana Deltone Verardi (Figura 44), cuya labor fue pionera en la articulación de esta organización y en el posicionamiento del Trabajo Sexual como eje de lucha política desde la disidencia sexual.

En la noche del 21 de enero de 1994, dos hombres recién llegados de Italia—descritos por sus compañeras como sujetos con aires muy agresivos—se acercaron a buscar servicios. La colega que la acompañaba ese día, de nombre Cecilia, rechazó la oferta, pero Ángela decidió ir de todos modos. Según un extracto del diario Las Últimas Noticias del 22 de enero de 1994, citado en el libro *Más allá del Margen*, su cuerpo fue hallado sin vida en el canal Santa Cruz, a los pies del cerro Tanguitos en el paradero 10 del camino a Lonquén en Calera de Tango. A la fecha el caso ya prescribió y no se supo nada más de los dos homicidas. Si bien a nivel mediático el caso no tuvo mayor cobertura, a nivel local en la comunidad de Trabajadorxs Sexuales impactó mucho, particularmente porque para esas fechas ya estaban establecidas ciertas redes de organización y politización, el caso llegó a confirmar la urgencia de la formación de espacios de sindicalización.

Figura 43 Reunión del sindicato Ángela Lina. Fuente: REDTRASEX



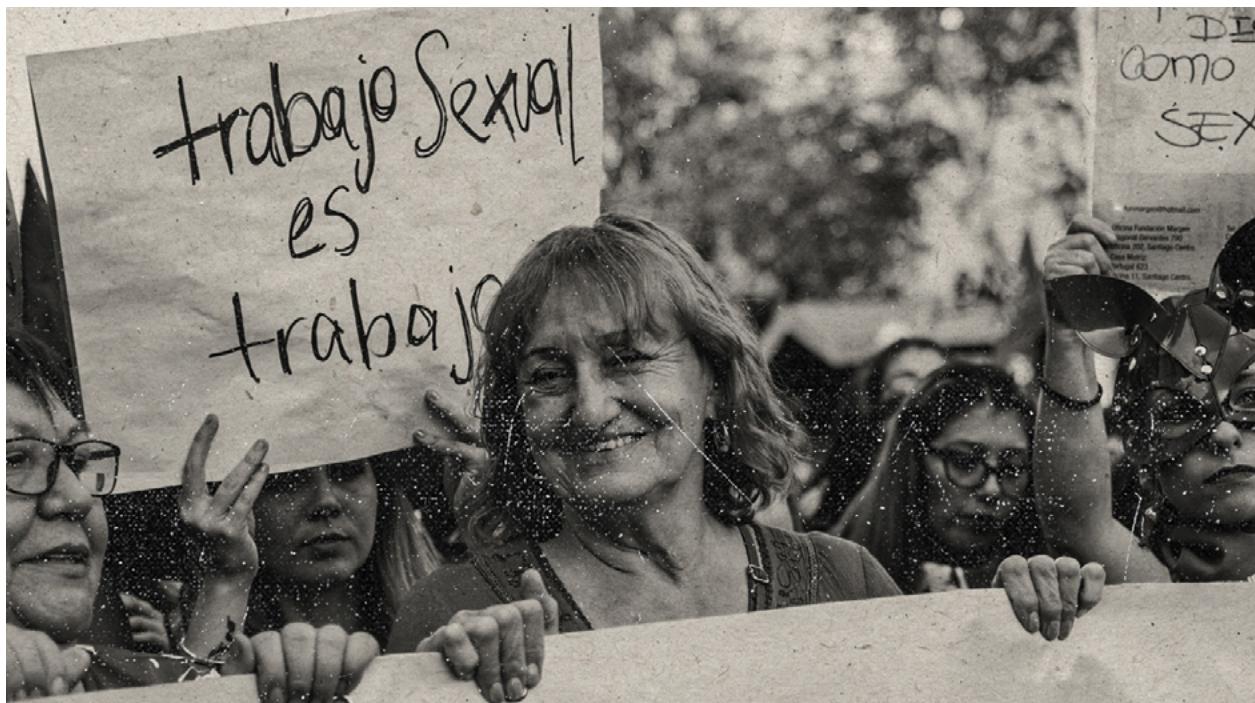


Figura 44 Eliana Deltone, 8 de marzo del 2019. Fuente: Súbelo.cl

La genealogía de este sindicato está íntimamente ligada a la Fundación Margen ya que fue el sindicato el que impulsó la creación de la fundación, no obstante, ambas son entidades con personalidades jurídicas distintas. Durante sus primeras etapas, compartieron dirigencias, siendo Nancy Gutiérrez, Herminda González y Eliana Deltone algunas de sus integrantes más constantes y quienes a partir de historias de sobremesa transmitieron oralmente la memoria de lo que fue Ángela Lina, la persona y el sindicato. Con la formalización de la Fundación Margen, el sindicato no cesó completamente sus actividades, pero sí redujo significativamente su nivel de gestión y presencia organizativa, ya que gran parte de los recursos se comenzaron a destinar a ayuda humanitaria.

5.6.1 Reactivar / Reparar

En una entrevista realizada para esta investigación, Hirenio Astorga —activista tranmasculino, poeta, performer y actual secretario del Sindicato Ángela Lina— compartió la importancia de reactivar un sindicato histórico en lugar de crear uno nuevo. Por un lado, estaban los aspectos prácticos: ya existían la personalidad jurídica, los estatutos, el nombre y, no menos relevante, el hecho de ser el primer sindicato de Trabajadorxs Sexuales en Chile. Astorga enfatizó también la raíz emocional del proyecto, motivada por la necesidad de no operar desde una lógica capitalista de lo desechar, sino de concebir la reactivación del sindicato como un proceso de reparación (Astorga, comunicación personal, mayo de 2025), así es como el 13 de diciembre del 2023 un grupo de Trabajadorxs Sexuales se reunió en la Inspección del Trabajo para reactivar formalmente el sindicato, siendo electa como presidenta la activista Rita Caro, reconocida por su labor histórica en la co-fundación de los orígenes del sindicato en colaboración con Eliana Deltone (RED-TRASEX, 2024).



Figura 45 Sindicato independiente de Trabajadorxs Sexuales Ángela Lina, 1 de mayo de 2024.

Fuente: REDTRASEX

Mientras la fundación se encarga de la red de cuidados a la comunidad (alimentación, asesoría psicológica, legal, testeos de VIH y visitas a terreno), el sindicato se enfoca específicamente en la lucha por los derechos laborales (Figura 45), siendo su primera marcha desde la reactivación precisamente en el marco de las movilizaciones del Día internacional del trabajo (Página 19, 2024).

Durante el año 2025 se llevaron a cabo nuevas elecciones de directiva, y una de las principales líneas de trabajo impulsadas por este nuevo equipo es la formación política entre pares, centrada en definir los marcos legales a los que la agrupación desea apelar. Para junio de este año no se habían terminado de transcribir, actualizar ni votar los estatutos de este nuevo período, ya que recién se logró encontrar la única copia impresa de los estatutos originales de 2002. Astorga señala que, a pesar de los años de existencia del sindicato, quienes lo reactivaron son en su mayoría personas jóvenes, lo que ha generado conversaciones fundamentales sobre el Trabajo Sexual en Chile, su historia y sus luchas, sin embargo ya existe un primer acuerdo en común y es que el sindicato no luchará por la regularización del Trabajo Sexual por parte del estado, si no que por su absoluta descriminalización. Esta reactivación también trae la intención de crear un espacio autónomo, apartidista, diverso y no excluyente, que convoque a las distintas disciplinas y cuerpos que cruzan el Trabajo Sexual.

Recientemente el sindicato ha desarrollado distintas jornadas de autocuidado en la sede de Fundación Margen (Figura 46): ferias de trueque, ciclos de cine enfocado en Trabajo Sexual, onces³⁴, talleres y encuentros enfocados en salud mental para Ixs Trabajadorxs Sexuales, la formulación de proyectos para lle-

³⁴ Merienda ligera que se toma entre las 5 y las 7 de la tarde, compuesta habitualmente por pan con acompañamientos dulces y salados, y que suele acompañarse con té o café.



Figura 46 Sindicato Ángela Lina reunido en la sede de Fundación Margen. Fuente: REDTRASEX

var platos de comida caliente a compañerxs trabajando de noche en calle o en nightclubs y la elaboración de un calendario de marchas.

El 2 de junio del presente año, en el Día Internacional de lxs Trabajadorxs Sexuales, se conmemoraron los 50 años de la histórica toma de la iglesia de Saint-Nizier en Lyon, Francia, protagonizada por más de 200 trabajadoras sexuales. Esta fecha también estuvo marcada por la respuesta del Sindicato Ángela Lina a los recientes dichos peyorativos de la actual ministra de la mujer y la equidad de género, Antonia Orellana, en el marco del caso Monsalve.

El caso se refiere a la investigación penal contra el exsubsecretario del Interior, Manuel Monsalve, imputado por una agresión sexual a una trabajadora subordinada. En mayo de 2025, a partir de un peritaje, se reveló que Monsalve también solía contratar servicios sexuales a través de páginas web que la ministra Orellana calificó como espacios vinculados al proxenetismo, la trata y la explotación sexual. La mediatización de sus declaraciones reactivó el debate público sobre el Trabajo Sexual, pero desde una perspectiva que nuevamente lo asoció, de forma tendenciosa, con redes de trata (Cooperativa, 2025).

Como respuesta, el sindicato resolvió marchar por primera vez con paraguas rojos como gesto colectivo de visibilización, un símbolo internacional del Trabajo Sexual que hasta entonces solo había sido usado en Chile de forma espontánea o individual. La marcha comenzó en la Feria de Salud organizada por la Fundación

Margen y culminó en las oficinas del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género (Figura 44), donde la presidenta del sindicato, Carolina Dominik, entregó una carta cuyo asunto se titulaba: *Urgente llamado a la distinción entre Trabajo Sexual y trata de personas y al reconocimiento de nuestros derechos laborales*.

La carta instaba a detener la vulneración histórica propiciada por los medios de comunicación hacia la comunidad de Trabajadorxs Sexuales y exigía a la ministra que diferenciara claramente entre trata y trabajo sexual, asumiendo una vez más la tarea pedagógica de educar a las instituciones. La gran pregunta del comunicado fue: «¿Cómo podremos identificar y detener los casos genuinos de trata de personas si diluimos su definición al aplicarla indiscriminadamente a todo el Trabajo Sexual?» (Sindicato Ángela Lina, 2025).



Figura 47 Sindicato independiente de Trabajadorxs Sexuales Ángela afuera de la oficina del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género

Fuente: REDTRASEX

5.7 MEMORIA: EL BLOQUE PUTX DEL ESTALLIDO SOCIAL



Figura 48 El Bloque Putx del Estallido Social se toma la estatua del General Baquedano, última marcha del Estallido Social, 9 de marzo de 2020. Fuente: Autoría personal

Los esfuerzos por validarme como narradorx fiable en los capítulos anteriores de esta investigación se han sustentado en citas a terceros, revisión bibliográfica, conversaciones, informes, documentales y entrevistas. Sin embargo, este capítulo tomará como columna vertebral mis propias vivencias y archivo fotográfico, reconociendo desde ya que no existe tal cosa como una fotografía neutra. Uno de los principales referentes para este apartado es el ensayo escrito durante el Máster Universitario en Estudios Culturales y Artes Visuales de la Universidad Miguel Hernández, titulado *Poner los ojos al servicio es también un acto de amor: intuiciones para una ética puta de la fotografía militante* (Herrada, 2025) (Anexo 2). A partir del análisis visual de una fotografía tomada al Bloque Putx en la última marcha del Estallido social (Figura 48), el ensayo cuestiona el poder y la violencia implícita en el acto de fotografiar, proponiendo una forma de mirar y registrar desde el afecto, el consentimiento y el compromiso político.

En 2019, yo recién comenzaba a acercarme al Trabajo Sexual, y los afectos que atravesaron ese proceso están profundamente enraizados en la revuelta de octubre. Podría decirse que fue una revuelta transversal que me significó un giro (y en ese giro un quiebre) en las formas de experimentar el deseo y también la violencia. Este proceso político reactivó un trauma intergeneracional importante: volvieron a salir los milicos a la calle, volvió el toque de queda y volvió la doctrina del terror de la dictadura.

Uno de los aspectos que definió el carácter espontáneo del Estallido fue la profunda crisis de representatividad frente a la clase política y los partidos. A diferencia de ciclos anteriores de movilización, esta vez se reunieron en la calle actores sociales que rara vez se habían encontrado en un mismo espacio de protesta. En su artículo *El poder sindical en el “Estallido social” chileno. La huelga general de noviembre de 2019*, los investigadores Osorio y Velásquez describen este fenómeno afirmando que «Se han descrito las características del ciclo de protestas enfocándose en sus hitos más relevantes, en los nuevos actores sociales emergentes, en la heterogeneidad social de los concurrentes y destacando el carácter “acéfalo” y espontáneo de la movilización» (Osorio y Velásquez , 2022, p.2). Esta condición permitió que los cuerpos que se volcaron a la calle lo hicieran desde orgánicas muy diversas: federaciones estudiantiles, juntas de vecinos, sindicatos, primera línea³⁵, barras bravas³⁶, comedores solidarios, fandoms³⁷, cooperativas, observadores

³⁵ Organización callejera y defensiva surgida desde el pueblo durante el Estallido social. Actuó como barrera física y simbólica entre la policía y lxs manifestantes, y se convirtió en uno de los íconos de la revuelta tanto por su confrontación directa como por su solidaridad práctica y la implementación de nuevas tácticas de guerrilla urbana como lo fueron la anulación de bombas lacrimógenas, las formaciones con escudos, las cuadrillas de primeros auxilios y los martilleros que extraían escombros para usarse como proyectiles.

³⁶ Agrupaciones organizadas de hinchas que siguen a clubes de fútbol apasionadamente, con un fuerte sentido de identidad colectiva y sentido de pertenencia barrial. Durante el Estallido se dio, quizá por vez única, una colaboración entre Los de abajo (Club Universidad de Chile) y la Garra Blanca (Colo-Colo).

³⁷ Este punto se refiere a la participación de la asamblea organizada de Otakus Antifascistas, conformada por fans apasionadxs de la cultura nipona, en especial del animé, un producto cultural profundamente arraigado en la televisión abierta chilena durante los años 90 y comienzos de los 2000. Su presencia durante el Estallido social fue masiva, altamente creativa y disputó las narrativas masculinizadas de la protesta, no solo mediante la manifestación en cosplay, sino también a través de una intensa producción de propaganda digital basada en memes politizados (Migliore, Nava, Riveros y Álvarez, 2022).

de derechos humanos autoconvocados, compañías de teatro, batucadas, colectivxs de pueblos originarios, anarquistas, grupos de amigxs e individuos que marchaban por su cuenta, entre muchas otras formas de participación.

5.7.1 Crédito con Aval del estado

El 10 de marzo de 1990 se publicó en el Diario Oficial de Chile la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE). Al día siguiente, el 11 de marzo, se dio término formal a la dictadura. Vale decir, la última ley impuesta por la junta militar fue aquella que aseguraba la neoliberalización de la educación: desvinculaba al estado como garante del derecho a educarse, otorgando mayor poder a privados para abrir y administrar colegios, profundizando la segmentación de clases, la desigualdad en el acceso a la educación superior y desagenciando a profesores, estudiantes y funcionarios en la gestión del sistema educativo (Pérez, 2018).

Para 2006, la primera generación nacida en democracia ya cumplía 16 años. Con el crecimiento de las redes digitales que facilitó nuevas formas de articulación, estalló la Revolución Pingüina, el primer movimiento social masivo desde el retorno a la democracia. Según Marcial Maldonado (2003), “el mochilazo” de 2001 es el antecedente directo de esta revuelta: una movilización que logró la adhesión del 80 % de los colegios de la Región Metropolitana para protestar contra las tarifas abusivas del transporte escolar.

En junio de 2006, durante el primer gobierno de Michelle Bachelet, comenzó la Revolución Pingüina con la toma del Liceo A-45 Carlos Cousiño de Lota, inundado —como cada invierno— por el abandono estructural. Fue el primer levantamiento masivo de estudiantes secundarixs que exigía la derogación de la LOCE. Para muchxs de nosotrxs, ese periodo fue también el primer espacio de formación política: aprendimos a sostener asambleas, gestionar lo doméstico y lo organizativo de las tomas y okupaciones de espacio, elaborar propaganda y articular discurso colectivo. La rabia contra la LOCE marcó un ímpetu estudiantil que ha caracterizado históricamente a los movimientos sociales en Chile, con lxs estudiantes secundarixs como punta de lanza cada vez que hay que detener un país.

En octubre de 2019, nuevamente por un alza de \$30 (0,3€) en el transporte público, lxs estudiantes secundarixs organizaron evasiones masivas saltando los torniquetes del metro, antecediendo al 18 de octubre, cuando estallaron las protestas que darían paso a cuatro meses de revuelta popular (Laborde, 2024). El primer slogan en viralizarse fue: “No son 30 pesos, son 30 años”, una consigna que condensó el malestar acumulado por décadas bajo el modelo neoliberal.

Si no se puede pagar con capital, en Chile se paga con deuda. En la figura 49 se ve a unx integrante del Bloque Putx sosteniendo una de las pancartas estándar facilitadas por Fundación Margen para manifestaciones. Estas pancartas llevan la consigna “Por el derecho a tener derecho” y dejan un espacio libre para consignas personales. En este caso, la pancarta dice: “Gracias al Trabajo Sexual pagué mis estudios sin ser víctima del CAE”, sigla que hace referencia al Crédito con Aval del Estado, implementado en 2005 durante el gobierno de Ricardo Lagos bajo la Ley N.º 20.027. Este crédito es uno de los mecanismos más representativos del modelo neoliberal aplicado a la educación. Para 2019, un 25 % de lxs estudiantes del país había financiado sus estudios a través del CAE (Gálvez, 2023). Bajo este sistema, el estado actúa como garante



Figura 49 Integrante del Bloque Putx del Estallido social marchando en el Día Internacional de la violencia contra la mujer. Santiago, 25 de noviembre de 2019. Fuente: Autoría personal.

ante los bancos privados, trasladando el riesgo financiero desde las instituciones hacia las personas.

La fotografía fue tomada el 25 de noviembre de 2020, en el marco del Día Internacional contra la Violencia hacia la Mujer, conmemorado aún en pleno contexto de revuelta. Al fondo se distingue la Casa Central de la Universidad Católica, precisamente una de las universidades privadas más caras de Chile.

Esta política consolidó el endeudamiento masivo de estudiantes, especialmente de sectores populares, para quienes el CAE representó la única vía de acceso a la educación superior. Lejos de democratizar el sistema, profundizó la precariedad, la desigualdad y la segregación educativa, situando a miles de jóvenes —muchxs de nosotrxs siendo primera generación en nuestras familias en acceder a la universidad— frente a deudas impagables, baja empleabilidad y estrés económico crónico.

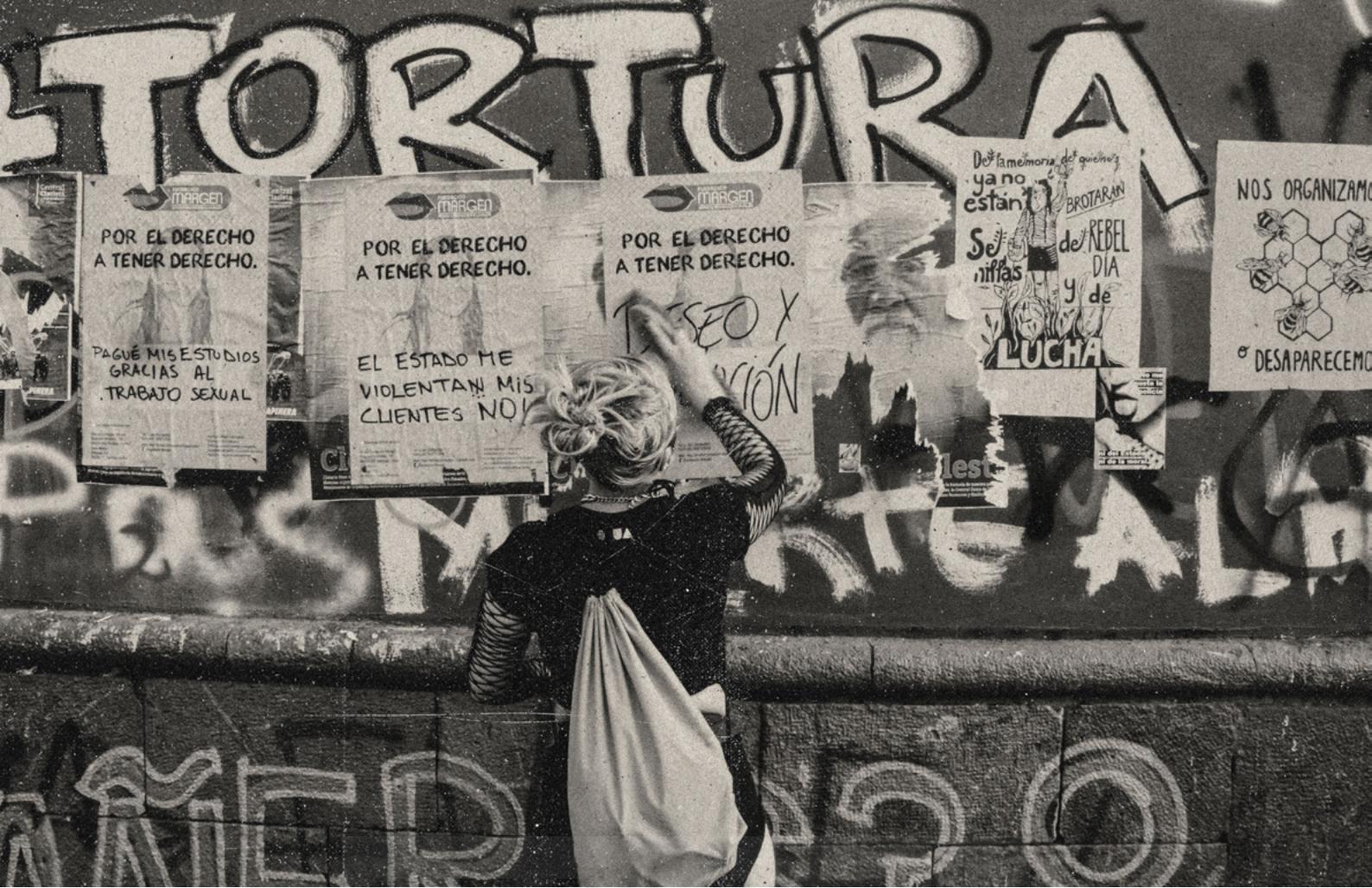


Figura 50 Integrante del Bloque Putx pegando carteles en la fachada de la iglesia San Francisco de Santiago,
25 de noviembre de 2019. Fuente: Autoría personal

De izquierda a derecha de quien lea, el primer cartel pegado por El Bloque Putx dice “Pagué mis estudios gracias al Trabajo Sexual”, luego “El estado me violenta, mis clientes no” y finalmente “Deseo y decisión” y ya a un costado, un afiche rajado con la cara de Clotario Blest³⁸ (Figura 50). Estas tres frases hiladas y la palabra Tortura graffiteada en el fondo nos dan más de una pista de como se estaba viviendo el conflicto del Estallido social, de que actitud estaba tomando la represión estatal y desde qué lugar se estaba defendiendo la autonomía del Trabajo Sexual.

En latinamerica no existe nada similar a un estudio que vincule el acceso a la educación superior con el Trabajo sexual, e incluso si existiera, probablemente vendría del estado, tendría un enfoque abolicionista y cifras más que cuestionables. En otros lugares como en el Reino Unido, para el 2024 ya se habían hecho estudios que han revelado que el 3% de lxs estudiantes han confirmado ejercer Trabajo Sexual de algún tipo, siendo el más común la venta de fotografías, mientras que un 7% lo ha considerado como una opción disponible (Brown, 2024). Por obvia que vaya a parecer esta aclaración, no hay punto de comparación entre la realidad del Trabajo Sexual universitario de Chile y el de Inglaterra, sin mas pruebas que las conversaciones con mis colegas y mi propia experiencia actual para poder solventar estudiar el máster al que estoy presentando esta investigación, puedo asegurar desde el pálpito que gran parte (quizá la mayoría)

³⁸ Dirigente sindical chileno y defensor de los derechos humanos. Fundador de la Central Única de Trabajadores con un enfoque autónomo y combativo. Figura clave en la resistencia social antes y durante la dictadura, siendo fiel colaborador de la Vicaría de la solidaridad. (Polizzi, 2009).

de lxs Putxs con educación superior que conozco, precisamente pagaron sus estudios o su deuda con el estado a costa de Trabajo Sexual.

Durante la segunda escena de la obra *Demasiada libertad sexual les convertirá en terroristas* de Teatro Sur (2019), que reúne a cinco activistas sexo-disidentes en una perfoconferencia sobre el pensamiento heterosexual, lxs activistas se presentan uno a uno. En los últimos diálogos, bromean sobre estar endeudadxs con la escuela de teatro, mencionando que deberán pagar cuotas durante 50 años. La única que presume no tener deudas universitarias es, precisamente, la Trabajadora Sexual, interpretada por la activista por el Trabajo Sexual, actual presidenta del sindicato Ángela Lina y actriz egresada de la Universidad Católica, Vesania Versátil.

5.7.2 Vivir en Chile cuesta un ojo de la cara

Uno no deja de sumar rabia y un puto con rabia no es el más cotizado. No eres la mejor actriz, no eres completamente lujuria. Cuando un puto habla de lo que piensa, no es deleite. No soy un puto que deleite. A la muchedumbre solo le deleitaría desgarrarme. (Henríquez, 2024)

La cita que abre este capítulo es un fragmento del poema *El deleite de la muchedumbre*, de el poeta y activista Puto Jose Carlx Henríquez (2024). Este fragmento se refiere a la reacción del entorno cuando unx Putx se pronuncia políticamente, cuando rompe la burbuja del fetiche, cuando deja de hablar suave o de ronronear, y el resto se incomoda, sintiéndose víctimas de un engaño, casi como si se tratara de una estafa imperdonable.

Para el 25 de noviembre, fechas en las que fueron tomadas las fotografías de la figura 51 y 52, ya había pasado un mes del Estallido y la policía ya había iniciado su campaña del terror de construcción del ícono punitivo de estas manifestaciones, a pesar de la cantidad de violaciones a los derechos humanos y crímenes de lesa humanidad que se registraron en este período y del mar de imágenes del horror que estaban difundidas en masa por redes sociales, la imagen que destacó por sobre las otras fue la de el ojo mutilado, la que más se encargaron de repetir y mediatizar. Según el Instituto nacional de Derechos Humanos (INDH, 2020) la cifra oficial fue de 460 lesiones oculares hechas con balines de hierro, sin embargo, la veracidad de esta institución fue puesta en tela de juicio más de una vez³⁹, a un año del Estallido se realizó un nuevo balance introduciendo nuevos criterios, esta vez tomando en cuenta sólo aquellas querellas que habían judicializado los casos con el INDH, siendo la nueva cifra 173 lesiones oculares, menos de la mitad de la cifra inicial.

³⁹ El ex-director del INDH, Sergio Micco, negó en televisión abierta el carácter sistemático de las violaciones a derechos humanos: «Y quien diga lo contrario, tiene que probarlo» (Micco, 2019).



Figura 51 (I) Bloque Putx marchando en el frontis del Centro Cultural Gabriela Mistral, 25 de noviembre de 2019.
Fuente: Autoría personal.



Figura 52 (II) Bloque Putx marchando en el frontis del Centro Cultural Gabriela Mistral, 25 de noviembre de 2019.
Fuente: Autoría personal.

En la Figura 51 se observa a parte del Bloque Putx marchando frente al Centro Cultural Gabriela Mistral. Uno de los carteles más legibles dice: “No son hijos nuestros”. Esta consigna cita una intervención realizada durante las movilizaciones estudiantiles del 2011, donde la artista y activista pornoterrorista María Basura, junto a otrxs Trabajadorxs Sexuales, marchaba con un lienzo que declaraba: “Los políticos no son nuestros hijos”.



Figura 53 Integrante del Bloque Putx levantando una pancarta que dice “Les hijos de puta nunca serán pacos”, faldas del cerro Santa Lucía. 8 de Marzo de 2020. Fuente: Autoría personal.

Durante el Estallido, insultar a carabineros era prácticamente un gesto inevitable dentro de las protestas. Gritos como “yuta⁴⁰ asesina”, “traidores del pueblo” o “sicarios del estado” eran comunes. En medio de ellos, el clásico grito “hijo de puta” no se hizo esperar. El insulto, heredado de una matriz patriarcal, no solo busca ofender al sujetx al que va dirigido, sino que carga con una violencia simbólica hacia la madre: la responsabiliza por las acciones del hijo y, al mismo tiempo, la denigra a través de la figura de la Puta. Frente a esto, el Bloque Putx respondió de manera directa y orgullosa, con pancartas (Figura 53) y también

⁴⁰ Expresión coloquial migrada desde Argentina y Bolivia para referirse a la policía, en este caso, específicamente a Carabineros de Chile.

gritando: “Los milicos y los pacos no son hijos nuestros” mientras marchaban. Muchas de las pancartas que llevaban durante esas marchas apuntaban explícitamente a desmarcarse de un oficio —policial o militar— que si representaba una verdadera vergüenza. Algunas consignas lo enunciaban con claridad: “Antes putx que milika o yutx” y “Lxs putxs NO somos criminales. Los políticos del gobierno y la yuta SÍ lo son. Entiende washx⁴¹” (Figuras 54 y 55).



Figura 54 Integrante del Bloque Putx recogiendo propinas después de haber bailado twerk en la marcha 25 de noviembre de 2020. Fuente: Autoría personal.



Figura 55 Integrante del Bloque Putx llevando pancarta de cartón, 25 de noviembre de 2020. Fuente: Autoría personal.

Un detalle no menor es la reacción de tres hombres que observan directamente al Bloque Putx en la Figura 51. Uno parece curioso, otro se ríe, y el más próximo a la escena camina con ímpetu y cámara en mano, con una expresión que podría interpretarse como enojo o desconcierto. Tal vez no fue en ese momento exacto, pero recuerdo que, mientras más uno se acercaba a la “zona cero”, más densa y hostil se volvía la atmósfera. No es menor, a los enfrentamientos brutales entre la primera línea y fuerzas especiales también se le sumaba algo más sutil, pero igual de agresivo: una molestia latente con la forma en que protestaba el Bloque Putx. Ya fuera por los gritos, por las pancartas o por el hecho de protestar desde una estética

⁴¹ Variante de la expresión chilena huacho, que designa a una persona criada sin padre, aunque también puede referirse, en sentido amplio, a un conocido u amigo.

Putx —a veces vestidxs, a veces desvestidxs—, cada dos por tres el bloque era confrontado, ahuyentado o cuestionado, apelando a que ese no era su lugar, que esa no era la forma, o simplemente, tratandoles de maracas⁴². Para mi esta incomodidad confirma una incapacidad interpretativa para aceptar que unx Putx puede existir en múltiples planos. Que aunque no haya un cliente presente, se sigue siendo Putx. Que auto-determinarse como Putx, como *mujer pública*⁴³, no solo implica lo público desde la sexualidad expuesta, sino también desde ser un sujetx políticx movilizador con incidencia en el orden público.

El Estallido fue, en muchos sentidos, una promesa utópica, pero en cuanto a la disputa de narrativas dentro de las movilizaciones sociales, persistieron escisiones evidentes. Ya durante el 8M hubo que dar pelea para que la primera línea pudiera ser sostenida también por disidencias y mujeres cis. En el resto de la revuelta también hubo fuertes cuestionamientos sobre nuevas formas de protestar. Y eso teniendo que en Chile se ha protestado de muchísimas formas distintas: desde flashmobs zombies⁴⁴ frente a La Moneda⁴⁵ durante las manifestaciones estudiantiles del 2011 hasta intentos de derribar estatuas de 4 toneladas con un oxí-corte. La imaginación política de los movimientos sociales previos a la pandemia tiene un historial rico en creatividad, aún así, era tal la crudeza de la represión durante el Estallido, que se evidenciaron aún más las formas de protesta que no calzaban con el imaginario del guerrillero clásico —un hombre cis a pecho descubierto, capucha negra y piedra en mano—y más de una vez fueron juzgadas como menos legítimas.

Una de las reapropiaciones iconográficas más potentes del Estallido fue la del ojo mutilado. Sin caer en la frialdad de darle una sobre-metáfora al trauma ni mucho menos romantizar la brutalidad policial, la figura 52 muestra a una manifestante protestando con pantys de malla, torso descubierto y con los pezones cubiertos con dibujos de ojos. De fondo, la fachada del Centro Cultural Gabriela Mistral con la consigna: “Justicia por nuestros muertos”, en referencia a las víctimas fatales del Estallido, que para entonces ya sumaban 26 (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2019). Las formas de protesta en torno a la violencia ocular fueron múltiples. Pero cuando estas se entrecruzaban con el imaginario Putx, parecían deslegitimarse. Como si vestir (o desvestirse) desde lo Putx para exigir justicia fuera trivializar el dolor. Como si solo existiera una forma correcta de indignarse.

La consigna que artículo el Estallido social fue “Chile despertó”, y si abrir los ojos fue símbolo de conciencia, entonces reventarlos fue castigo por atreverse a mirar. En su artículo *La “rostridad” en el Estallido social chileno de 2019: Acerca de la estrategia político-policial de mutilación ocular*, Silvana Vetö y Cristóbal Durán (2021) proponen que:

⁴² Insulto misógino para referirse despectivamente a una mujer considerada promiscua.

⁴³ Eufemismo patriarcal, policial y legal del siglo XIX, que marcaba a ciertas mujeres como fuera del orden moral y cívico, desprovistas de privacidad.

⁴⁴ Acción colectiva organizada en la que un grupo de personas se reúne de forma repentina en un espacio público, realiza una coreografía, performance u otra intervención artística breve, y luego se dispersa rápidamente como si nada hubiera ocurrido. En el marco de las movilizaciones estudiantiles del 2011 se realizó uno en Chile con temática zombie.

⁴⁵ Palacio de gobierno.

Si es posible sostener que el ver permite la construcción más o menos organizada de un archivo, y que dicho archivo actúa como una memoria que da cuenta de los modos de existencia que forman la vida en común, sería lícito afirmar que la mutilación ocular produce, de facto, una mutilación de la memoria. (Veto y Durán, 2021, p.205)

Una cámara es un tipo de ojo, lo imita, amplifica su capacidad de retener imágenes y maximiza la memoria. Así como «Todo uso de la cámara implica una agresión» (Sontag, 2008, p. 17), tomar una foto también puede ser una forma de defensa frente a la mutilación de la memoria. Me consta que el Estallido social estuvo plagado de fotografías, y me consta que internet está plagado de fotos de Putxs. Sin embargo, tipar “Trabajadorxs Sexuales Estallido Social” no nos lleva a nada; tal vez a alguna nota victimizante o rescatista, pero ¿Dónde está la fuerza de lxs sujetx políticx representada?.

5.7.3 El día que lxs Putxs se tomaron el Caballo

En la Figura 48, la fotografía que abre este capítulo, vemos al Bloque Putx tomando la estatua del general Baquedano, popularmente conocida en Chile como “El Caballo”. Fue tomada durante la última gran marcha del Estallido social, realizada el 9 de marzo de 2020 en el marco de la huelga feminista. La fecha no fue casual, el 8M cayó en domingo y una huelga en día de descanso carece totalmente de sentido político, por lo que la movilización se extendió hasta el lunes. Poco después, el 18 de marzo, Sebastián Piñera decretó el estado de catástrofe y el inicio de la cuarentena, lo que marcó el fin de las protestas masivas del Estallido. No se volvió a ver una convocatoria de esa magnitud.

A diferencia de las otras fotografías analizadas, en esta imagen lxs compañerxs están en el corazón mismo de la zona cero. Para ese entonces, el aire estaba saturado de gases lacrimógenos y cenizas; no era posible marchar con la liviandad que tal vez sugieren otras escenas retratadas. Participar en esa movilización, incluso siendo una marcha feminista, requería una preparación mínima: antiparras y mascarilla antigases

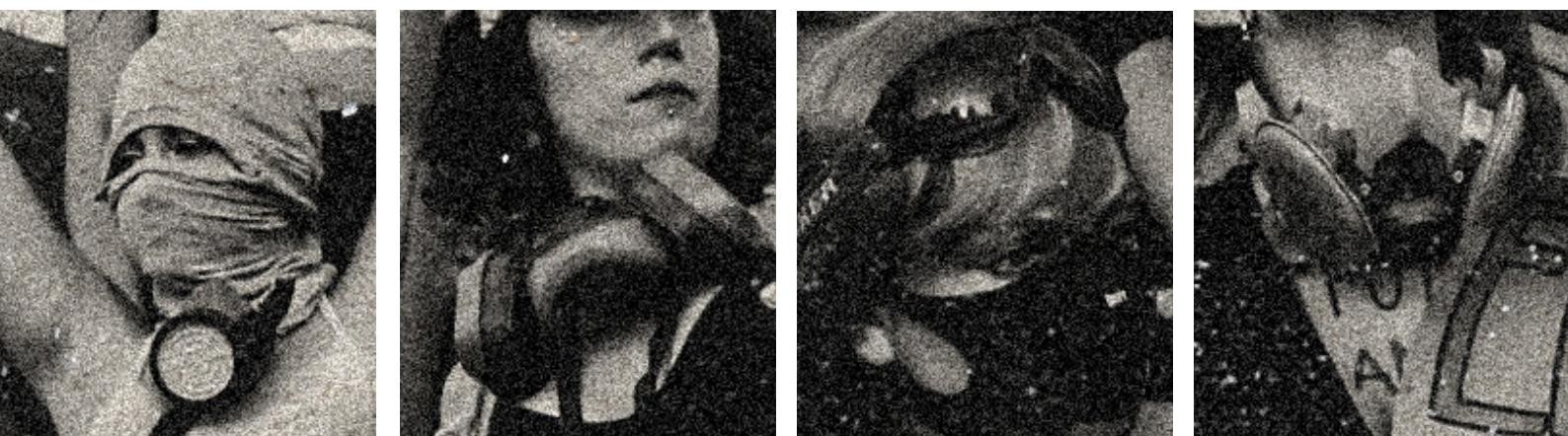


Figura 56 Detalle de Máscaras con filtro para gases. Fuente: Autoría personal

(Figura 56), porque si no te sacaban un ojo, te quemaban la garganta con tóxicos inhalables.

La estatua fue uno de los símbolos más deseados del Estallido social en términos de posicionamiento político y visual. Gran parte de las fotografías de la revuelta apelan a una misma composición épica: a contraluz, con un atardecer y un hombre a pecho descubierto ondeando una bandera en la cima del monumento.

En el ensayo *Poner los ojos al servicio es también un acto de amor*, se destacan algunos elementos clave sobre esta estatua: conmemora a uno de los principales responsables del genocidio mapuche y de la militarización de la Araucanía (Huilcaman, 2021); además, bajo ella se encontraba la tumba del soldado desconocido; y su emplazamiento divide la ciudad de Santiago entre los barrios de clase alta y baja (Aguilar, 2021).

Durante el Estallido, El Caballo fue intervenido de todas las formas posibles: fue rayado, apedreado, empapelado, vestido, travestido, graffiteado, gaseado, mojado, raspado, quemado e incluso parcialmente cortado. Subirse al El Caballo muchas veces implicaba estar en la primera línea de la manifestación o en el centro de atención más importante de la protesta. En el caso del Bloque Putx, la decisión de tomarse el monumento fue colectiva y espontánea. El grito que les abrió paso entre la multitud fue: “¡Alerta abolicionista, si no estás con las Putas no eres feminista!”, mientras la gente abría camino (Figura 57).

Figura 57 Bloque Putx abriendose paso a la estatua del General Baquedano, huelga feminista del 9 de marzo de 2020.
Fuente: Autoría personal



No recuerdo de quién fue la idea —o si simplemente siempre estuvo en el imaginario colectivo—, pero lo cierto es que fue la primera vez que lxs Putxs se tomaron El Caballo. Un año después de esa fotografía (Figura 48), la estatua fue retirada bajo el argumento de proteger el “patrimonio cultural” asociado al héroe militar, pero también como parte de un reordenamiento simbólico del espacio público: sin caballo, no hay protesta. Tras cinco años con el plinto completamente vacío, recién este año se discute el posible retorno del general Baquedano y su caballo Diamante a su pedestal.

En cierto modo, el ensayo escrito para el máster fue también una forma de defender el valor histórico de esa imagen que atesoro con tanto cariño. Fotografiar durante una marcha —y más aún en un contexto en que te podía llegar un balín, un chorro del guanaco⁴⁶ o un lumazo por la espalda si no estabas atentx— no deja espacio para la contemplación: es un acto instintivo, casi de reflejo, porque la composición se decide en segundos. En este caso, opté por un contrapicado que terminó generando una imagen con una composición bastabte épica: una base ancha, una punta aguda, una pancarta en la base que declara “Trabajo sexual es trabajo” y otra, coronando la imagen, que sentencia: “Muerte al proxeneta”, mientras una de lxs integrantes levanta el puño izquierdo como en el cuadro de *La Libertad guiando al pueblo* (Delacroix, 1830); en este punto hubiera querido tener quizá otras referencias más cercanas operando al tomar la foto, pero parte de la herida colonial es precisamente la falta de iconografías en torno a las revueltas previas al estado-Nación, e incluso así, una referencia más cercana hubiera sido la foto o el cuadro de unxs Putxs en revuelta. En la calidad que sea, pero aquí hay una foto que podría nutrir, matizar o diversificar las narrativas e iconografías hegemónicas de la genealogía de los movimientos sociales en Chile.

Como cierre de este segmento, quisiera incluir una última fotografía tomada desde mayor distancia (Figura 58), donde se aprecia cómo la toma del caballo se diluye entre el resto de la manifestación y las consignas se mezclan de forma orgánica. Me gusta esta imagen porque refleja con claridad el carácter acéfalo del Estallido social que mencionan Osorio y Velázquez: no hubo un único núcleo, ni una dirección clara, sino una revuelta transversal. A veces se dice que algo es acéfalo para descalificarlo, como si no tener cabeza fuera sinónimo de caos o desorden, ¿Cómo se recuerda si no se tiene cabeza?. En este caso, se protestó desde el estómago, porque los procesos históricos primero se inscriben en los cuerpos y no hay memoria más inmediata y más sensible que la memoria física. Valoro especialmente la formación espontánea del Bloque Putx, que pudo haber durado apenas un par de marchas, sin una estructura fija, sin constancia en quiénes asistían ni un horizonte más allá del acto mismo de protestar. Y eso no le quita valor, muy por el contrario: son precisamente esas instancias —efímeras, autónomas y fin en si mismas— las que encarnan las micropolíticas como tal.

⁴⁶ Nombre popular dado al camión lanza agua que se utiliza para disuadir protestas, nombrándolo así en referencia a los guanacos, camélidos de la cordillera de los andes que escupen constantemente. Consiste en un vehículo blindado que arroja chorro con la presión suficiente como para arrojar cuerpos al suelo. Durante el Estallido se realizaron estudios al agua que estaban arrojando estas unidades y se probó que contenían químicos ilegales responsables de quemaduras químicas en el cuerpo de manifestantes (Ortiz, 2021).



Figura 58 Bloque Putx se toma la estatua del General Baquedano en la última marcha del Estallido Social, 9 de marzo de 2020. Fuente: Autoría personal.

Aunque hayan pasado 30 años desde el fin de la dictadura, lo que estalló en 2019 fue una acumulación de abusos legitimados en la transición, un síntoma de memoria.

Pero tampoco fue un Estallido surgido de la nada: responde a años de formación política entre pares durante las revueltas estudiantiles y otras formas de conflicto social. Pero bastó menos de un día de manifestaciones para que Piñera sacara a lxs milicos a la calle y mandara al carajo los derechos humanos.

¿Por qué unx Putx no podría o no querría protestar contra el estado?

5.8 EL PETITORIO

Este petitorio es un ejercicio de ficción legal y diseño especulativo que imagina un futuro plausible: la realización, en cinco años más, de una gran asamblea nacional de Trabajadorxs Sexuales, en la que sindicatos, colectivos, organizaciones territoriales y redes comunitarias se articulan como sujetx políticx colectivo frente al estado. Desde aquí, y a partir del análisis hecho de las cinco prácticas de micropolíticas revisadas, se proponen cinco ejes de demanda: alimentación digna, salud integral, vivienda digna, derecho al trabajo y garantías de no repetición. Cada eje responde a un conjunto de preguntas fundamentales: ¿Qué derechos han sido sistemáticamente vulnerados por acción u omisión estatal? ¿Qué fundamentos legales respaldan nuestras demandas? ¿Qué antecedentes existen en nuestra historia reciente de organización Putx? ¿Qué medidas de reparación podrían considerarse mínimas para saldar esta deuda histórica?

Este petitorio funciona como un elemento autónomo dentro de la escritura, con lógica y numeración propia, tomando como referencia visual los documentos tipeados por la corte suprema de Chile, como el revisado en la figura 8. Se replica su estética formal: tipografía monoespaciada, márgenes amplios y espacioiado sobrio, pero se emplaza desde los criterios establecidos en el apartado de lenguaje.

Para su elaboración, se revisaron diversas fuentes jurídicas y políticas de acceso público, entre ellas: la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, la Convención contra la Tortura, los Principios de Yogyakarta +10, el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, y la Constitución Política de la República de Chile, al ser estos documentos de acceso público y virtual, se incluirá una lista con links en el anexo 3.

Lo que hace plausible este futuro no es la esperanza en un estado benevolente, sino la existencia concreta de redes de apoyo mutuo, experiencias territoriales y saberes de organización política que, aunque invisibilizados, llevan en marcha mucho tiempo.

Petitorio de Reparación integral al estado de Chile por violaciones estructurales de derechos humanos contra la comunidad de Trabajadorxs Sexuales

2 de junio de 2030, Santiago de Chile

El presente petitorio es presentado por la comunidad de Trabajadorxs Sexuales organizadxs de Chile, conformada por sindicatos, colectivos territoriales, organizaciones comunitarias, agrupaciones trans y redes de defensa de los derechos humanos, en ejercicio de su derecho a la participación política, a la reparación colectiva y al reconocimiento de su existencia histórica.

Este documento se dirige formalmente al estado de Chile en su conjunto -incluyendo al poder ejecutivo, legislativo y judicial-, y de manera particular a los siguientes órganos:

- Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH)
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia
- Ministerio del Trabajo y Previsión Social
- Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) como organismo internacional competente en materia de derechos humanos en el sistema interamericano.

El petitorio se presenta en virtud de lo dispuesto en el artículo 5, inciso 2 de la Constitución Política de la República de Chile, que obliga al Estado a respetar los derechos fundamentales consagrados en tratados internacionales de derechos humanos ratificados y vigentes; así como en conformidad con los principios de igualdad ante la ley, no discriminación, integridad física y psíquica, y reparación integral a víctimas de violaciones sistemáticas por parte de agentes del Estado o por omisión estructural de sus deberes.

Este petitorio recoge los hechos, fundamentos jurídicos y exigencias de reparación estructural presentados por una comunidad históricamente excluida. En consecuencia, se establece el siguiente conjunto de puntos de demanda, estructurados en torno a los derechos fundamentales vulnerados y las formas de reparación exigidas por la comunidad de Trabajadorxs Sexuales en Chile.

Dicho esto, se solicita:

I. DERECHO A LA ALIMENTACIÓN DIGNA

Se exige al Estado de Chile la adopción de medidas concretas y permanentes para garantizar el derecho a una alimentación adecuada a la comunidad de Trabajadorxs Sexuales, en concordancia con el principio de igualdad ante la ley, la integridad física y la obligación estatal de promover condiciones materiales mínimas para una vida digna.

JUSTIFICACIÓN: La ausencia de reconocimiento jurídico del Trabajo Sexual en Chile repercutе de manera específica en la marginación de personas que ejercen el Trabajo Sexual de las políticas públicas de protección social, incluyendo el sistema de asistencia alimentaria en circunstancias de catástrofe. Esta falta infringe derechos esenciales, particularmente en situaciones de crisis como la pandemia del COVID-19, donde la inactividad laboral obligada dejó a miles de personas sin acceso a subsidios estatales, dado que estos no satisfacían los requisitos formales de empleabilidad requeridos por los programas del estado.

FUNDAMENTOS LEGALES

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 11): Derecho a un nivel de vida adecuado, incluyendo alimentación adecuada.
- Observación General N.º 12 del Comité DESC (1999): El derecho a la alimentación es exigible, y requiere disponibilidad, accesibilidad y sostenibilidad.
- Declaración Universal de Derechos Humanos (art. 25): Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado, incluyendo alimentación.
- Constitución Política de la República de Chile, Art. 1, inc. 4: El Estado está al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común. Art. 19 N.º 1 y N.º 2: Derecho a la integridad física y psíquica e igualdad ante la ley. Art. 5, inc. 2: Reconocimiento de derechos esenciales y obligación de respetar los tratados internacionales ratificados por Chile.

ANTECEDENTES: En 2020, lxs Trabajadorxs Sexuales quedaron excluidxs de programas estatales de emergencia por falta de reconocimiento laboral formal. Iniciativas comunitarias como El Ollón de las Putas operaron de forma autónoma, sin respaldo institucional, cubriendo necesidades alimentarias críticas.

REPARACIONES EXIGIDAS

- Financiamiento directo, permanente y descentralizado para comedores comunitarios gestionados por organizaciones de Trabajadorxs Sexuales.
- Inclusión explícita del Trabajo Sexual como categoría beneficiaria en programas alimentarios, sin exigencias de formalización tributaria o laboral.
- Adopción de protocolos que aseguren el derecho a pausas alimentarias y acceso a colación caliente en contextos de Trabajo Sexual en jornada extendida (igual o superior a cuatro horas), particularmente en recintos cerrados como clubes nocturnos, bares y cabarets.
- Acto público de reconocimiento del Estado al rol de las organizaciones comunitarias de personas que ejercen el trabajo sexual durante la crisis sanitaria y alimentaria.

II. DERECHO A LA SALUD INTEGRAL

Se exige al Estado de Chile garantizar el derecho a la salud integral de lxs Trabajadorxs Sexuales, adoptando medidas específicas que aseguren el acceso universal, no discriminatorio y culturalmente pertinente a servicios de salud física, mental y sexual. Lo anterior en conformidad con los estándares nacionales e internacionales de derechos

humanos, y con base en los principios de igualdad ante la ley, autonomía corporal y no patologización.

Justificación: La criminalización del Trabajo sexual en Chile y la persistencia del estigma institucionalizado han llevado a la expulsión de lxs Trabajadorxs del sistema sanitario público, especialmente en los sectores de salud sexual, VIH/ITS, salud mental y atención a personas trans. A pesar de que el Decreto 362 del Código Sanitario se derogó en 2005 debido a la presión de la comunidad de Trabajadorxs Sexuales, las prácticas de control y supervisión sanitaria siguen reproduciendo dinámicas discriminatorias. Actividades como la capacitación de monitorxs de VIH de Fundación Margen han evidenciado la efectividad de las redes de salud comunitarias basadas en el conocimiento situado de lxs Trabajadorxs Sexuales. No obstante, estas iniciativas no han obtenido reconocimiento institucional, ni han sido incluidas de manera formal. La discriminación, la desatención, la violencia simbólica, la violencia física y el desconocimiento profesional en centros de salud hacia lxs Trabajadorxs Sexuales -especialmente personas trans, migrantes y seropositivas- constituyen barreras graves que deben ser destituidas.

FUNDAMENTOS LEGALES

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 12): Reconoce el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental.
- Observación General N.º 14 del Comité DESC: Establece que el derecho a la salud debe ser accesible, disponible, aceptable y de calidad para todos, sin discriminación.

- Declaración Universal de Derechos Humanos (art. 25): Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado, incluyendo la atención médica y los servicios necesarios.
- Constitución Política de la República de Chile: Art. 19 N.º 1 y N.º 9: Derecho a la integridad física y psíquica y a la protección de la salud. Art. 5, inc. 2: Obligación del Estado de respetar los tratados internacionales ratificados por Chile.

ANTECEDENTES: Fundación Margen impulsó la derogación del Decreto 362 y ha liderado desde los años 90 la formación de monitorxs comunitarias de salud sexual especializadas en VIH, sin reconocimiento ni apoyo estable del estado. Persisten testimonios de discriminación, maltrato y negación de atención hacia lxs Trabajadorxs Sexuales en centros de salud, especialmente hacia personas trans, migrantes y personas viviendo con VIH.

REPARACIONES EXIGIDAS

- Contratación formal y remuneración justa para monitoras de VIH como agentes sanitarias comunitarias, mediante convenios con organizaciones territoriales, asegurando previsión social, continuidad laboral y reconocimiento institucional de sus funciones en prevención, acompañamiento y educación en salud sexual.
- Creación de un programa nacional de salud integral para Trabajadorxs Sexuales, diseñado con sus organizaciones, que incluya atención ginecológica, salud mental, prevención y tratamiento de VIH/ITS, acceso a hormonas y acompañamiento en transiciones, con enfoque de derechos humanos, diversidad sexual y pertinencia intercultural.
- Prohibición expresa y fiscalizable de toda práctica de fichaje, vigi-

lancia o control sanitario diferenciado a Trabajadorxs Sexuales, en concordancia con el principio de no discriminación y autonomía corporal.

- Incorporación obligatoria y transversal de contenidos sobre Trabajo sexual, enfoque antidiscriminación y derechos humanos en la formación profesional de equipos de salud (médicos, paramédicos, administrativos y funcionarios públicos del sector).
- Implementación de unidades móviles de salud comunitaria sexual, lideradas o co-gestionadas por Trabajadorxs Sexuales capacitadxs, con presencia territorial en zonas foco de ejercicio del Trabajo Sexual y disponibilidad en horarios extendidos o nocturnos.
- Creación de un mecanismo de pensión por enfermedad profesional para Trabajadorxs Sexuales que presenten condiciones crónicas de salud vinculadas directamente al ejercicio de esta labor. Esta pensión deberá garantizar un ingreso digno y no estar sujeta a exigencias formales de cotización previa, considerando la histórica exclusión de lxs Trabajadorxs Sexuales del sistema previsional.

III. DERECHO A LA VIVIENDA DIGNA

Es responsabilidad del estado de Chile asegurar un acceso justo y no discriminatorio a una vivienda digna para la comunidad de Trabajadorxs Sexuales, además de reconocer legal y financieramente los lugares de alojamiento autogestionados por sus entidades. Esta responsabilidad se basa en el principio de equidad jurídica y en el derecho a condiciones materiales básicas de subsistencia, particularmente para individuos en circunstancias de exclusión, anciyanidad, pobreza o disidencia de género.

JUSTIFICACIÓN: Históricamente, lxs Trabajadorxs Sexuales, en particular personas trans, travestis y migrantes, han sufrido una exclusión sistemática del acceso a la vivienda, tanto en el sector de bienes raíces como en los sistemas estatales de ayudas, rentas o viviendas. Esta marginación se manifiesta en actos de discriminación explícita, carencia de documentación oficial, falta de soporte financiero y negación de la identidad de género.

FUNDAMENTOS LEGALES

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 11): Reconoce el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado, incluyendo la vivienda.
- Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (arts. 12 y 24): Establece el derecho a una vida digna, libre de violencia, con acceso a vivienda y servicios adecuados.
- Observación General N.º 4 del Comité DESC: El derecho a la vivienda adecuada incluye seguridad de tenencia, asequibilidad, habitabilidad y adecuación cultural.
- Constitución Política de la República de Chile: Art. 1 y 19 N.º 1 y 2: Principio de dignidad humana, integridad física y psíquica, e igualdad ante la ley. Art. 5, inc. 2: Reconocimiento de los tratados internacionales ratificados como marco vinculante para el Estado.

ANTECEDENTES: La Casa Trans Amanda Jofré, impulsada por el Sindicato de Trabajadorxs Sexuales Trans/Travestis, fue la primera experiencia autogestionada de vivienda colectiva trans en Chile. Entre 2019 y 2021 ofreció hospedaje, apoyo médico y contención política a compañeras en

situación de vulnerabilidad. A pesar de su impacto social comprobado, no recibió financiamiento estatal sostenido y debió cerrar por falta de recursos. Esta omisión constituye una expresión de violencia estructural. Testimonios de compañeras travestis mayores dan cuenta de muertes en situación de calle o en condiciones indignas, sin redes de cuidado, apoyo institucional ni espacios de despedida.

REPARACIONES EXIGIDAS

- Creación y financiamiento permanente de residencias de acogida autogestionadas por organizaciones de Trabajadorxs Sexuales, con al menos una por macrozona del país, destinadas a personas en situación de calle, enfermedad, vejez o violencia.
- Acceso preferente a subsidios habitacionales y arriendos protegidos para Trabajadorxs Sexuales, sin exigir requisitos discriminatorios por identidad, nacionalidad, estado civil o forma de trabajo.
- Entrega en comodato o cesión de uso de inmuebles fiscales a organizaciones de personas que ejercen el Trabajo Sexual y comunidades trans para fines habitacionales, comunitarios o de cuidados colectivos.
- Modificación normativa que prohíba expresamente la discriminación por oficio, identidad de género u orientación sexual en el acceso a vivienda pública o privada, con mecanismos de denuncia y sanción efectivos.

IV. RECONOCIMIENTO DEL TRABAJO SEXUAL COMO UN TRABAJO

Se exige al estado de Chile reconocer el Trabajo Sexual ejercido voluntariamente por personas adultas como una actividad lícita, y adoptar un modelo de despenalización plena que

permita a lxs Trabajadorxs Sexuales vivir y trabajar sin criminalización directa ni indirecta, con la posibilidad de acceder voluntariamente a mecanismos de formalización, cotización previsional, salud, educación y organización sindical, en igualdad de condiciones con cualquier otra actividad productiva. A su vez, se exige garantizar el derecho a la educación en todos los niveles, como medida de reparación frente a las múltiples expulsiones históricas vividas por lxs Trabajadorxs Sexuales por razones de clase, identidad, migración o oficio.

JUSTIFICACIÓN: El estado chileno no reconoce el Trabajo Sexual como actividad económica, lo que deja a quienes lo ejercen fuera de toda protección legal: sin acceso a seguridad social, previsión, educación laboral o justicia. Esta omisión permite que persistan prácticas de criminalización indirecta (como ordenanzas municipales, fiscalizaciones arbitrarias, violencia policial y desalojos), lo que se traduce en condiciones laborales precarias, inseguridad jurídica, estigmatización y desprotección total frente a la violencia.

FUNDAMENTOS LEGALES

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (arts. 6 y 13): Derecho al trabajo libremente escogido y derecho a la educación.
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (art. 10): Eliminación de toda discriminación en el ámbito educativo.
- Observación General N.º 18 del Comité DESC: Toda persona tiene derecho al trabajo en condiciones de dignidad, seguridad y libertad.

- Constitución Política de la República de Chile: Art. 1 y 19 N.º 2, 10 y 16: Dignidad humana, igualdad ante la ley, derecho a la educación y libertad para desarrollar cualquier actividad económica lícita. Art. 5, inc. 2: Obligación del Estado de respetar los tratados internacionales ratificados.

ANTECEDENTES: El Sindicato de Trabajadorxs Sexuales Ángela Lina ha exigido por años el reconocimiento del trabajo sexual como una actividad legítima, sin ser escuchado por los poderes del estado. La trabajadora sexual que da nombre al sindicato, Ángela Lina, fue asesinada en 1994 en circunstancias que aún esperan justicia y reparación. Del mismo modo, Amanda Jofré -también trabajadora sexual y figura histórica para la organización trans en Chile- fue asesinada en 2002 por un ex integrante de la Dirección de Inteligencia Nacional, sin que hasta hoy exista justicia ni reconocimiento institucional. Ambos casos reflejan las consecuencias del desconocimiento estructural del trabajo sexual como trabajo, que habilita su criminalización y crea un terreno fértil para la impunidad y la violencia sistemática.

REPARACIONES EXIGIDAS

- Reconocimiento del Trabajo Sexual ejercido voluntariamente por personas adultas como un trabajo, eliminando toda forma de criminalización directa (normas sanitarias, códigos policiales, ordenanzas municipales) e indirecta (fichajes, fiscalizaciones arbitrarias, desalojos), y estableciendo el derecho a organizarse sindicalmente y trabajar en condiciones de seguridad.
- Creación de una vía voluntaria de formalización, que permita a lxs

Trabajadorxs Sexuales acceder a protección social (salud, pensión, subsidios, capacitación), sin imponer requisitos discriminatorios ni mecanismos de control sanitario.

- Creación de una unidad específica dentro del Ministerio del Trabajo, con presupuesto y personal capacitado, destinada a atender las demandas de Trabajadorxs Sexuales, incluyendo acceso a fondos, programas de capacitación, alfabetización financiera y protección de derechos laborales.
- Incorporación de contenidos sobre Trabajo sexual, derechos laborales y diversidad sexual en los programas de formación técnica, sindical y universitaria, incluyendo la formación de funcionariado público y profesionales de la educación.
- Movilización de una campaña de sensibilización de la población en el diferenciamiento entre trata y Trabajo Sexual.

V. GARANTÍA DE NO REPETICIÓN

Se exige al Estado de Chile adoptar medidas legales, institucionales y simbólicas que aseguren garantías efectivas de no repetición de la violencia estructural contra lxs Trabajadorxs Sexuales, y se reconozca jurídicamente la existencia de una violencia específica y sistemática basada en el estigma social, el oficio y la identidad sexual o de género. En particular, se solicita la tipificación en el Código Penal chileno de un delito autónomo de crimen de odio contra Trabajadorxs Sexuales, con agravantes especiales en casos de violencia policial, institucional o por parte de agentes del estado.

JUSTIFICACIÓN: La violencia contra lxs Trabajadorxs Sexuales no es aislada, ni accidental. Es una expresión sostenida de un odio social, institucional y estructural hacia quienes trabajan por fuera del control moral, económico y estatal. Este odio se ha materializado históricamente en abusos policiales, detenciones ilegales, violencia sexual, tortura, asesinatos, desapariciones, negación del acceso a justicia y borramiento institucional, especialmente hacia personas trans, travestis, migrantes y pobres. Durante la dictadura militar en Chile, la comunidad de Trabajadorxs Sexuales fue víctima de crímenes de lesa humanidad, incluyendo tortura sexual, violación, detención arbitraria y asesinatos, sin que estos hechos hayan sido incluidos en los informes oficiales de reparación (Rettig, Valech). Hasta hoy, no existe reconocimiento alguno por parte del estado respecto a la represión ejercida específicamente contra Trabajadorxs Sexuales, ni medidas de justicia, verdad o memoria que aborden esta omisión. Testimonios múltiples dan cuenta de la violencia sistemática ejercida por carabineros de Chile, especialmente en operativos nocturnos, controles sanitarios, fiscalizaciones y desalojos violentos. La negación del carácter político de esta violencia impide su sanción, su registro y su reparación.

FUNDAMENTOS LEGALES

- Convención Americana sobre Derechos Humanos (art. 5 y 25): Derecho a la integridad personal y a la protección judicial efectiva.
- Principios de Naciones Unidas sobre la Reparación Integral: Las garantías de no repetición deben incluir reformas legales, institucionales y educativas.
- Yogyakarta +10 (Principios 28 y 29): Reconocen la necesidad de reparación

ción estructural y la responsabilidad del Estado frente a violencias por orientación sexual, identidad de género y forma de vida.

- Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (CAT). (art. 1, 2, 12 y 14): Reconoce explicitamente que la violencia sexual cometida por agentes estatales puede constituir tortura. Obliga a los Estados a prevenirla, investigarla y garantizar reparación integral.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP) (art. 7) Prohíbe la tortura y tratos crueles, inhumanos o degradantes. (art. 2.3) Establece la obligación de garantizar recursos efectivos para las víctimas.
- Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. (art. 7 y 8): Considera la violencia sexual sistemática, como la violación o tortura sexual, un crimen de lesa humanidad y crimen de guerra cuando es parte de un ataque generalizado o sistemático.
- Constitución Política de la República de Chile: (art. 1, 5 y 19 N.º 1 y 2): Reconocimiento de la dignidad, la igualdad ante la ley y la obligación estatal de respetar tratados internacionales de derechos humanos.

ANTECEDENTES: Durante la dictadura militar (1973-1990), múltiples testimonios recogidos por organizaciones disidentes y archivos comunitarios dan cuenta de torturas, detenciones, violaciones y asesinatos de Trabajadorxs Sexuales, particularmente por travestis, sin que estos hechos hayan sido reconocidos ni reparados por el estado chileno en los informes oficiales, diversos testimonios apuntan a que gran parte de estos crímenes se cometían en los furgones de carabineros de Chile. El Informe Valech mantiene en secreto durante 50 años los antecedentes de

personas detenidas y torturadas, lo que impide identificar a victimarios. Desde la transición democrática hasta hoy, organizaciones como Fundación Margen, el Sindicato Ángela Lina y otras redes territoriales han documentado abusos reiterados por parte de carabineros, incluyendo golpizas, detenciones arbitrarias, robos, amenazas, hostigamiento verbal, vigilancia y represión selectiva. No existe hoy en Chile una figura legal que reconozca el odio estructural hacia lxs Trabajadorxs Sexuales, lo que permite la impunidad sistemática de los agresores, sean agentes estatales o civiles.

REPARACIONES EXIGIDAS

- Emisión de un acto público de reconocimiento y disculpas oficiales por parte del estado de Chile frente a la violación sistemática de derechos humanos cometida contra la comunidad de Trabajadorxs Sexuales, incluyendo su exclusión histórica de las políticas públicas, la criminalización sostenida de su oficio y la violencia ejercida por agentes estatales.
- Tipificación en el Código Penal chileno de un delito autónomo de crimen de odio contra Trabajadorxs Sexuales, con agravantes por identidad de género, orientación sexual, raza o nacionalidad, y con penas proporcionales a la violencia histórica ejercida.
- Inclusión del Trabajo Sexual como categoría protegida en toda legislación antidiscriminación vigente y futura, al mismo nivel que raza, género, nacionalidad, clase u orientación sexual.
- Creación de una base de datos pública y descentralizada sobre violencia y crímenes cometidos contra Trabajadorxs Sexuales, administrada por la misma comunidad.
- Capacitación obligatoria y permanente a funcionarios públicos, poli-

cías, fiscales y jueces sobre derechos humanos, Trabajo sexual, enfoque interseccional y prevención de violencia institucional.

- Instalación de un memorial público a Ángela Lina, como figura emblemática de la organización sindical de la comunidad de Trabajadorxs Sexuales, con participación de sus compañeras y organizaciones de base, como acto simbólico de justicia y memoria frente al silencio institucional.
- Creación de una programa de becas nacionales de reparación educativa dirigida a Trabajadorxs Sexuales, que contemple subsidios de matrícula, manutención y cuidado infantil y acompañamiento psicosocial, sin límite de edad ni requisitos de escolaridad formal. Esta medida reconoce las múltiples expulsiones históricas del sistema educativo vividas por Trabajadorxs Sexuales, y apuesta por garantizar el derecho a la educación como parte de una reparación integral y de las garantías de no repetición.
- Creación de un fondo archivístico nacional dedicado a la recopilación, resguardo y difusión de la memoria histórica de la comunidad de Trabajadorxs Sexuales en Chile.

El presente petitorio constituye una demanda fundada en el derecho internacional de los derechos humanos, en la Constitución vigente y en los principios de igualdad, no discriminación y reparación integral. Su objetivo es establecer medidas concretas, urgentes y estructurales que reconozcan y reparen las violaciones sistemáticas cometidas por el estado de Chile contra la comunidad de Trabajadorxs Sexuales.

Se solicita respuesta formal, pública y vinculante por parte de las instituciones competentes en un plazo razonable, conforme a los principios de justicia, verdad y no repetición.



A large red kiss mark is positioned to the left of a handwritten signature. The signature reads "KTXS" in a bold, cursive style. A thin horizontal line extends from the bottom right of the "K" towards the right edge of the page, ending with the word "Firma" at its tip.

La comunidad de Trabajadorxs Sexuales en Chile

5.9 OTRO ARCHIVO EN MARCHA

Es difícil ignorar que más de la mitad de las imágenes que atraviesan esta investigación están cubiertas por pancartas, carteles, afiches, lienzos y consignas. Como parte del ejercicio de diseño especulativo que estructura este trabajo, se creó una serie de cinco carteles inspirados en cada uno de los ejes del petitorio. Estas piezas trasladan las demandas del documento jurídico a un lenguaje visual más directo y callejero, funcionando como archivo/pancarta (si se marcha con él) o archivo/afiche (si se instala en la calle). Influenciados por el apodado *archivo en marcha* del colectivo Nueva Coccinelle, los carteles fueron confeccionados a partir de imágenes provenientes del archivo revisado en el capítulo de micropolíticas del Trabajo Sexual en Chile.

La decisión estética y técnica de trabajar en blanco y negro responde también a la necesidad política de facilitar su reproducción masiva y circulación rápida mediante fotocopias. Para ello, se realizaron ilustraciones digitales basadas en las fotografías, ajustando previamente su traducción cromática y niveles de brillo para asegurar contrastes legibles en escala de grises, sin perder detalles significativos. Se optó por impregnar una textura de papel reciclado, el más barato (80gr), el mismo utilizado para el petitorio, unificando así el sentido material de ambas piezas como elementos inseparables dentro de la misma ficción.

En esa misma línea y a modo de observación retrospectiva, el tratamiento de las imágenes que componen el cuerpo visual de esta investigación comparte criterios estéticos con los carteles por dos razones: primero, para resguardar el archivo original y sus fuentes —incluidas las fotografías de autoría propia—, y segundo, para reforzar esta ficción legal archivística que recorre el trabajo, otorgándole a las imágenes un carácter atemporal, que a primera vista podría incluso hacerlas pasar por registros de otra época.

En esta ficción, la marcha culmina con la entrega del petitorio en La Moneda, convocada para el 2 de junio de 2030 —Día Internacional del Trabajo Sexual—, con la sede de Fundación Margen como punto de reunión entre Putxs y aliadxs.

Dibujar desde la referencia, trasladar el lenguaje fotográfico al gráfico, implica detenerse en los detalles, traducir texturas, sintetizarlas, inventar otras. Es una forma de reconstruir imágenes trazo a trazo, sin embargo, no es solo una reproducción, también habilita la ficción como herramienta política. Por ejemplo, me pareció necesario que Michelle Clementi apareciera con su mítico turbante, aunque en esa fotografía —tan potente, con su ollón acompañándola orgullosa— es quizá una de las pocas donde no lo llevaba puesto. Del mismo modo, ante la imposibilidad de acceder a un ejemplar público del carnet sanitario —quizás por vergüenza institucional o porque no es un objeto que se haya querido conservar con cariño—, el dibujo se vuelve una vía para darle forma a lo ausente.

El proceso de dibujo finaliza esta investigación como una forma de aprehender el archivo desde la memoria corporal, porque si bien el dibujo se percibe con los ojos, convoca todo el cuerpo.



Figura 59 Cartel de convocatoria para La primera marcha por reparación histórica hacia lxs Trabajadorxs Sexuales.
Primera demanda: Alimentación digna.



Figura 60 Cartel de convocatoria para La primera marcha por reparación histórica hacia lxs Trabajadorxs Sexuales. Segunda demanda: Salud integral.



Figura 61 Afiche de convocatoria para La primera marcha por reparación histórica hacia lxs Trabajadorxs Sexuales. Tercera demanda: Vivienda digna

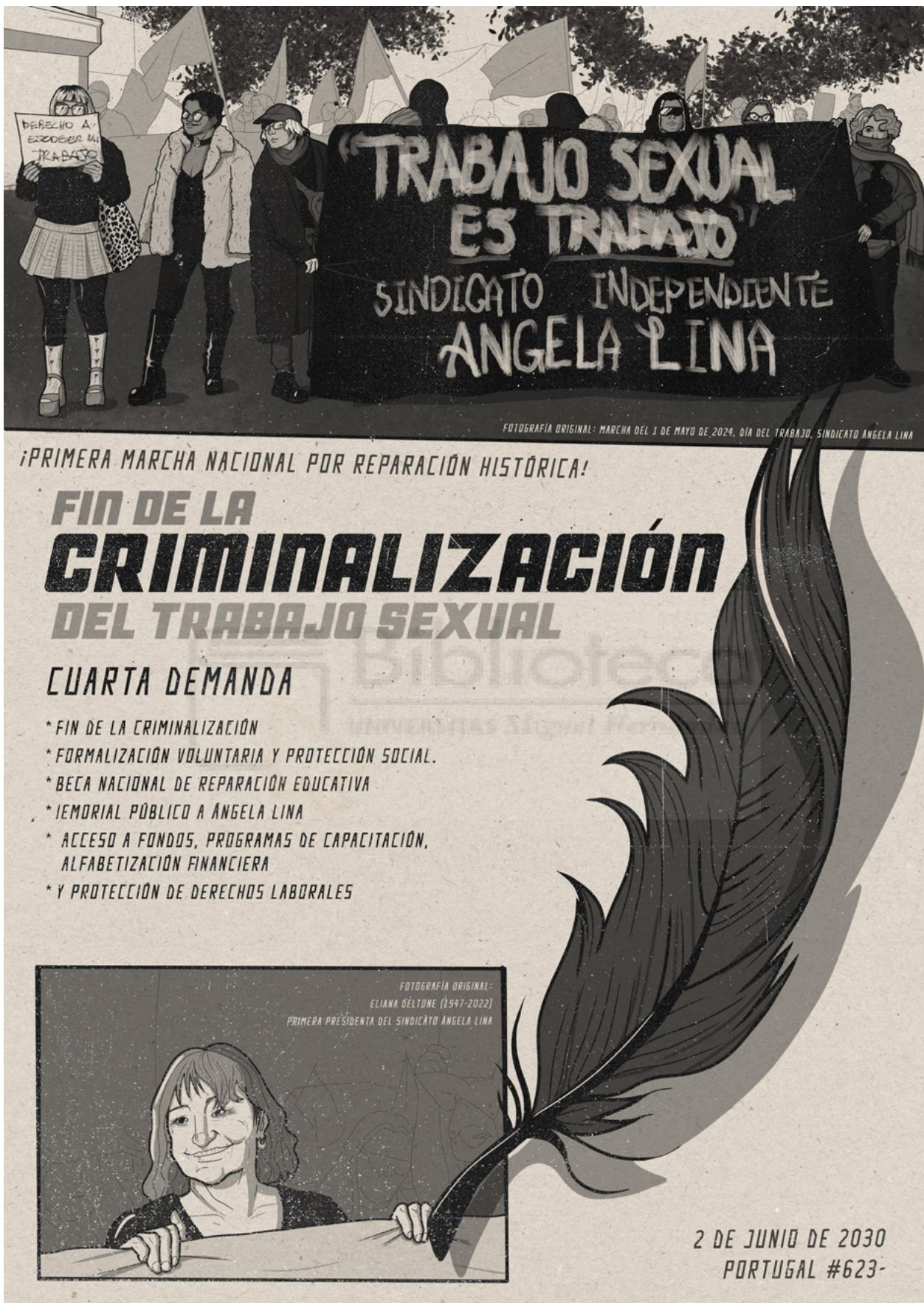


Figura 62 Cartel de convocatoria para La primera marcha por reparación histórica hacia lxs Trabajadorxs Sexuales. Cuarta demanda: Fin de la criminalización del Trabajo Sexual



Figura 63 Cartel de convocatoria para La primera marcha por reparación histórica hacia lxs Trabajadorxs Sexuales.
Quinta demanda: Garantía de no repetición

6. CONCLUSIONES

Este trabajo se titula Lxs trabajadorxs sexuales contra el estado de Chile y como se menciona en el apartado dedicado al lenguaje, este enunciado tiene, por lo bajo, dos lecturas posibles. La primera es jurídica y política: refiere al nombre de una demanda futura, imaginada desde la organización de una comunidad de Trabajadorxs Sexuales en tanto sujetx colectivx que decide interpelar —y disputar— al estado como institución. Estar “en contra” del estado, en este caso, implica enunciarse como sujetx que “no forma parte” de aquello que lo excluye. Este ejercicio de producción de alteridad no puede ser leído de la misma manera cuando proviene de una institución que cuando proviene de una comunidad históricamente desplazada. En este último caso se trata de cuestionar la pretendida universalidad del orden institucional. En términos de Rancière (1996), es el momento en que unx sujetx políticx irrumpen en el reparto de lo sensible—de lo que se ve y lo que se dice— y exige ser escuchado, aun cuando no se le había asignado voz en la conversación.

La segunda lectura del título desplaza el foco desde la institución hacia la situación: hablar del estado de Chile en minúscula nos invita a pensar en el “estado de las cosas”, la situación actual, ¿Cuál es el estado de Chile contra el que están lxs Trabajadorxs Sexuales?. En esta lectura emerge otra forma de ser sujetx políticx, más cercana a lo que plantea Samaddar (2014), no en tanto ciudadanx reconocidx, sino desde la urgencia de producir vida por fuera del pacto estatal, porque no queda otra. No es la irrupción en la institución lo que construye al sujetx políticx, sino su potencia a la hora de auto-gestarse de manera alterna, de existir y, a pesar de las pasiones tristes, desear.

Dicho esto —desde el corazón y el estómago—, se presentan a continuación las conclusiones redactadas con la cabeza:

-LAS PRÁCTICAS DE ABUSO INSTITUCIONAL ANALIZADAS REVELAN QUE LA ALEGALIDAD ES UNA FORMA ACTIVA DE OMISIÓN ESTATAL: A partir de los ejemplos y testimonios revisados en torno a prácticas de abuso institucional, se concluye que la alegalidad constituye una forma activa de omisión estatal que habilita violencias sistemáticas sin dejar registro de responsabilidad. Esta observación no busca reforzar una demanda de modelo regulacionista del Trabajo Sexual que implique una vigilancia directa del estado, sino insistir en la necesidad de reconocer el Trabajo Sexual como un trabajo autónomo y voluntario. Tal reconocimiento abriría, entre otras cosas, la posibilidad de tipificar jurídicamente el crimen de odio hacia Trabajadorxs Sexuales y al tipificarlo, preverlo. Hay que nominar la violencia.

A partir de tres de los relatos estudiados —el del Sindicato Afrodita, Mitchelle Clementi y Teresa Lastra—, se identifica como práctica común durante la dictadura el uso de furgones policiales en movimiento como espacios de violación, abuso sexual y tortura, dirigidos particularmente contra Trabajadorxs Sexuales y mayormente Trabajadorxs Sexuales Travestis. Una segunda práctica identificada es el fichaje sanitario, vigente hasta el año 2003, expresado en el carnet de sanidad exigido exclusivamente a Trabajadorxs Sexuales, lo que levanta una contradicción estructural: si el Trabajo Sexual es alegal, ¿Por qué fue fiscalizado mediante el Código Sanitario? Más importante aún, ¿En qué beneficia esta alegalidad ambigua al estado?

Una tercera práctica recurrente fue la negación del derecho a la intimidad, expresada en controles médicos colectivos, realizados a múltiples Trabajadorxs Sexuales en una misma sala sin privacidad ni consentimiento. Una cuarta fue la administración forzada de penicilina, inyectada sin autorización, en clara violación a la autonomía corporal. Esto sería mencionar prácticas a nivel histórico, ya que la ramificación de estas hasta el día de hoy se traduce en problemáticas que no fueron abordadas en esta investigación, pero las cuales son revisables en los informes de derechos humanos realizados por REDTRASEX en los últimos diez años. En conjunto, estas prácticas configuran un patrón histórico y sistemático de violencia institucional hacia lxs Trabajadorxs Sexuales, sustentado en un vacío legal que aloja castigos, pero no derechos. Vale la pena recalcar el hecho de que gran parte de las agrupaciones citadas enuncian haberse fundado teniendo como primera motivación detener el abuso policial.

- EL TRABAJO SEXUAL ARTICULA DIFERENCIAS QUE EXCEDEN LAS POLÍTICAS DE IDENTIDAD: Organizarse políticamente desde la identidad de Trabajadorx Sexual implica reconocer los cruces múltiples que configuran esa posición. En esta investigación se destaca especialmente la triangulación entre Trabajo Sexual, migración y travestismo, donde el sexilio aparece como punto de convergencia. Se identifica como una narrativa común intensificada en los períodos posteriores a las dictaduras latinoamericanas, en la que muchas personas migraban en busca de mayor libertad sexual. En ese proceso, el Trabajo Sexual no solo funcionó como sostén económico, sino también como habilitador de esa libertad: permitió vivirla, habitarla y, en muchos casos, transformar el cuerpo en dirección a los propios deseos.

Desde esta complejidad, se problematiza también el lugar del cupo laboral trans. Lejos de ser leído como una política abolicionista, este se plantea aquí como una apertura de opciones, como una herramienta para que más personas trans y travestis puedan elegir libremente entre múltiples caminos laborales —entre ellos, el del Trabajo Sexual— no por necesidad ni falta de alternativas, sino por vocación, deseo o por plata.

- A LA PAR DE UN EJERCICIO DE MEMORIA, UN ARCHIVO DE TRABAJO SEXUAL PUEDE FUNCIONAR COMO EVIDENCIA MOVILIZADORA EN LA GESTIÓN DE UNA DEMANDA COLECTIVA: Dentro de las múltiples formas de activación que puede tener un archivo levantado desde las comunidades de disidencias sexuales, se destaca su potencial como evidencia en un proceso de demanda por reparación histórica. Si bien la práctica misma de construir un archivo desde la comunidad de Trabajadorxs Sexuales puede entenderse ya como un acto de reparación histórica —o incluso como un acto de irrupción histórica—, se reconoce el potencial retenido cuando el archivo se limita al circuito artístico. Cabe insistir en que estas instancias artísticas son valiosas y necesarias para la comunidad, y muchos de los archivos revisados en esta investigación habitan ese espacio, pero no se agotan ahí. Una reflexión clave desarrollada en el capítulo dedicado a la ficción de la reparación advierte precisamente sobre el riesgo que acarrea un exceso de simbolismo sin tener presente sus condiciones de producción.

- LA REPARACIÓN HISTÓRICA PARA LA COMUNIDAD DE TRABAJADORXS SEXUALES EN CHILE ES UN PROCESO QUE DEBE PRIORIZAR LO MATERIAL PARA HABILITAR UNA DISCUSIÓN SOBRE LO SIMBÓLICO: Un proceso de reparación histórica excede cualquier propuesta que pueda imaginar unx únicx investigadorx, incluso habiendo realizado un estudio de casos como el presentado en el capítulo sobre micropolíticas. Como ya se mencionó, cada cuerpo necesita medidas distintas. Sin embargo, también se reconoce la existencia de una base común a la condición humana que debe ser garantizada antes de siquiera entrar en la conversación sobre lo simbólico, entendiendo, además, que ninguna de estas dimensiones está despojada de la otra.

En más de un relato revisado, se reitera que la urgencia más inmediata es la vejez y cómo dignificarla. Si en Chile las personas mayores ya son maltratadas —con pensiones miserables, falta de accesibilidad y una modernidad profundamente gerofóbica—, sumarle a eso el haber ejercido Trabajo Sexual hace que imaginar una reparación parezca, por momentos, una tarea imposible. Pero no quiero concluir que un proceso de reparación sea inviable. Y, aunque lo fuera, mi falta de esperanza o de motivación no sería un argumento para no intentarlo.

El ejercicio de ensayar el petitorio funcionó como un gesto simbólico, pero construido a partir de un archivo de prácticas que actualmente están operando desde cubrir lo material, pero con afecto, no una caja de mercadería, un plato de comida caliente. Lo ficticio no es el reclamo, sino pensar que el estado accedería a cumplirlo, que podría ganarse una demanda, y que —de ser así— el estado sabría cómo hacerlo bien. Cada una de las medidas de reparación propuestas implica mecanismos vinculantes, en los que los recursos sean administrados por colectivos de Trabajadorxs Sexuales, partiendo del antecedente de que, con lo que hay, ya se han gestado procesos de reparación entre pares. Esos procesos existen, pero necesitan, si o si, un respaldo material.

Una exigencia que persiste en los antecedentes y casos revisados es la de las disculpas públicas. Reconocer que se hizo daño es el piso mínimo. Lo duro de tener que exigirlo al estado es que supone reincidir en la herida para probar su existencia. Además, en esa configuración aparece otro problema: que quien ofrece la disculpa también controla el marco del reconocimiento, como si disculparse fuera un gesto generoso, y no una responsabilidad. Sin una disculpa pública, no se puede habilitar un proceso real de reparación histórica.

- LA ESCRITURA AFECTIVA TRANSFORMA LA INVESTIGACIÓN EN UN ESPACIO PERMEABLE: Como último punto a concluir, cabe destacar la autoobservación que guió tanto la escritura como la forma en que se construyó esta investigación. Desde el inicio se mencionó que este trabajo se alojaba en las epistemologías bastardas, que apelaba constantemente a desconfiar de la división entre cabeza, estómago y corazón. Por eso traigo de vuelta la figura del acéfalo: ese monstruo descrito en los relatos coloniales como una criatura sin cabeza, pero con el rostro en el torso. El acéfalo piensa desde el estómago, siente desde la cabeza, vomita desde el corazón.

Sabiendo que este proceso implicaba dejarse afectar —como se advirtió en el apartado sobre lenguaje, donde la potencia tiene que ver también con esa capacidad de afectación—, es claro que una no deja de

ser la misma persona que escribe cuando cruza la puerta de su casa, ni al revés. La excusa del estado para no cambiar siempre será la constitución: una masa legislativa inamovible en la que uno no tuvo parte ni arte. Desarrollar un trabajo de crítica institucional sensibiliza, inevitablemente, a quien investiga sobre la violencia institucional de modo transversal a toda institución. La frialdad de las legislaciones responde a un intento de trasladar la desafectación a terceros, para que la gestionen en nuestro nombre, eso es organizarse desde la desafectación: trasladar malestares, diseñar estrategias para desimplicarse incluso cuando alguien te pide ayuda de frente. El acéfalo no es un ser sin cabeza, pasa que su mente está organizada de otra forma, implicada con el corazón y el estómago. Desafectarse, ceder a la burocracia las gestiones humanas, es desgarrar la cabeza del cuerpo en nombre de la neutralidad.

Este escrito y las condiciones materiales que lo sostuvieron estuvieron atravesados por múltiples procesos sostenidos en paralelo. Y en este punto final, insisto con una crítica directa a la academia que convoca esta investigación, particularmente al MUECA. La matrícula diferenciada de un tercio adicional para personas no residentes en España es una medida racista cuando es aplicada sobre cuerpos provenientes de territorios históricamente colonizados y precarizados por el mismo estado español, independiente de que esto sea una política educativo / administrativa a nivel nacional, las formas en las que se presenta u omite esa información, así como las prácticas de cuidado desde las que el equipo que convoca a los estudiantes y el cuerpo de profesorxs, pueden hacer una diferencia enorme en cómo afrontarlo y gestionarlo.

Termino escribiendo esta investigación con una deuda de 3.200 euros, que quizás para otros cuerpos no signifique mucho, pero que para mí representa no solo un peso económico, sino también una confirmación simbólica: como migrante, el trato siempre será distinto.

Pedir un trato diferenciado para alcanzar las mismas condiciones que el resto no debiera ser interpretado como si se buscara un privilegio. Una práctica antirracista concreta desde la que se puede situar la academia, esta academia en particular—la que se posiciona desde el antirracismo y el feminismo decolonial—sería efectivamente dar prioridad en becas a quienes más las necesitan. Esa podría ser una manera de implicarse afectiva y políticamente.

Esta investigación se concibe como una proyección política a futuro: su mejor desenlace sería, efectivamente, lograr materializar la demanda colectiva. Hasta entonces —pasen cinco años o los que sea necesario— el camino será seguir ampliando el archivo que ya existe, engrosar el cuerpo de casos documentados y profundizar líneas que no pudieron desarrollarse en esta primera etapa, como la revisión y elaboración crítica de informes cuantitativos o gestionar un fondo de investigación archivística que permita redistribuir recursos a la comunidad teniendo como primera prioridad a los adultxs mayores de la comunidad y como objetivo la tan mencionada demanda colectiva.

7. BIBLIOGRAFÍA

De no poner los nombres de pila de todos los autores, podrían ser intuidos históricamente como varones.

Aguirre, Francisco & Mayorga, Francisca. (2020) *Por qué Valparaíso se convirtió en un “segundo foco” para la pandemia de coronavirus en Chile*. La tercera. <https://www.latercera.com/que-pasa/noticia/por-que-valparaiso-se-convirtio-en-un-segundo-foco-para-la-pandemia-de-coronavirus-en-chile/NR-GHRWXNKNHBPIO4Q4QMY4RF5Q/>

Aguilar, Andrea. (2021, 29 de marzo). *¿Por qué la estatua del General Baquedano genera tanta división entre los chilenos?* Agencia Anadolu. <https://www.aa.com.tr/es/an%C3%A1lisis/-por-qu%C3%A9-la-estatua-del-general-baquedano-genera-tanta-divisi%C3%B3n-entre-los-chilenos/2191988#:~:text=Desde%20los%20a%C3%B1os%2080%20el,capital%20entre%20ricos%20y%20pobres>

Aguilar Manzano, Jhon. (2024). *Abandono estatal: Las voces silenciadas en el caso Coccinelle* [Trabajo de titulación de grado, Universidad Central del Ecuador]. Repositorio UCE. <https://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/33966>

Agustín, Laura María. (2007). *Sex at the Margins: Migration, Labour Markets and the Rescue Industry*. London: Zed Books.

Ahmed, Sara. (2015). *La política cultural de las emociones*. (Traducción de C. Brito). Universidad Nacional Autónoma de México.

Andrade, Fabián; Cuadros, Pamela; Brock, Nils. (2021). (Directorxs) *Olla Común: Historias de prostitución en Pandemia 04. La Fabulosa* [Documental] <https://www.youtube.com/watch?v=mqlY4pcWRxw>

Annes, Alexis & Meredith Redlin. (2012). *Coming out and coming back: Rural gay migration and the city*. En: <https://hal.science/hal-01564756v1/document>

Archivo de Memoria Trans Argentina
<https://archivotrans.ar/index.php>

Archivo del Sindicato de Trabajadoras Sexuales Travesti Trans Afrodita
<https://www.archivoafrodita.cl/>

BIBLIOGRAFÍA

Archivo Nacional. (2025). *Primera muestra de memoria trans en el Archivo Nacional.*

<https://www.archivonacional.gob.cl/noticias/primera-muestra-de-memoria-trans-en-el-archivo-nacional>

Archivo Nacional de Chile. (14 de agosto de 2024). *Programa Visibles en Archivo Nacional: Amanda Jofré.* Recuperado el 22 de junio de 2025, de [https://www.archivonacional.gob.cl/cartelera/programa-visibles-en-archivo-nacional#:~:text=Amanda%20Jofr%C3%A9\(1979%20%2D%2024%20de,producto%20de%20un%20paro%20cardiorrespiratorio.](https://www.archivonacional.gob.cl/cartelera/programa-visibles-en-archivo-nacional#:~:text=Amanda%20Jofr%C3%A9(1979%20%2D%2024%20de,producto%20de%20un%20paro%20cardiorrespiratorio.)

Bevacqua, Mina. (2022) *La memoria como herencia.* Revista Llegas <https://www.revistallegas.com.ar/sección/actualidad/nota/425/la-memoria-como-herencia>

Benavente, Anastasia María., & Araya, Nicolás. (2019). “Me arranqué de muchas muertes”: Entrevista a Alejandra Soto, presidenta del Sindicato Independiente de Trabajadoras Sexuales Amanda Jofré Cerda. Revista Nomadías, (27), 237–248. <https://nomadias.uchile.cl/index.php/NO/article/view/54383/58350>

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2019). *Regulación del trabajo sexual: un análisis comparado.* Departamento de Estudios, Extensión y Publicaciones. [https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?i-d=repositorio/10221/22411/3/Regulaci%C3%B3n%20trabajo%20sexual%20comparado%20\(2\).pdf](https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/22411/3/Regulaci%C3%B3n%20trabajo%20sexual%20comparado%20(2).pdf)

Biset, Emmanuel. (2012). *Tanatopolítica.* Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/NOMBRES/article/view/4764/4562>

Brah, Avtar. (2011). *Cartografías de la diáspora, identidades en cuestión.* Traficantes de sueños.

Bonilla, Juan Diego. (2024). (Director) *CASATRANS!* [Documental]
<http://youtube.com/watch?v=ae2Ebj2zOl0>

Bonilla, Juan Diego. [Director] (2024) *20 años Amanda Jofré* [Microdocumental]
<https://www.youtube.com/watch?v=2M4WbGVG9bc>

Briones, Claudia. (2005). *Formaciones de alteridad: contextos globales, procesos nacionales y provinciales.* En C. Briones (Ed.), *Cartografías argentinas: Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad* (pp. 9–36). Editorial Antropofagia.

BIBLIOGRAFÍA

Brown, Laura. (2024, marzo). *Student Money Survey 2024 – Results. Save the Student.* <https://www.savethestudent.org/money/surveys/student-money-survey-2024-results.html>

Cabral, Alberto. (2017). *Los fantasmas se cabrearon, crónicas de la despenalización de la homosexualidad en Ecuador.* INREDH

Carvajal, Fernanda. (2025). *De las paredes de una casa al Archivo Nacional. Palabras sobre la exposición “Fuerza Travesti Organizada”.* Revista raza Cómica. <https://razacomica.cl/sitio/2025/03/26/de-las-paredes-de-una-casa-al-archivo-nacional-palabras-sobre-la-exposicion-fuerza-travesti-organizada/>

Carvajal, Fernanda. (2024). *PRIMER CONGRESO LATINOAMERICANO DE ARCHIVOS TRANS - Sindicato Trabajadoras Sexuales Afrodita Chile.* Organizado por el Archivo Memoria Trans y el Museo Bajuba de Brasil. En <https://www.youtube.com/watch?v=UEyEWDiTPUg>

Carreño, César; Contreras, Patricio & Schulz, Bárbara. (2020). *Trabajo sexual es trabajo: Las piedras en el zapato en la lucha por el reconocimiento legal, social y cultural del trabajo sexual femenino en Chile* [Tesis de licenciatura, Universidad de Chile]. Repositorio Académico Universidad de Chile. En <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/184393/Tesis%20-%20trabajo-sexual-es-trabajo.pdf?sequence=1>

Catrileo, Daniela. (2024). *Entre dos afluentes.* Revista Universitaria Pontificia Universidad Católica de Chile. <https://revistauniversitaria.uc.cl/cultura/raices/entre-dos-afluentes/25627/>

Cattrachas (2022) *28 de junio: Vicky vs Honduras* [Documental] <https://www.youtube.com/watch?v=BUs-F6s2M2us>

Cervantes, Jeanette. (2020) *Nadie muere para siempre.* La periódica. <https://web.archive.org/web/20200923134413/https://laperiodica.net/nadie-muere-para-siempre/>

Chimbo Torres, Jorge Andrés (2023). *Memoria y visibilidad de la lucha trans: análisis de archivos fotográficos de los años 90. Caso Coccinelle.* [Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador].. <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/9205>

Chuaqui, Ariadna. (2024). *Personal Jesús: cómo creen los chilenos.* Centro de estudios Públicos. <https://www.cepchile.cl/personal-jesus-como-creen-los-chilenos-2/>

Codehupy. (2023). *Ventanas abiertas. Informe de la Comisión de Verdad y Justicia sobre la dictadura de Stroessner en Paraguay.1954-1989.* Versión Esencial. Asunción. https://www.codehupy.org.py/wp-content/uploads/2023/01/Ventanas-Abiertas_WEB.pdf (Consulta el 30 de abril de 2025).

Colectivo Situaciones. (2003). *Sobre el militante investigador.* En: <https://transversal.at/pdf/journal-text/1290/>

Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. (2005). *Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (Valech I), Salesianos Impresores.* <https://bibliotecadigital.indh.cl/items/77e102d5-e424-4c60-9ff9-70478e618d78>

Contreras, Pamela. (2020). *Valparaíso: Las 4 comunas más expuestas a la propagación del Covid-19.* La izquierda diario. <https://www.laizquierdadiario.com/Valparaiso-Las-4-comunas-mas-expuestas-a-la-propagacion-del-Covid-19>

Comisión interamericana de Derechos Humanos. (2021). *INFORME No. 157/18 CASO 13.051 INFORME DE FONDO VICKY HERNÁNDEZ Y FAMILIA.* En <https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/corte/2019/13051FondoEs.pdf>

Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. (1991). *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación.* En <https://bibliotecadigital.indh.cl/items/edb83a4d-9121-48ee-8e66-09fe31e926fe>

Columbia University. (2025, 2 de mayo). *Global Freedom of expression.* En <https://globalfreedomofexpression.columbia.edu/es/cases/hernandez-v-honduras/>

Cooperativa. (2025). *Orellana: Que Monsalve buscara servicios sexuales en páginas de proxenetas es impuesto.* <https://cooperativa.cl/noticias/pais/politica/caso-monsalve/orellana-que-monsalve-buscara-servicios-sexuales-en-paginas-de/2025-05-27/101820.html>

Correa, María Belén; Muñiz, Magalí; Pericles, Carla; Figueredo, Carolina; Ibarra, Carlos; Bordei, Ivana; Estalles, Cecilia; Bartolomé, Catalina; Aletta, Florencia & Saurí, Cecilia. (2017) *Esta se fue, a esta la mataron, esta murió.* Revista Haraldo. <https://revistaharaldo.com.ar/nota.php?id=255>

Correa, María Belén (2023) *Mil veces decimos presente: los derechos trans se defienden en la calle, ya no en los calabozos.* El Diario Ar. https://www.eldiarioar.com/opinion/mil-veces-decimos-presente-derechos-trans-defienden-calle-no-calabozos_129_10726323.html

BIBLIOGRAFÍA

Corte interamericana de Derechos Humanos (2023) *Reparando Derechos: Caso Vicky Hernández y otras Vs. Honduras* [Documental] <https://www.youtube.com/watch?v=rfYgSXv8y6M>

Corte interamericana de Derechos Humanos (2021) *Caso Vicky Hernández y otras Vs. Honduras. Sentencia del 26 de marzo de 2021.* https://www.corteidh.or.cr/sitios/libros/todos/docs/Infografia_Vicky_Hernandez.pdf

Corte suprema (1991) *Copia autorizada.* <https://archivopatrimonial.uahurtado.cl/uploads/r/archivo-institucional-universidad-alberto-hurtado/d/6/d/d6dc25949fc2b8bd9faf09399f6b2315bd14078ac916972c5016957c7c983f8f/75-5-8.pdf>

De Castro, Rodrigo; Gasparini, Juan & Vergara, Eduardo (2025, 21 de marzo). *La historia de cómo Pinochet introdujo la pasta base en las poblaciones.* Fralo. <https://fralo.com.ar/la-historia-de-como-pinochet-introdujo-la-pasta-base-en-las-poblaciones/>

Diario Uchile. (2021). *Día Internacional de las Trabajadoras Sexuales: Fundación Margen denuncia precariedad generada por la pandemia.* <https://radio.uchile.cl/2021/06/02/dia-internacional-de-las-trabajadoras-sexuales-fundacion-margen-denuncia-precariedad-generada-por-la-pandemia/>

Diario Uchile. (2021). *Fundación Margen inicia campaña solidaria para ayudar a las trabajadoras sexuales afectadas por la pandemia.* <https://radio.uchile.cl/2021/04/18/fundacion-margen-inicia-campana-solidaria-para-ayudar-a-las-trabajadoras-sexuales-afectadas-por-la-pandemia/>

Diéguez, Ileana. (2013). *Cuerpos sin duelo, iconografías y teatralidades del dolor.* Ediciones DocumentA/ Escénicas.

Dorfman, Ariel. (1982). *Exigencias de una 'L'.* El país. https://elpais.com/diario/1982/11/05/opinion/405298812_850215.html

Drullard, Mikaelab (2023) *El feminismo ya fue.* Ona Ediciones

Dunne, Anthony & Raby, Fiona. (2013). *Speculative everything: Design, fiction, and social dreaming.* MIT Press.

Durán, Cristobal, & Vetö, Silvana (2021). *La "rostridad" en el estallido social chileno de 2019: Acerca de la estrategia político-policial de mutilación ocular.* Logos: Revista de Lingüística, Filosofía y Literatura, 31(1), 202–217. <https://doi.org/10.15443/RL3112>

BIBLIOGRAFÍA

El desconcierto (2021) *Fundación Margen exige Fondo Solidario para Mujeres Trabajadoras Sexuales.* <https://www.elciudadano.com/actualidad/fundacion-margen-exige-fondo-solidario-para-mujeres-trabajadoras-sexuales/04/19/#:~:text=La%20pandemia%20ha%20golpeado%20duramente%20al%20mundo%2-C,mujeres%20trabajadoras%20sexuales%20que%20han%20estado%20invisibilizadas>

El Clarín (2020) *Chile: el coronavirus acecha en Valparaíso, donde encerrarse es un lujo para pocos.* https://www.clarin.com/mundo/chile-coronavirus-acecha-valparaiso-encerrarse-lujo-pocos_0_e_Vnt-ccg.html?srsltid=AfmBOorKIRgfNOyrvUoyMd2tJt4bHJtbwA7MEL769zrbrkgDYIDpo1eo

El Comercio (2020) *Valparaíso, el “puerto loco” de Neruda que se ahoga entre la pobreza y el coronavirus.* <https://elcomercio.pe/mundo/latinoamerica/coronavirus-en-chile-valparaiso-el-puerto-loco-de-pablo-neruda-que-se-ahoga-entre-la-pobreza-y-el-covid-19-fotos-nndc-noticia/?foto=10>

El Comercio (2022) *Sobrevivientes trans no quieren morir sin reparación del Estado.* <https://www.elcomercio.com/actualidad/coccinelle-sobrevivientes-trans-reparacion-estado/>

El Comercio (2022) *Purita Pelayo: “Queremos reparación en vida”.* <https://www.elcomercio.com/sociedad/purita-pelayo-reparacion-nueva-coccinelle/>

El mostrador (2022) *Uso del condón femenino, vaginal e interno es limitado en Chile por «falta de compromiso político».* <https://www.elmostrador.cl/braga/2022/09/20/uso-del-condon-femenino-vaginal-e-interno-es-limitado-en-chile-por-falta-de-compromiso-politico/>

El país (2022) *Honduras reconoce su responsabilidad en la muerte de Vicky Hernández, una mujer transgénero.* <https://elpais.com/internacional/2022-05-09/honduras-reconoce-su-responsabilidad-en-la-muerte-de-vicky-hernandez-una-mujer-transgenero.html>

Espinosa Miñoso, Yuderkys & Garín Guzmán, Nancy. (2024, 27 de mayo). *La reparación debería centrarse en cómo detener el modelo extractivista* [Entrevista]. ADesk*. <https://a-desk.org/magazine/la-reparacion-deberia-centrarse/>

Fundación Margen, REDTRASEX (2019). *Más allá del Margen. Memorias de Mujeres Trabajadoras Sexuales en Chile.*

Fundación Margen & REDTRASEX (2020) *Sobre el trabajo sexual y participación política de las mujeres trabajadoras sexuales en Chile.* https://www.fundacionmargen.cl/wp-content/uploads/2021/10/Mapeo-de-leyes-Chile_RTS2020.pdf

Gálvez, Ana Carolina. (2020). *Las políticas de la prostitución de los movimientos feministas en Chile a comienzos del siglo XX*. Revista Izquierdas: Una mirada histórica en América Latina, 49, 3327–3351.

Guzmán, Nancy. (2021). *La Venda Sexy*. Editorial Montacerdos.

Guzmán, Manolo (1997). “*Pa’ la escuelita con mucho cuida’o y por la orillita: A Journey Through the Contested Terrains of the Nation and Sexual Orientation*”. En Puerto Rican Jam, editado por Ramón Grosfoguel y Frances Negrón-Muntaner, 209-228. Minneapolis: University of Minnesota Press.

Henríquez, Jose Carlix. (2024). *La Melanculiá*. Autopublicación.

Hernández, Breidy. (2023). *Beca Vicky Hernández es una realidad en Honduras*. <https://criterio.hn/beca-vicky-hernandez-es-una-realidad-en-honduras/>

Herrada, Fernanda. (2025). Poner los ojos al servicio es un acto de amor: Intuiciones para una ética puta de la fotografía militante [Ensayo no publicado, Máster en Estudios Culturales y Visuales con Perspectiva Cuir/ Queer, Universidad Miguel Hernández].

Huilcaman, Aucan. (2021, 7 de marzo). General Manuel Baquedano: Pacificación de La Araucanía, crimen de genocidio y su impunidad. Diario Uchile. <https://radio.uchile.cl/2021/03/07/general-manuel-baquedano-pacificacion-de-la-araucaania-crimen-de-genocidio-y-su-impunidad/>

Instituto Nacional de Derechos Humanos. (INDH). (2020, 19 de marzo). *Reporte INDH 19 de marzo de 2020*. <https://www.indh.cl/bb/wp-content/uploads/2020/04/Reporte-INDH-19-de-marzo-de-2020.pdf>

International Committee for Prostitutes' Rights. (1985). *World Charter for Prostitutes' Rights. Adoptada en el Primer Congreso Mundial de Prostitutas, Ámsterdam*. Recuperado de https://archive.scarletalliance.org.au/library/men/International_Committee_for_Prostitutes_Rights_1985/index.pdf

INREDH (2017) *Nueva Coccinelle*. <https://inredh.org/nueva-coccinelle/>

INREDH (2019) *Colectivo trans denuncia al estado por el delito de lesa humanidad*. <https://inredh.org/colectivo-trans-coccinelle-denuncia-al-estado-por-el-delito-de-lesa-humanidad/>

INREDH (2024) *Colectivos trans exigieron justicia para mujeres trans-adultas mayores de Nueva Coccinelle y apoyaron a la comunidad LGBTIQ+ en Perú*. <https://inredh.org/colectivos-trans-exigieron-justicia-pa>

BIBLIOGRAFÍA

ra-mujeres-trans-adultas-mayores-de-nueva-coccinelle-y-apoyaron-a-la-comunidad-lgbtqi-en-peru/

Jaramillo, Geovanny; Estévez, Estrella; Ruíz, Ximena. (2019). [Entrevista] Caso Coccinelle. Repositorio DS-PACE. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/15953>

Jara, Francisco. (2018). *El Secreto de 50 años de los Archivos de la Comisión Nacional de Prisión Política y Tortura (Valech I): Ni Verdad ni Justicia*, REVISTA DE DERECHO PÚBLICO. Número especial. PÁGS. 417-436. <https://revistaderechopublico.uchile.cl/index.php/RDPU/article/view/51271/53707>

Kapur, Ratna. (2018). *Gender, Alterity and Human Rights: Freedom in a Fishbowl*. Cheltenham: Edward Elgar Publishing.

Laborde, Antonia. (2024). *Minuto a minuto: así fue el estallido social del 18 de octubre de 2019 en Chile*. El País. <https://elpais.com/chile/2024-10-18/minuto-a-minuto-asi-fue-el-estallido-social-del-18-de-octubre-de-2019-en-chile.html>

La gaceta. (2008). *DECRETO No. 67-2008. PODER LEGISLATIVO Decreta: LEY ORGÁNICA DE LA POLICÍA NACIONAL DE HONDURAS*. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10610.pdf?utm>

La voz de los que sobran. (2023). Fundación Margen: “No más represión a las mujeres trabajadoras sexuales de Chile”. <https://lavozdelosquesobran.cl/hoy/fundacion-margen-no-mas-represion-a-las-mujeres-trabajadoras-sexuales-de-chile/09032023>

La Zarzamora. (2023). Fallece Michelle Clementi, histórica activista travesti. <https://lazarzamoracolectiva-lesbofem.wordpress.com/2022/03/28/fallece-michelle-clementi-historica-activista-travesti/>

Lira, Elizabeth (2013). *IMPUNIDAD Y DERECHOS HUMANOS*. Revista Reflexiones, 27(1). Recuperado a partir de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/reflexiones/article/view/10753>

Ludditas Sexxuales (2012) *Ética amatoria del deseo libertario y las afectaciones libres y alegres*. Milena Caserola.

Maldonado Tapia, Marcial. (2003). *La privatización de la educación en Chile*. Oficina Regional de la Internacional de la Educación para América Latina. https://www.opech.cl/bibliografico/Doc_Financiamiento/_privatizacion_educacion_en_chile.pdf

Maldonado-Torres, Nelson. (2012). *Transdisciplinariedad y decolonialidad*. Quaderna. En <https://quadrerna.org/?p=418>

Marcel, Martín (2024) *Sindicato Afrodita de Valparaíso presenta el primer archivo de memoria trans en Chile*. Puro Periodismo. <https://www.puroperiodismo.cl/sindicato-afrodita-de-valparaiso-presenta-el-primer-archivo-de-memoria-trans-en-chile/>

Martin, Hugo (2024) *Activistas trans presentaron un amparo para exigir una garantía de seguridad social para mayores de 50 años de su comunidad*. Infobae. <https://www.infobae.com/sociedad/2024/11/01/activistas-trans-presentaron-un-amparo-para-exigir-una-garantia-de-seguridad-social-para-mayores-de-50-anos-de-su-comunidad/>

Micco, Sergio. (2019, 3 de noviembre). *Mesa Central*. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=356kbVTIPjQ>

Migliore, Elena; Nava, Sol; Riveros, Tomás, & Álvarez, Lucía (2022). *Shinji, súbete al maldito Eva y pitéate a los milicos. El otaku como sujeto político inesperado durante el estallido social chileno*. En 5º Jornadas Estudiantiles de Investigación en Disciplinas Artísticas y Proyectuales (JEIDAP), Universidad Nacional de La Plata. <https://www4.fba.unlp.edu.ar/jidap2022/wp-content/uploads/sites/4/2022/12/16.-MIGLIORE-NAVA-RIVEROS-ALVAREZ.pdf>

Ministerio del desarrollo Social y Familia. (2020). *El Gobierno anunció la entrega de tres millones de canastas adicionales del plan “Alimentos para Chile”*. División de organizaciones sociales. <https://organizacionessociales.gob.cl/gobierno-anuncio-la-entrega-de-tres-millones-de-canastas-adicionales-del-plan-alimentos-para-chile/>

NSWP – Global Network of Sex Work Projects. (2013). *Consensus Statement on Sex Work, Human Rights, and the Law*. <https://www.nswp.org/resource/nswp-publications/nswp-consensus-statement-sex-work-human-rights-and-the-law>

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2019). *Informe de la Oficina de Derechos Humanos de la ONU sobre la crisis en Chile describe múltiples violaciones policiales y hace un llamado a reformas*. <https://www.ohchr.org/es/2019/12/un-human-rights-office-report-chile-crisis-describes-multiple-police-violations-and-calls>

Ortiz, Diego. (2020). *Evidencia científica global muestra que gas CS usado por guanaco causa quemaduras en la piel*. Interferencia. <https://interferencia.cl/articulos/evidencia-cientifica-global-muestra-que-gas-CS-usa->

[do-por-guanaco-causa-quemaduras-en-la](#)

Ortiz, Diego; Arias, Danna & Schulz, Bárbara. (2019). *El camino de la casa Trans. Revista Doble espacio*. En: <https://doble-espacio.uchile.cl/2019/06/26/el-camino-de-la-casa-trans/>

Osorio, Sebastián & Velásquez, Diego. (2022). *El poder sindical en el “Estallido social” chileno: La huelga general de noviembre de 2019*. Revista Española de Sociología, 31(1), 1–21. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2022.91>

Página 19. (2024). “*Ya no nos queremos esconder*”: *Organizaciones defensoras del trabajo sexual presentes en 1 de mayo, Día Internacional de Trabajadoras y Trabajadores*. En: <https://pagina19.cl/nacional/ya-no-nos-queremos-esconder-organizaciones-defensoras-del-trabajo-sexual-presentes-en-1-de-mayo-dia-internacional-de-trabajadoras-y-trabajadores/>

Peña, Anita; Castillo, Alondra y Rodríguez, Magdalena (2021) *Redes solidarias entre mujeres de Valparaíso ante el COVID-19: Aprendizajes y propuestas para las políticas sociales comunitarias*. Investigación apoyada por Covid-19 Rapid Response Fund del Atlantic Fellows for Social and Economic Equity, LSE. En: <https://afsee.atlanticfellows.org/covid19-rapid-response-fund>

Pérez, Camila (2018). *Reconstrucción del proceso de elaboración de la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza: actores, proyectos y disputas ideológicas. Chile, 1973–1990*. Espacio, Tiempo y Educación, 5(2), 179–195. <https://doi.org/10.14516/ete.170>

Pericles, Carla María (2025) *24 de marzo: Memoria, Verdad y Justicia para las personas trans víctimas del terrorismo de Estado*. <https://www.instagram.com/reel/DHIWDjsx391/?igsh=M3RmbDFsNzhlcnhr>

Preciado, Paul (2002). *Manifiesto contrasexual*. Editorial Ópera prima.

Pinto, Camilo. (2019, 13 de abril). *Inauguran primera Casa Trans de Chile*. El Desconcierto [Versión archivada]. Internet Archive. Recuperado el 13 de abril de 2025, de <https://web.archive.org/web/20210722205744/https://www.eldesconcierto.cl/nacional/2019/04/13/inauguran-primer-a-casa-trans-de-chile.html>

Quezada, Bastián (2019) [Informe] *Organización y comunidad “victoriana”: el legado organizativo de los sacerdotes de la población La Victoria (1980-1989) en el contexto actual*. Universidad de Chile Facultad de Filosofía y Humanidades.

BIBLIOGRAFÍA

Quijano, Aníbal. (2014). *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*. En A. Quijano, Cuestiones y horizontes: De la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder (pp. 777–832). Buenos Aires: CLACSO.

Ramos, Agustina. (2021). *Atacaron y prendieron fuego a la presidenta de una organización trans de Chile*. Agencia Presentes. <https://agenciapresentes.org/2021/10/21/atacaron-y-prendieron-fuego-a-una-a-la-presidenta-de-una-organizacion-trans-de-chile/>

Rara colectiva. (2023). *ALEJANDRA cortometraje Reparación histórica trans*. [Cortometraje] <https://www.youtube.com/watch?v=MEpuVMkbZyo&t=245s>

Rara Colectiva. (2023). *"SINDICATO AFRODITA" Cortometraje Reparación histórica trans*. https://www.youtube.com/watch?v=R5pBHq_Zza0

Red Umbrella Fund. (2005). *Declaration of the Rights of Sex Workers in Europe. European Sex Workers' Rights Alliance*. https://assets.nationbuilder.com/eswa/pages/60/attachments/original/1718798824/Declaration_booklet_colour_icrse.pdf?1718798824

Revista Closet. (2021). *Cierran temporalmente Casa Trans Amanda Jofré*. <https://www.revistacloset.cl/web/2021/01/24/cierran-temporalmente-casa-trans-amanda-jofre/>

Revista Closet. (2021). *Lamentable, cierran "Casa Trans Amanda Jofré"*. <https://www.revistacloset.cl/web/2021/03/29/lamentable-cierran-casa-trans-amanda-jofre/>

Revista Clóset. (2021, 23 de abril). *Sindicato Amanda Jofré denuncia ataque transfóbico en La Cisterna* [Versión archivada]. Wayback Machine. <http://web.archive.org/web/20210424014944/http://www.revistacloset.cl/web/2021/04/23/sindicato-amanda-jofre-denuncia-ataque-transfobico-en-la-cisterna/>

Revista Clóset. (2021, 4 de mayo). *Denuncian nuevo ataque transfóbico: El segundo en menos de dos semanas*. <https://www.revistacloset.cl/web/2021/05/04/denuncian-nuevo-ataque-transfobico-el-segundo-en-menos-de-dos-semanas/>

REDTRASEX. (2007). *La experiencia de organización de la Red de Trabajadoras Sexuales de Latinoamérica y el Caribe: 10 años de acción*. https://healtherducationresources.unesco.org/sites/default/files/resources/santiago_10-en-accion_redtralsex.pdf

BIBLIOGRAFÍA

REDTRASEX. (2024). *Renace histórico sindicato de trabajadoras y trabajadores sexuales en Chile*. <https://redtrasex.org/renace-historico-sindicato-de-trabajadoras-y-trabajadores-sexuales-en-chile/>

Rancière, Jaques. (1996) *El desacuerdo, Política y filosofía*. Ediciones Nueva Visión

Richard, Nelly. (2007). *La cita de la violencia: rutina oficial y convulsiones del sentido en Fracturas de la memoria, arte y pensamiento crítico*. Siglo XXI Editores.

Riot, María (16 de diciembre, 2023) *Archivo Puto en el marco de la exposición 108 días de Lydia Ourahmane [Intervención en sala]*. Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona.

Rivera, Silvya, & Johnson, Marsha P. (2022). *S.T.A.R.: Acción Travesti Callejera Revolucionaria. Supervivencia, revuelta y lucha trans antagonista*. Editorial Imperdible.

Robles, Victor Hugo. (2024). Chile. 3 de junio, *Feria comunitaria de salud sexual: Trabajo sexual es trabajo*. Kaos en la Red. <https://kaosenlared.net/chile-3-de-junio-feria-comunitaria-de-salud-sexual-trabajo-sexual-es-trabajo>

Rodríguez, María José. (2021). *El escrache: Un llamado a seguir el precepto de la justicia. Un análisis del concepto y movimiento feminista del escrache desde la violencia divina de Walter Benjamin* [Trabajo de grado, Universidad de los Andes]. Repositorio Institucional Uniandes. En <https://repositorio.uniandes.edu.co/server/api/core/bitstreams/88ceb9c2-a8c6-4d65-9cf0-0f7d6345759f/content>

Rojas Mix, Miguel. (1992). *America Imaginaria*. Lumen.

Rolnik, Suely & Guattari, Felix. (2006). *Micropolítica: Cartografías del deseo*. Traficantes de sueños

Salazar, Cristián (2011) *Apuntes sobre la Edad dorada vs la Edad oscura de las clásicas “Casas de Remolienda” de Santiago*. https://www.memoriachilena.gob.cl/602/articles-123213_recurso_2.pdf

Salgado, Judith. (2004). *Análisis de la interpretación de inconstitucionalidad de la penalización de la homosexualidad en el Ecuador*. <https://core.ac.uk/download/pdf/159775764.pdf>

Samaddar, Ranabir. (2014). *La emergencia del sujeto político*. En Emmanuel Biset (Coord.), Programa de Estudios Críticos y Adam Joseph Shellhorse (Coord.), *Literature Before Literature*. Michigan Publishing. <https://doi.org/10.3998/pc.1232227.0006.007>

BIBLIOGRAFÍA

SEDESOL (2025) *Diagnóstico situacional de la población LGBTIQ+ en Honduras* https://chepes.sedesol.gob.hn/wp-content/uploads/2024/12/RL005_Diagnostico_situacional_LGBTIQ_CHEPES-10-10-20204.pdf

Simonetti, Marcelo (2022) *Santa Michelle que estás en los cielos*. The Clinic. <https://www.theclinic.cl/2022/04/09/santa-michelle-que-estas-en-los-cielos/>

Sindicato Amanda Jofré. (2024). *Nuestra historia [Versión archivada]*. Internet Archive. Recuperado el 22 de junio de 2025, de <https://web.archive.org/web/20201130170234/https://www.amandajofre.com/nuestra-historia>

Sindicato Ángela Lina [@sindicatoangelalina]. (2024, junio 2). *2 de junio – Día Internacional de lxs Trabajadorxs Sexuales* [Publicación en Instagram]. https://www.instagram.com/p/DKa6LkZAuJq/?img_index=2

Sontag, Susan. (2008). *Sobre la fotografía*. (Publicación original de 1973). Penguin Random House Grupo Editorial.

Sur capitalino (2019) *AMMAR inauguró la Casa roja en Constitución*. <https://www.surcapitalino.com.ar/sección/archivo/ciudad/nota-4485>

Usuario desconocido. (2007, 11 de agosto). *Absuelto de asesinato químico de Chile que obligaba a chicas trans tomar drogas* [Mensaje en un foro]. Amics Gais. <https://www.amicsgais.org/forums/forum/principal/temas-trans/2219-absuelto-de-asesinato-qu%C3%ADmico-de-chile-que-obligaba-a-chicas-trans-tomar-drogas>

Valdes, Cecilia (2022) *Archivo de la Memoria Trans: la historia contada por nosotras mismas*. El salto. En <https://www.elsaltodiario.com/transexualidad/archivo-de-la-memoria-trans-la-historia-contada-por-nosotras-mismas>

Valenzuela, Carolina (2002, 28 de noviembre). *Travestis presentan denuncia contra químico Michelson*. Emol. <https://www.emol.com/noticias/nacional/2002/11/28/99479/travestis-presentan-denuncia-contra-quimico-michelson.html>

Vallesvidrio, Emilio [Entrevista] (2023) *Jacqueline Charlotte ‘Coccinelle’, ícono de la comunidad LGBT en los 50’s*. Imagen Radio. <https://www.youtube.com/watch?v=6buFnI4Dnj0>

Vivanco, María Isidora & Herrera, Renato (2020) *El Chile de las canastas de hambre en tiempos de pandemia. El mostrador*. <https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2020/12/17/el-chile-de-las-canastas-de-hambre-en-tiempos-de-pandemia/>

BIBLIOGRAFÍA

Wayar, Marlene (2020) *Sublevaciones- Marlene Wayar: Teoría travesti trans sudaca* [Entrevista]. <https://www.youtube.com/watch?v=eM4ufatel0k>

Wiener, Gabriela (2021). *Huaco Retrato*. Penguin Random House.

Zalaquett, Cherie. (2012). *Ciencia y género: Lo legítimo y lo bastardo en epistemología científico-social*. Revista Izquierdas, (12), 26–51. Universidad de Santiago de Chile.

Zelada, Carlos (2022) *28 de junio: Vicky vs Honduras* [Documental]. <https://www.youtube.com/watch?v=BUUsF6s2M2us>

Zepeda, Ignacio (2018) *RESEÑA DEL AMPARO DIRECTO 9/2018*. https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resenias_argumentativas/documento/2019-07/res-APD-0009-18.pdf



8. LISTADO DE IMÁGENES

Figura	Descripción	Página
1	Fotografía parcial de alta médica	16
2	Mapa de países del Plan Cóndor por año de integración	22
3	Hallazgo de los Archivos del Terror	23
4	Amuleto de chanchito de limón para atraer dinero y clientes	25
5	Fotografía de Vicky Hernández posando frente a cámara	26
6	Fotografía de Rosa Hernández sosteniendo un retrato de su hija Vicky Hernández	27
7	Activistas LGBTQ+ marchan contra la homofobia a un año del asesinato de Vicky Hernández, Tegucigalpa	31
8	Copia autorizada de la tercera página de la declaración de inconstitucionalidad del informe Retigg.	33
9	Lxs activistas Sofía Devenir, Jose Carlx Henríquez y Vesania Versátil realizan performance pornoterrorista en la estatua del arzobispo Crescente Errázuriz mientras La divina Tota y Noelia Shalá sostienen el lienzo.	35
10	Nota de prensa sobre la redada en Abanicos bar, diario El tiempo de Cuenca.	36
11	Colectivo Coccinelle, 1997. Fuente: INREDH	38
12	Miembros del colectivo Coccinelle denuncian la violencia en contra de los homosexuales, 1998.	39
13	Marcha por la reparación histórica, Nueva Coccinelle denuncian mediante fotos la violencia en contra de travestis, putas y gays, 17 de mayo de 2024.	40
14	La acción de las candelas, 17 de noviembre de 2023.	43
15	Contratapa del fotolibro “La celebración”, la dirigenta y estilista Claudia Díaz en vestido azul (1949-2022) y su compañera Tita, de marrón.	45
16	Primer panel de la exposición “Fuerza Travesti Organizada:” en la inauguración del 20 de marzo de 2025.	46
17	Grabado de un acéfalo en el libro Las crónicas de Nuremberg.	47
18	Técnica Kintsugi aplicada a un vaso	58
19	Carta Mundial por los derechos de las prostitutas	60
20	Lienzo icónico de El Ollón de las Putas. Fuente: El Ollón de las putas	63
21	Mitchelle Clementi preparando Charquicán Vegano en el Sitio Eriazo, noviembre de 2021.	65
22	Mitchelle Clementi siendo besada por La Divina Tota	65
23	Mitchelle Clementi. Tras ella Sofía Devenir y Noelia Shalá tocando guitarra en el Sitio Eriazo.	66
24	Mitchelle Clementi junto al icónico ollón tiznado del comedor popular. Noviembre de 2021.	68
25	Algunas preparaciones servidas en El Ollón de las Putas.	68
26	Menú del Ollón de las putas en la pizarra del paradero del Sitio Eriazo. Noviembre de 2020.	69
27	Preparación de raciones para distribuir en la cocina del Sitio Eriazo.	69
28	Sofía Devenir e Irina La Loca performeando en el Ollón de las putas, 24 de agosto de 2022.	70

29	Fotograma de un video-registro hecho durante la Toma del parque cultural, detallando las frases icónicas de la toma.	71
30	Fotografías de Mitchelle Clementi en un mesón del comedor popular.	73
31	Marcha convocada por Fundación Margen en el marco del Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer durante el Estallido social.	74
32	Creación de la Fundación Margen en 1998, se identifica a Eliana Deltone y Herminda González, en el centro de la fotografía el padre Alberto Baeza .	76
33	Pasaporte catalogado con la letra "L".	77
34	Conmemoración Día Internacional del Condón interno en Casa de las Mujeres de Ñuñoa	79
35	Condón interno	79
36	Fundación Margen comienza colecta solidaria para Trabajadoras Sexuales por crisis sanitaria. 19 de abril de 2021.	81
37	Nota de prensa hecha por el diario La cuarta sobre el asesinato de Amanda Jofré, 2002	82
38	Marcela Dimonti en su hogar, sosteniendo una foto de su juventud.	83
39	Fotograma del cortometraje ALEJANDRA cortometraje Reparación histórica trans de Rara Colectiva. Alejandra Soto, primera presidenta del sindicato Amanda Jofré.	84
40	Fotograma del cortometraje ALEJANDRA cortometraje Reparación histórica trans de Rara Colectiva. Silueta Wilson Michelson cerrando su ventana frente al escrache del Sindicato Amanda Jofré, 2023.	85
41	Casa Trans del Sindicato Amanda Jofré, 24 de enero de 2021	86
42	Fotograma del documental CASATRANS! Protesta por una casa trans.	88
43	Reunión del sindicato Ángela Lina.	89
44	Eliana Deltone, 8 de marzo del 2019.	90
45	Sindicato independiente de Trabajadorxs Sexuales Ángela Lina, 1 de mayo de 2024.	91
46	Sindicato Ángela Lina reunido en la sede de Fundación Margen	92
47	Sindicato independiente de Trabajadorxs Sexuales Ángela afuera de la oficina del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.	93
48	El Bloque Putx del Estallido Social se toma la estatua del General Baquedano, última marcha del Estallido Social, 9 de marzo de 2020.	94
49	Integrante del Bloque Putx del Estallido social marchando en el Día Internacional de la violencia contra la mujer. Santiago, 25 de noviembre de 2019.	97
50	Integrante del Bloque Putx pegando carteles en la fachada de la iglesia San Francisco de Santiago, 25 de noviembre de 2019.	98
51	(I) Bloque Putx marchando en el frontis del Centro Cultural Gabriela Mistral, 25 de noviembre de 2019.	100
52	(II) Bloque Putx marchando en el frontis del Centro Cultural Gabriela Mistral, 25 de noviembre de 2019.	100
53	Integrante del Bloque Putx levantando una pancarta que dice "Les hijos de puta nunca serán pacos", faldas del cerro Santa Lucía. 8 de Marzo de 2020.	101
54	Integrante del Bloque Putx recogiendo propinas después de haber bailado twerk en la marcha, 25 de noviembre de 2020.	102
55	Integrante del Bloque Putx llevando pancarta de cartón, 25 de noviembre de 2020.	102
56	Detalle de Máscaras con filtro para gases.	104
57	Bloque Putx abriéndose paso a la estatua del General Baquedano, huelga feminista del 9 de marzo de 2020.	105

58	Bloque Putx se toma la estatua del General Baquedano en la última marcha del Estallido Social, 9 de marzo de 2020.	107
59	Cartel de convocatoria para La primera marcha por reparación histórica hacia lxs Trabajadoras Sexuales. Primera demanda: Alimentación digna.	127
60	Cartel de convocatoria para La primera marcha por reparación histórica hacia lxs Trabajadoras Sexuales. Segunda demanda: Salud integral.	128
61	Cartel de convocatoria para La primera marcha por reparación histórica hacia lxs Trabajadoras Sexuales. Tercera demanda: Vivienda digna	129
62	Cartel de convocatoria para La primera marcha por reparación histórica hacia lxs Trabajadoras Sexuales. Cuarta demanda: Fin de la criminalización del Trabajo Sexual	130
63	Cartel de convocatoria para La primera marcha por reparación histórica hacia lxs Trabajadoras Sexuales. Quinta demanda: Garantía de no repetición	131



9. ANEXOS

ANEXO 1. DATOS DE TRANSFERENCIA Y CONTACTO PARA DONACIONES A COLECTIVOS

Este anexo reúne información básica de contacto y datos bancarios de algunos colectivos de Trabajadorxs Sexuales en Chile, recopilados con fines de documentación y apoyo directo a sus iniciativas de autogestión y cuidado.

El Ollón de las Putas

Correo de contacto para ser derivadx: instintoporno@gmail.com

Sindicato Ángela Lina

Correo de contacto: sialchile@proton.me

Fundación Margen

Nombre: Fundación Margen de Apoyo y Promoción de la Mujer

RUT: 74.288.100-8

Tipo de cuenta: Cuenta de Ahorro

Banco: BancoEstado

Número de cuenta: 00169561907

Para contactar escribir directamente a www.instagram.com/somos.margen

Sindicato Amanda Jofré

Correo de contacto de la presidenta del sindicato: riquelmepatricia41@gmail.com

ANEXO 2. ENSAYO: PONER LOS OJOS AL SERVICIO ES UN ACTO DE AMOR. INTUICIONES PARA UNA ÉTICA PUTA DE LA FOTOGRAFÍA MILITANTE

Este ensayo fue escrito por la autora como parte de las evaluaciones parciales del Máster en Estudios Culturales y Visuales con Perspectiva Queer (Universidad Miguel Hernández, 2025). En él se exploran prácticas visuales afectivas y posicionamientos éticos desde el trabajo sexual, proponiendo una ética puta de la fotografía militante.

El texto completo puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/file/d/1OfcHVLwGLzIQCGqXYyKzDIXBcLrIVI-L/view?usp=sharing>



ANEXO 3. DOCUMENTOS LEGALES CITADOS EN EL PETITORIO

Este anexo reúne los principales tratados internacionales, observaciones generales, normativas nacionales y marcos jurídicos que fundamentan las exigencias del *Petitorio de Reparación Integral al estado de Chile por violaciones estructurales de derechos humanos contra la comunidad de Trabajadorxs Sexuales*. Los documentos aquí listados respaldan, desde una perspectiva legal y de derechos humanos, cada uno de los cinco ejes del petitorio: alimentación, salud, vivienda, trabajo y educación, y garantías de no repetición. Todos los textos están disponibles en línea a través de enlaces oficiales.

CEDAW (Convención para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer)

<https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women>

Constitución Política de la República de Chile

<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=242302>

Convención Americana sobre Derechos Humanos

https://www.oas.org/dil/esp/1969_Convenci%C3%B3n_Americana_sobre_Derechos_Humanos.pdf

Convención contra la Tortura (CAT)

<https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-civil-and-political-rights>

Convención Interamericana sobre los Derechos Humanos de las Personas Mayores

https://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/tratados_multilaterales_interamericanos_a-70_derechos_humanos_personas_mayores.pdf

Declaración Universal de Derechos Humanos

<https://www.ohchr.org/sites/default/files/spn.pdf>

Decreto 362, Código Sanitario (derogado en 2005)

<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=12702&idParte=7145683&idVersion=1984-11-10>

Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (arts. 7 y 8)

[https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute\(s\).pdf](https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute(s).pdf)

Observación General Nº 12 – Comité DESC (1999): derecho a la alimentación

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/IGUB/derecho-a-una-alimentacion-adecuada.pdf>

Observación General Nº 14 – Comité DESC

<https://www.refworld.org/es/leg/coment/cescr/2000/es/36991>

Observación General Nº 18 – Comité DESC

<https://www.refworld.org/es/leg/coment/cescr/2006/es/32433>

Observación General Nº 4 – Comité DESC: derecho a la vivienda adecuada

<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2005/3594.pdf>

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP)

<https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-civil-and-political-rights>

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

<https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-economic-social-and-cultural-rights>

Principios de Yogyakarta +10

<https://yogyakartaprinciples.org/principles-sp/los-principios-de-yogyakarta-10/>

Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones

<https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/basic-principles-and-guidelines-right-remedy-and-reparation>